



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 112

Celebrada el día 10 de junio de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000139, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025.
 - 2.2. Interpelación, I/000140, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de gestión de servicios sociales por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000137, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025.
 - 3.2. Moción, M/000138, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación



formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025.

4. Propositiones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001435, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en materia de infraestructuras, estrategia logística y transporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001436, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en relación con el anuncio del cierre de la Azucarera de La Bañeza, sector industrial del azúcar, mediación; a poner en marcha un plan de reindustrialización para la provincia de León; a diseñar e implementar un plan de dinamización socioeconómica para las zonas afectadas por el cierre de empresas; y a ejercer una política industrial activa y territorialmente equilibrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001437, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca medidas efectivas que alivien las cargas fiscales de agricultores y ganaderos, y fomenten la viabilidad del sector primario de Castilla y León; garantice unas condiciones justas y sostenibles al sector agrario de Castilla y León; y promueva y apoye cuantas medidas sean necesarias para garantizar la reforma del actual sistema de fiscalidad agraria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001438, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España al objeto de que realice diversas actuaciones en materia energética; atienda, sin más demora, las peticiones realizadas por el Gobierno de la Junta de Castilla y León para el refuerzo de la red de transporte de electricidad en relación a la planificación 2025-2030; convoque los concursos de acceso a la demanda en los nudos de la red de transporte, así como los concursos de los nudos de transición justa ubicados en Castilla y León; y apruebe de modo urgente la regulación del mercado de capacidad en el sistema eléctrico que viabilice el desarrollo de los proyectos de almacenamiento energético a gran escala, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025.

5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+ en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, PPL/000021, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 373, de 10 de enero de 2025.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	8999
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	8999
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	8999
POP/000739	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8999
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	8999
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	8999
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9001
POP/000740	
Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9002
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9002
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	9002
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9004
POP/000741	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9005
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9005
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9006
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9007

**Páginas****POP/000742**

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9008
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9008
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	9009
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9010

POP/000743

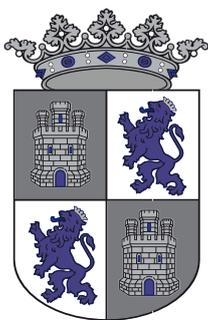
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9011
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	9011
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	9012
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	9013

POP/000744

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9014
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	9014
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	9015
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	9016

POP/000745

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9017
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	9017
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	9018
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	9019

**POP/000746**

Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9020

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 9020

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista). 9021

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 9022

POP/000747

Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9022

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 9023

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista). 9023

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 9024

POP/000748

Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9025

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 9026

POP/000749

Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9027

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 9028

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista). 9028

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 9029

POP/000750

Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9031



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	9031
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	9032
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	9033
POP/000751	
Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9034
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	9034
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	9034
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	9036
POP/000752	
Intervención de la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9037
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	9037
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León).	9038
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	9039
POP/000753	
Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9039
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	9040
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León).	9040
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	9041
POP/000754	
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9042

**Páginas**

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 9042

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 9043

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 9045

POP/000755

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9046

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 9047

POP/000756

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9048

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. 9049

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 9050

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. 9050

POP/000757

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9051

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 9051

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 9052

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 9052

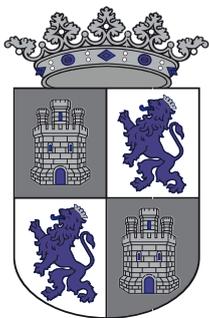
POP/000758

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9053

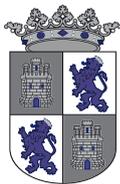
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 9053



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	9054
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	9055
POP/000759	
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (procurador no adscrito) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9055
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	9056
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (procurador no adscrito).	9056
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	9057
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	9058
I/000139	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	9058
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	9058
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	9061
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	9065
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	9067
I/000140	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	9069
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	9069
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	9072



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	9074
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	9076
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	9077
M/000137	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	9077
Intervención de la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista) para presentar la moción.	9078
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9079
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	9080
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9081
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	9082
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	9084
Intervención la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9086
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	9088
Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta minutos.	9088



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000739

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Alfonso Fernández Mañueco: ¿con qué objetivo acudió usted el viernes a la Conferencia de Presidentes? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, acudí para defender los intereses de Castilla y León y para hacer aportaciones al futuro de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

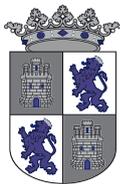
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. No es verdad, señor Alfonso Fernández Mañueco, usted acudió a la Conferencia de Presidentes no fue ni a defender los intereses de Castilla y León ni los intereses de España, solamente fue a defender los intereses del señor Alberto Núñez Feijóo. Usted, al igual que el resto de sus colegas de Comunidades gobernadas por el PP, fueron allí a crispar, a reventar la Conferencia de Presidentes.

Fíjese, si de verdad su objetivo hubiera sido los intereses de Castilla y León, si hubiera... hubiera dicho sí o hubiera apostado por la propuesta del presidente del



Gobierno: 7.000 millones encima de la mesa como propuesta para blindar la vivienda pública... [aplausos] ... 175 millones de euros para la educación de 0 a 3 años, así como reducir la deuda que tiene esta Comunidad en 3.600 millones de euros. Pero no, señor Alfonso Fernández Mañueco, su objetivo no era los intereses de Castilla y León; es tal su obsesión con el Gobierno de España que ustedes solos boicotean lo que es bueno para Castilla y León.

Señor Alfonso Fernández Mañueco, usted es un peligro para esta tierra, usted no aporta nada a Castilla y León. Fíjese, su deslealtad es tal, y no ya con el... solo con el Gobierno de España, sino con esta tierra, que el domingo, mientras 20.000 vecinos y vecinas del Bierzo se manifestaban en favor de una sanidad pública de calidad, en contra de sus recortes, de sus políticas sanitarias, usted, señor Alfonso Fernández Mañueco, ¿dónde estaba usted? Estaba en Madrid, en una manifestación, haciendo el carnaval, apoyando al señor Alberto Núñez Feijóo. [Aplausos].

Fíjese, el lema era "Mafia o democracia". Y, a la vista del número de gente que acudió a esa manifestación, los españoles y españolas tienen claro -bien claro- donde está la mafia; por eso no acudieron a la plaza de España con ustedes a manifestarse.

Pero fíjese, señor Alfonso Fernández Mañueco, yo le hago una pregunta: ¿desmantelar la sanidad pública es mafia o democracia? ¿Ganar unas primarias con opacidad -no lo digo yo, lo dice un auto de la Audiencia Provincial de Salamanca- es mafia o democracia? ¿Decir que se controla la Sala Segunda del Tribunal Supremo en un wasap y poner a quien lo ha dicho de asesor es mafia o democracia? [Aplausos]. Ser el presidente de la Comisión de Ética y Garantías del Partido Popular mientras tuvieron lugar todos los casos de corrupción, los mayores casos de corrupción del Partido Popular -la Kitchen, la Púnica, la Lezo-, cuando aparecían Jaguar en lo garajes, confetis en las comuniones, cuando les daban dinero en sobres, en dinero b, cuando pagaron la reforma de la sede, de su sede del Partido Popular, con el dinero de la corrupción, señor Alfonso Fernández Mañueco: ¿eso es mafia o democracia? La "perla negra", los terrenos de Portillo, la trama eólica, ¿es mafia o democracia?

No sé para qué fueron, señores del Partido Popular, a Madrid a manifestarse por la corrupción: calle Angustias, Audiencia Provincial, 1.057 folios que hablan de la mayor trama de corrupción del Partido Popular. Señor Alfonso Fernández Mañueco: de la suya. [Aplausos].

Fíjese: 16 acusados ex altos cargos del Partido Popular, 138 años de petición de cárcel, 848 millones de euros de multa. El señor exviceconsejero Rafael Delgado, señor Alfonso Fernández Mañueco, ¿era mafia o democracia? Lo digo porque se sentaba usted en el Gobierno cuando usted era el consejero de Justicia e Interior.

Señor Alfonso Fernández Mañueco, le hago una pregunta: ¿el PP es mafia o democracia?

Señor Alfonso Fernández Mañueco, usted ya no aporta nada a esta Comunidad, si no aparta, apártese, no estorbe, deje de hacer daño a Castilla y León, acabe con esta agonía, convoque elecciones... elecciones autonómicas y márchese para su casa. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Y hablan ustedes de seguidismo. Ustedes, que son el partido que hace seguidismo a Puente; ese que está escondiendo las inversiones de Castilla y León; ese que se ha olvidado del Corredor Atlántico, mientras ustedes aplauden. *[Aplausos]*. Ustedes sí que son seguidistas del señor Puente. Y, algo muy importante: maltratan a las personas de Castilla y León eliminando paradas de autobuses en 347 pueblos de Castilla y León y las paradas de AVE en Segovia, en Medina del Campo y, lo más sangrante, en Sanabria, ayer mismo. Y ustedes aplauden. ¡Lamentable, señorías! *[Aplausos]*.

Yo fui a defender la..., en la Conferencia de Presidentes, los intereses de Castilla y León. Porque no sé si ustedes lo saben que, en función de los intereses políticos del señor Sánchez, tiene unos criterios o tiene otros: cuando se habla de financiación autonómica, unos criterios; si es de condonación de deuda, son otros; si es de corredor de mercancías por ferrocarriles, es otro criterio; si es el reparto del impuesto sobre la banca, también es otro criterio; si hay que distribuir a las niñas y niños menores inmigrantes, otro criterio. Y, ¡oh, qué casualidad!, estos criterios tienen dos denominadores en común –que ustedes seguro que lo saben y por eso se callan y lo aplauden–: en primer lugar, benefician a los socios separatistas de Sánchez, que quieren fragmentar España; y, en segundo lugar, atacan injustamente a Castilla y León. *[Aplausos]*.

Por eso, por el ataque injusto a Castilla y León, por el deterioro institucional y político que estamos viendo en España –ayer el fiscal, hoy la casa de Ábalos, ¿qué será mañana?– y por el compromiso con las personas de Castilla y León, le he pedido a Sánchez que convoque elecciones generales en nuestro país. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Pero también he ido a pedir el apoyo a los trabajadores de la azucarera de La Bañeza, que están manifestándose y que se... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Discúlpeme un momento, señor presidente. Disculpe un momento. Les ruego, por favor, que guarden silencio, igual que han guardado silencio el resto de Hemiciclo cuando ustedes han intervenido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Fui a pedirle el apoyo a los trabajadores de la azucarera y que se oponga al ERE, al expediente de regulación de empleo; fui a pedirle dinero para la educación de 0 a 3 años; fue a pedirle a que tomara medidas para que haya profesionales de la medicina y sanitarios no para Castilla y León, sino para toda España, porque



todas las Comunidades Autónomas necesitamos más profesionales de la medicina; fui a pedir más redes de energía para que los proyectos industriales de nuestra tierra puedan salir adelante en velocidad supersónica; y fui a pedirle también una financiación autonómica justa y solidaria, sin cuponazos separatistas y sin condonaciones trampa. Ya sé que a ustedes eso les gusta mucho, por eso se ríen, señorías.

Mire, respecto de la propuesta de vivienda de Sánchez, si es que eso es un mal chiste; es improvisación. Esta propuesta se queda corta, porque, si tuviéramos que aplicar esta propuesta, tendríamos que reducir la mitad de las viviendas que estamos construyendo. En Castilla y León estamos construyendo el doble de la propuesta que hace el señor Sánchez. *[Aplausos]*.

Pero yo lo entiendo, porque Sánchez solo está preocupado de... de la vivienda que le interesa a él, que es la vivienda de la Moncloa. Por eso esa propuesta sobre la vivienda ha sido simplemente una cortina de humo; porque la vivienda que le interesa es la Moncloa, aunque sus fontaneros hagan mucho ruido. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Guarden silencio, por favor. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000740

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿cuál de las medidas propuestas por Vox, y aceptadas por los presidentes de Murcia, Baleares y Valencia, no considera aceptables para que Castilla y León tenga un nuevo Presupuesto? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

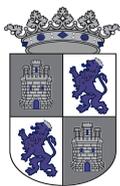
Cuando repasaba la pregunta, la leía y digo “esto tiene que ser un error”, porque todo el mundo sabe que estas son las Cortes de Castilla y León; es decir, estamos en Castilla y León, y tenemos que pensar, trabajar y tomar decisiones por las personas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Señor Mañueco, no tiene usted vergüenza. *[El orador muestra un documento]*. Esto es el gurrúño; esto es lo que le presentó Vox como propuestas para cerrar un



Presupuesto para Castilla y León. En estas medidas que le presentó –y usted dejó así a este papel– figuraban cuestiones como el rechazo explícito a las políticas de reparto de inmigrantes de Sánchez; igualdad entre los españoles y derogación de todas las medidas que generen esa desigualdad; avances significativos en la calidad de los servicios públicos, entre ellos, las infraestructuras; una inversión en sanidad acorde a lo que pagan con sus impuestos los ciudadanos de Castilla y León. ¿Le suenan esas medidas, señor Mañueco? Usted dice que ha ido a defender a Madrid los intereses... a Barcelona, con Sánchez, ¿eh? –que han ido todos en filita, uno uno, así, en filita india, todos los barones del Partido Popular– a sentarse en la misma mesa que el *capo dei capi*, con una serie de propuestas que nosotros le presentamos aquí. Y usted dice que viene a defender los intereses y que fue a defender los intereses de los castellanos y leoneses y de los españoles: y ustedes fueron a defender exactamente las mismas propuestas que le presentó Vox.

Pero ¿qué diferencia, qué diferencia, señor Mañueco, hay entre que usted acepte lo mismo que ha aceptado Murcia, diciendo “aquí no se llega... aquí no llega ni un inmigrante ilegal más”, y lo que usted dice todos los días? ¿Por qué usted no puede aceptar lo mismo? ¿Por qué usted dice que nos salimos del Gobierno por 21 inmigrantes ilegales, y ahora resulta que son 763 los que les están imponiendo desde el Gobierno de la Nación?

¿Por qué usted no puede aceptar la derogación de la... de la Memoria Histórica, como ha aceptado... la presidenta del Partido Popular en Baleares? ¿Por qué usted, señor Mañueco, que decía que la DANA era una consecuencia del cambio climático y que los Presupuestos de Valencia habían sido aceptados con Vox a través de una serie de propuestas para evitar esas consecuencias del cambio climático? ¿Qué cambio climático ha habido en Murcia, qué desastre natural ha habido en Baleares, señor Mañueco, que a usted le impidan aceptar las mismas propuestas que ha llevado el Partido Popular con Sánchez? ¿Cuál es la diferencia, señor Mañueco? ¿Cuál es la diferencia?

¿Por qué usted tiene condenados a los agricultores y ganaderos de Castilla y León, aceptando un Pacto Verde Europeo que han votado con estos señores, con el Partido Socialista en Bruselas? Pues se lo voy a explicar, señor Mañueco, se lo voy a explicar: porque usted ha decidido seguir otro camino. Usted ha decidido seguir el camino de destinar 19 millones al año en publicidad institucional; 8,7 millones a las oenegés que favorecen el efecto llamada de la inmigración ilegal; usted ha decidido dejar esta Comunidad en manos de los sindicatos de izquierdas, hipotecando con 2.100 millones de euros para los próximos 5 años. *[Aplausos]*. Para el monólogo social, señor Mañueco. Para que a usted no le monten el pollo en la calle. Por eso usted está vendiendo esta Comunidad, señor Mañueco. Y está vendiendo esta Comunidad para dejarlo en manos de la izquierda.

Y ahora me vendrá usted con la canción del verano, de Cañita Brava, diciendo que es que nosotros salimos huyendo de los Gobiernos. Pues cumplir la palabra no es salir huyendo, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Salir huyendo ¿sabe lo que es? Lo que hizo usted cuando salió quemando rueda de la sierra de la Culebra. Eso es salir huyendo. Que es muy parecido, señor Mañueco, a lo que hizo Sánchez, precisamente, salir huyendo de Paiporta. Cumplir la palabra, señor Mañueco, no es salir huyendo: es... es ser fiel a quien te ha votado. Y usted ha elegido el camino de la izquierda, el camino...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... de seguir manteniendo la política ideológica del Partido Socialista, aportando otro millón de euros más...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... por si no fuese necesario, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

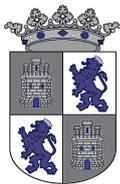
Señoría, ¡qué tiempos aquellos en los que firmábamos acuerdos pensando en las personas de Castilla y León! A ese acuerdo, a ese acuerdo, yo me someto –y estamos cumpliendo–, no a las imposiciones y a los chantajes que quiere hacer Vox; porque ni este presidente ni este Gobierno ni Castilla y León se somete ni a imposiciones, ni a chantajes, ni a ninguna otra cuestión.

Y hacemos las cosas pensando en la gente de Castilla y León, en los hombres y en las mujeres, en los jóvenes y en los mayores, en los trabajadores y en los empresarios. Pues claro que sí, señoría. Y ustedes estaban aquí hace unos meses y estaban diciendo, usted, su compañero, qué bien se hacían las cosas en el Gobierno de Castilla y León. Oiga, ustedes tuvieron la oportunidad de trabajar desde dentro en el Gobierno por la elaboración del Presupuesto; pero prefirieron darse el piro. Ustedes pudieron trabajar por los agricultores y ganaderos de Castilla y León; pero prefirieron darse a la fuga. Esa es la verdad, señoría. Después le ofrecimos sentarse en las mesas a dialogar, a trabajar, a sentarse al menos, y ustedes decidieron no sentarse, no dialogar, no trabajar. Es lamentable lo suyo, qué tristeza, señoría. *[Aplausos]*.

Ya sabemos todos en esta tierra que usted, ustedes, no tienen criterio, que son como esos fieles soldados que van a cumplir las órdenes de sus capitanes en los despachos de Madrid. Esa es la verdad. Y le voy a decir: ustedes abandonaron sus compromisos con las personas de Castilla y León. Si lo teníamos firmado, si se estaba cumpliendo, si estábamos todos contentos con lo que se estaba haciendo y el Gobierno que estaba haciendo. Y le voy a decir más...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... Castilla y León... Castilla y León funciona perfectamente sin ustedes en el Gobierno. *[Aplausos]*. Esa es... nadie les echa de menos. ¿Por qué será? Tal vez por la actitud que usted tiene con el Partido Popular y que tiene con el señor Sánchez, porque los ataques que usted hace a este Gobierno y al Partido Popular al único que beneficia es a Sánchez, señoría. Le voy a decir: lo que más beneficia a Sánchez es la actitud y la obsesión que tiene Vox contra el Partido Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000741

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Una niña de Vinuesa, un pueblo que está a 33 kilómetros de Soria, que tiene 16 años, un sábado por la tarde quiere ir al cine y a tomar una pizza a Soria, y dice "bueno, pues voy a intentar coger uno de esos autobuses gratis que va a poner la Junta". Pues resulta que no puede porque no hay. Entonces, lo que ustedes venden como gratis es nada, no existe. Ustedes no trabajan de verdad por el transporte público de viajeros en Castilla y León, no trabajan nada por el transporte de viajeros. Y, si no, ¿dónde están los anteproyectos de explotación? Porque aprobaron el mapa de ordenación de transporte terrestre en octubre de dos mil veintidós y no tenemos anteproyectos. Tampoco tenemos proyectos y tampoco tenemos licitación de las concesiones.

Las cosas son muy sencillas: ¿cuándo van a estar los anteproyectos, cuándo se van a salir a información pública, cuándo van a estar licitados los contratos? Muy sencillo, más fácil la pregunta no puede ser.

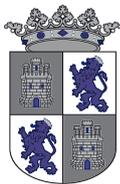
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Usted, que conoce bien esta materia -no lo digo en tono irónico, quiero decir, usted lo sabe, se lo digo al resto de las personas-, usted es funcionario de la Junta, trabaja en este ámbito y conoce bien que desde la Junta de Castilla y León estamos trabajando para desarrollar los proyectos de explotación, pero es verdad que el mapa estatal está retrasando esta situación.

Y le hemos pedido al ministro, al Ministerio, que convoque cuanto antes la Conferencia Sectorial para avanzar en este terreno y dar pasos firmes y, sobre todo,



sólidos, porque considero que el transporte público es algo muy importante para la provincia de Soria, para las 9 provincias, para toda la Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Me ha sorprendido que no me haya mencionado la gratuidad del transporte pública de Castilla y León, que es su medida estrella. Y yo digo: ¿todo lo que es gratis es útil? No. No. Fíjese, si alguien vive, por ejemplo, en Alcalá de Henares o en Móstoles o en Usera y quiere ir a trabajar, normalmente puede llegar a Madrid, al centro, a la plaza Castilla, a la Ciudad Universitaria, puede llegar a las 7, a las 6 de la mañana incluso.

Bueno, pues en los pueblos de Soria eso no pasa. En la mayoría de los pueblos de Soria el primer autobús llega a las 11, a las 11 de la mañana, con lo cual, ni es útil para ir a trabajar, ni es útil para ir a... a estudiar a la universidad, ni es útil para hacer papeles o para citas médicas. Que es que en Soria que te den una cita médica en el especialista es difícil, pero encima es que no puedes ir en autobús.

Su compromiso fue aquí, en esta Cámara, el del señor Sanz Merino, que habría un autobús de Arcos, Morón, Almazán que llegara a Soria antes de las 8 de la mañana. Ese compromiso fue hace 6 meses y siguen sin cumplirle. No sé, en vez de trabajar por que fuera gratis, a lo mejor tenían que trabajar por que fuera útil para los ciudadanos, por que les sirva para lo que quieren. Porque es que los vecinos de Almazán, para pagar 3,40 euros que vale el viaje de Soria a Almazán, pues es que a lo mejor les da igual, con tener autobús les valía.

Y también les gustaría comprarlo *on-line*. Porque es que han remodelado la estación de autobuses de Almazán y el edificio le ha quedado muy bonito; pero en los andenes no caben los autobuses. ¿Y qué le falta a una estación de autobuses? Que... una taquilla o, por lo menos, una máquina expendedora de billetes. Nada, es la nada. Están haciendo la nada, están trabajando para nada.

El otro día presentaron un proyecto de paradas inteligentes: 12 millones de euros. "Paradas inteligentes de autobús". Y yo digo: ¡ah, qué interesante! Pero voy a leer la nota de prensa -porque no han explicado más- y resulta que van a poner paradas, eso sí, unos postes con energía solar para que sean modernos, que te dice cuándo venir... cuándo va a venir el autobús. Pero es que, si no hay línea, no va a venir. ¿Y no es más importante que se pueda comprar *on-line* el billete? Porque es que, cuando van los vecinos a la estación de autobús, si el autobús viene lleno, no se pueden montar. Si es que están haciendo una chapuza con el transporte público de viajeros impresionante.

Y como sé que me a hablar de la otra ventanilla -de esa ventanilla de ahí *[el orador señala a su derecha]*-, en esa ventanilla también está haciéndolo muy mal, tan mal como ustedes o peor: supresión de 33 paradas en la provincia de Soria. Y ya lo del AVE es la gota que colma el vaso. Son mucho más importantes 340.000 vecinos de Vigo que los poco más de 1.400... algo menos de 1.400 de Puebla de Sanabria. Y esa es la realidad.



Y todo eso el secretario general del Partido Socialista está de acuerdo. El señor Carlos Martínez Mínguez dice que lo ve razonable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, pues son ustedes iguales, ellos que ustedes: no trabajan por los ciudadanos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Vamos a ver, el transporte público para este Gobierno es una prioridad porque es un instrumento, una herramienta fundamental para la igualdad social y para la justicia territorial. *[Aplausos]*. Eso que quede meridianamente claro. Por eso va a ser gratuito el autobús dependiente de la Junta de Castilla y León para todos los empadronados en esta Comunidad Autónoma.

He entendido que usted... -esa es la conclusión que he sacado; puedo estar equivocado- pero he entendido que a usted no le parece bien que pongamos la gratuidad del autobús en la provincia de Soria. Es una cosa sorprendente. O sea, dice que no es útil poner los autobuses gratis, las 149 rutas que benefician a 190.000 viajeros -algunos, lógicamente, repetidos- al año que tiene la provincia de Soria. Es que se dice bien y pronto.

Fíjese, ya desde el uno de junio los menores de 15 años pueden sacarse el... la tarjeta, el Buscyl, la tarjeta gratuita. Se han solicitado, esta mañana a las dos, 6.331 menores de menos de 15 años de toda Castilla y León. Esto dice bien a las claras que las cuestiones interesan en la provincia de Soria y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y que a partir de septiembre será gratis el bus interurbano... -perdón- el bus metropolitano, y también a partir de septiembre el bus interurbano, a lo largo del mes de septiembre y del mes de octubre, también será gratuito para todos los empadronados en las provincias de Castilla y León.

Yo creo que... volver a reiterar que es una medida que fomenta la movilidad, que fomenta el dinamismo económico, que fomenta el ahorro en las familias, el ahorro económico en las familias, que va a favorecer el medio ambiente, porque menos coches mejor medio ambiente -eso es una realidad-. Y también va a generar oportunidades en el territorio, porque va a permitir el acceso a los servicios públicos y a los centros de empleo.

Con ello, además, cumplimos el compromiso que asumí en el Debate de Política General en esta misma Cámara. Probablemente sea eso lo que no le guste, que cumplamos las medidas prometidas para Soria y para toda Castilla y León.



Le voy a decir una cosa: por favor, de verdad, deje de ver las cosas grises o negras; abónese al blanco, al optimismo. De verdad, que tampoco pasa nada.

Mire, o sea, ¿cómo es posible que usted quiera comparar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... los recortes que hace el Partido Socialista: 347 municipios se van a ver perjudicados en Castilla y León, 30 municipios de la provincia de Soria? Oiga, ellos, recortes de derechos; nosotros, ampliación de derechos. Porque el autobús gratuito es ampliación de derechos. Nosotros apostamos por la rentabilidad social; ellos, por la rentabilidad económica. Decídase por quién quiere apostar en el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000742

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La pregunta que le formulo, señor Mañueco, mantiene, como siempre, mi intención de diálogo y lealtad institucional, así como la de obtener respuestas para los abulenses, que son los que han decidido que yo esté aquí recordándole que sí, que sigue habiendo diferencias entre las provincias de Castilla y León.

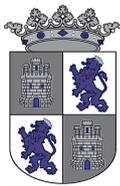
Y mi pregunta es la siguiente: ¿considera que en esta legislatura se han corregido desigualdades en la Comunidad? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Hemos dado pasos importantes por la igualdad de las personas en todas las provincias de Castilla y León, en la mejora de los servicios públicos, en generar oportunidades, en creación de empleo también. Yo creo que el balance a lo largo de estos últimos años de esta legislatura es positivo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. Mire, voy a comenzar con unas palabras tuyas en el Pleno del diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, donde decía que para evitar desequilibrios territoriales y poblaciones lo que iban a hacer, a través de unos Presupuestos –que, por cierto, no tenemos–, era impulsar el desarrollo económico en todo el territorio; una política social y de apoyo a los servicios públicos en todo el territorio; y hacer inversiones para fomentar la cohesión territorial precisamente en todos los rincones de nuestra Comunidad. Eso lo decía usted.

Y creo que me conoce el señor Mañueco y sabe que, cuando planteo estas cuestiones, lo hago –como le digo– con ánimo constructivo, aunque a cambio siempre me acusan continuamente de ser negativo, pesimista o victimista.

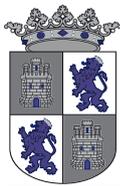
Detrás del uso de la palabra “victimismo” hay una cultura política en la que todo vale para atacar al adversario, una forma intolerante de entender la sociedad que no respeta el pluralismo y excluye al que piensa de modo diferente. Pero si ser victimista es pedir una mejora de las infraestructuras de comunicación, más oferta educativa, mejores polígonos industriales o políticas para ayudar a retener población, sí, señor Mañueco, soy victimista.

Pero tengo que decirle que esto mismo es lo que hacen ustedes también con el Gobierno de España, y me parece muy bien que lo hagan, cuando en tantas ocasiones nuestra Comunidad es perjudicada por las políticas del Estado. Pero, ahí, ¿es usted victimista? Yo creo que lo que hago para Ávila, al ser siempre una de las perjudicadas dentro de la Comunidad –y usted lo llama victimismo– pues también ustedes son victimistas cuando piden al Estado.

Y siguiendo con las desigualdades y el victimismo, ya en su investidura de dos mil diecinueve aseguró que no habría ningún castellano y leonés ni con más ni con menos derechos que otro. Aquello solo fue una declaración de intenciones. Y los Presupuestos, cuando los ha habido, son el mejor ejemplo, porque en los Presupuestos es donde deben reflejarse las políticas y las inversiones, y ahí Ávila siempre es para ustedes la novena. Y volvía a ser la última en este anteproyecto que presentaron ustedes de Presupuestos. Ávila enfrenta desafíos socioeconómicos y sanitarios, cuya solución le sigo reclamando, como es mi obligación. La falta de inversión en infraestructuras de comunicación es un ejemplo evidente. Durante décadas, la Junta ha mostrado una política centralista que perpetúa un desarrollo desigual y condena a Ávila a una desventaja estructural: le recuerdo que la Junta jamás ha construido ni un kilómetro de autovía en Ávila; o que en Ávila no se pueden instalar empresas porque sigue sin hacerse la ya tristemente famosa subestación de Vicolozano.

Incluso en cuestiones esenciales como la sanidad, los avances han llegado con años de retraso, y más por la presión social existente que por su voluntad política. Y cuando finalmente se ha conseguido, el Gobierno autonómico ha intentado atribuirse el mérito, ignorando la lucha de la sociedad abulense.

Señor Mañueco, no solo no se han corregido las desigualdades, sino que, en muchos casos, se han profundizado. Ávila sigue siendo la gran olvidada, y,



año tras año, las promesas de desarrollo y mejora no se cumplen. Se habla de corregir desequilibrios, pero la realidad es que, lejos de una política de discriminación positiva con la que favorecer a las zonas que más lo necesitan, sus políticas siguen sin una estrategia clara para garantizar un desarrollo equitativo en toda la Comunidad. Están colaborando en el mantenimiento de una política polarizada que busca el enfrentamiento, además de mantener una política de promesas incumplidas, lo que impide que Ávila y otras provincias de nuestra Comunidad alcancen la situación que tienen otras dentro de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Victimismo es olvidarse de lo que se ha hecho. Victimismo es retorcer la verdad. Victimismo es no querer ver los hechos y lo realizado, señoría. *[Aplausos]*. Y usted es eso. Su fuerza política es eso.

Porque, le voy a decir: hablaba de servicios públicos. La unidad satélite de radioterapia. El señor que tiene a su lado no creía en ello. Se ha hecho. Son 9.000 personas, 9.000 sesiones las que se están...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... realizando en la unidad de radioterapia de Ávila, señoría. *[Aplausos]*.

Y soy el primero que reconozco la reivindicación de la sociedad de Ávila, por eso, cuando estuvimos en ese centro, en esa unidad, siempre hemos llamado al presidente de la Asociación del Cáncer.

Y también tengo que decir algo que se ha olvidado usted, señoría: está funcionando un robot quirúrgico, en dos semanas, 18 pacientes ya han sido operados gracias a este robot.

Este año va a ser una realidad la unidad de ictus. Se ha creado la unidad del afrontamiento activo del dolor crónico. Y también va avanzando por buen camino el hospital oncohematológico de día.

Más servicios públicos. Educación: 0-16 años, gratuita la educación para las familias de Ávila. Eso también es una realidad. *[Aplausos]*.

Hablaba usted de inversiones. Está a punto de ponerse la primera piedra de la residencia de personas mayores en la ciudad de Ávila. La vivienda: avanza, 144 proyectos de vivienda para la ciudad de Ávila, que serán una realidad. El transporte público: es un servicio público esencial, y, oiga, son 208 rutas las que hay en la provincia de Ávila y más de 140.000 viajeros las que tiene la provincia de Ávila,



que se beneficiarán de la gratuidad -los de menos de 15 años, en julio; los del transporte metropolitano y transporte interurbano, a partir del mes de septiembre y a lo largo del mes de octubre.

Ha hablado usted también de empleo. Mire, le voy a poner solo un dato: los afiliados a la Seguridad Social habría que remontarse 18 años para ver unos datos de tanta gente trabajando. Ese es un dato magnífico que usted no ha querido ver ni reconocer. *[Aplausos]*. Le voy a poner un ejemplo concreto: Nissan, hace unos años, era un problema; hoy es un ejemplo para la ciudad y la provincia de Ávila.

Y ya hemos empezado las obras de la ampliación del polígono de Vicolozano. Qué lástima que no lo reconozca, porque una mano buena le hemos echado al ayuntamiento, que gobierna su formación política: hemos prorrogado los planes industriales de Ávila y el de Medina del Campo, que tiene una influencia directa en Arévalo, que también es de la provincia de Ávila.

Mire, la igualdad avanza en Castilla y León con el Gobierno del Partido Popular, con los mejores servicios y con algo también especialmente importante: creciendo en la actividad económica y creando empleo, que eso es lo que queremos todos. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000743

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenas tardes. ¿Considera la Junta de Castilla y León que está dando respuesta a la situación social, económica y territorial de la provincia de León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, la Junta de Castilla y León tiene muy claro el compromiso con la provincia de León -como lo tiene con el resto de las provincias de la Comunidad Autónoma-, y lo tiene en el triple aspecto que usted ha señalado: en el social, en el económico y en el territorial. Y, por tanto, para poder hablar de ello, pues, si me permite, relataré cada uno de ellos.

En lo social, León se beneficia de estar en la Comunidad con la mejor educación de España; se beneficia también del mejor sistema de dependencia de toda España; y se beneficia del segundo sistema mejor valorado de toda España; y los leoneses disfrutan de una educación gratuita de 0 a 3 años, del Cheque Nacimiento, del Bono Concilia, por poner tan solo algunos ejemplos de ese compromiso en lo social.



En lo económico, del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras; de la ampliación de los polígonos empresariales, ahora estamos ampliando el parque tecnológico de Villadangos, estamos avanzando en la ampliación del... del parque tecnológico -perdón- de León y del polígono empresarial en Villadangos; y el compromiso que tenemos también en polígonos empresariales en el Bierzo.

De la misma forma, se está apoyando a muchos ayuntamientos a través de las líneas en este ámbito; y desde el punto de vista de la plataforma financiera, se han apoyado, desde que empezó la legislatura, en León 1.200 proyectos empresariales, por un importe de 275 millones de euros.

Y en el ámbito territorial, se ha aprobado ya el Plan territorial de Tierra de Campos, se ha ampliado el Plan para Villadangos. Y en el último Consejo de Gobierno se aprobaron las cantidades correspondientes al Plan de Turismo.

Yo creo que eso no nos impide ignorar las dificultades por las que atraviesa León, y la necesidad que tenemos de colaborar todas las Administraciones públicas. Todas tenemos una importante responsabilidad: la tiene el Gobierno de España, la tiene la Junta de Castilla y León, la tiene también la necesidad de poder colaborar con la Diputación Provincial, con el Consejo Comarcal del Bierzo o con los distintos ayuntamientos.

Y la Junta de Castilla y León, en ese sentido, para este año dos mil veinticinco, tiene previsto incrementar las inversiones en la provincia de León en un 17 % hasta alcanzar los 269 millones de euros de inversión en este mismo año dos mil veinticinco. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Cualquiera que le oiga dirá que vamos a una velocidad de crecimiento supersónica. Antes de nada, quiero dar la bienvenida a los compañeros y compañeras de la Azucarera de La Bañeza, en León. Trabajadores y trabajadoras que no están luchando solo por su trabajo, sino que están luchando por el futuro de toda una comarca. Muchas gracias por vuestra fuerza. *[Aplausos]*. Estáis haciendo justamente lo que no hace la Junta de Castilla y León, que es defender los intereses de nuestra tierra.

León está viviendo una situación dramática, pese a todo lo que nos ha contado el consejero, encadenando movilizaciones ante este Gobierno que permanece impasible. En La Bañeza, con el anuncio del cierre de la Azucarera, se ponen en riesgo más de 160 empleos directos y un sector entero está amenazado. Un golpe para toda la comarca y para toda la provincia del que difícilmente vamos a recuperarnos.

El ministro de Industria recibió al Comité de Empresa y comprometió la colaboración del Gobierno de España, pero la Junta, que es la que tiene las competencias, sigue desaparecida. Ni plan ni implicación, ya saben, ni una mala palabra ni una buena acción.

En Ponferrada, más de 190 familias se enfrentan a un ERE en Teleperformance, ¿qué ha hecho la Junta? Convocar una reunión sin propuestas. Otra vez



ustedes llegan tarde, mal y nunca. Y mientras, la gente pierde su estabilidad, pierde su proyecto de vida.

Y es que, si no lo remedian, en unas semanas en León más de 350 personas perderán su trabajo de forma directa y otros cientos lo harán de forma indirecta. Ustedes tienen las competencias en empleo, en industria y en agricultura: pónganse a trabajar de una vez por todas. *[Aplausos]*.

Por el contrario, en España, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez, hay más de 21,3 millones de personas afiliadas a la Seguridad Social, hemos batido el récord en empleo. Aquí, con su desgobierno, ni una sola política industrial ni un solo plan para León, la nada para una provincia que agoniza, y solo ustedes son los responsables.

Este domingo más de 20.000 personas nos manifestábamos en... en Ponferrada convocadas por OncoBierzo, defendiendo una sanidad pública digna: 23 oncólogos diferentes pasaron en dos mil veinticuatro por el Hospital del Bierzo, pacientes sin seguimiento, sin profesionales de referencia; y el señor Mañueco se va de desayuno a sacar pecho de su gestión sanitaria. Se ríen de nosotros.

Y, mientras todo esto sucedía en mi provincia, ¿dónde estaba el señor Mañueco? ¿Dónde estaba el presidente? ¿Estaba en La Bañeza, apoyando a los trabajadores de la Azucarera? No. ¿Estaba en Ponferrada? No. ¿Estaba en León? No. Como diría la canción: "Estaba de parranda". Estaba en Madrid en una manifestación: ¿Mafia o democracia? ¡Como si tuvieran ustedes que decidir! ¿Quieren hablar de mafia? Hablemos: trama eólica, "perla negra", terrenos del Portillo, Gürtel, Enredadera, Púnica, Kitchen... Mañueco siempre estaba ahí. De mafia la verdad es que sabe usted más que nadie. *[Aplausos]*.

La provincia de León lleva casi 40 años de maltrato institucional por parte... por parte del Partido Popular. Aparecen solo para hacerse fotos, inaugurando obras que, además, no han financiado, como la estación de autobuses de Ponferrada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

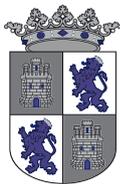
... que ha sido pagada el 80 % por el Gobierno de España. Dejen de hacer el ridículo y convoquen ya elecciones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Señorías, creí que iba a hablar de León; pero al final se trata de lo de siempre: de defender a Pedro Sánchez, que es lo que hacen ustedes. *[Aplausos]*. Nosotros reiteramos la necesidad de colaborar todas las Administraciones. ¿No se da cuenta usted que cuando le ofrecemos al Gobierno de España, a la Diputación, al Consejo Comarcal, a los ayuntamientos colaborar y usted dice que León no le va bien está echándose parte de responsabilidad también a su partido?



Nosotros le pedimos al Gobierno que rechace ese expediente de regulación de empleo. Fíjese, nuestro compromiso con León es incrementar las inversiones este año el 17,7 %; el Gobierno de España el año dos mil veintitrés bajó las inversiones en León el 11 %; y el Presupuesto del veintitrés es el que sigue vigente en el veinticuatro y el que sigue vigente durante el año veinticinco. Esa es la diferencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... de los que nos comprometemos con León y de los que, ustedes, se comprometen solo con Pedro Sánchez. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000744

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Iba a preguntarle por el Presupuesto este que hablan tanto, ¿cuándo se ha aprobado? Pero prefiero mantener la pregunta: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad del presente curso académico? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. Pues, señoría, voy a hablarle de la valoración de la prueba en Castilla y León, porque habrá visto que sigue sin existir una prueba única gracias al Gobierno de Sánchez; y seguiremos demandando una prueba única y homogénea.

La valoración que hacemos de la PAU ha sido positiva en cuanto a la gestión que se ha producido. Se han presentado más de 11.000 alumnos, concretamente 11.156 alumnos, un 1,26 % más que el año pasado. Los exámenes se han ajustado a los modelos cero, modelos que habíamos aprobado y acordado con las universidades de Castilla y León; todo ha discurrido sin incidencias. Y, por tanto, quiero aprovechar a agradecer la labor de todos los empleados públicos que han participado en el desarrollo de las pruebas tanto del ámbito universitario como del ámbito no universitario.



Y también insistir que, a pesar del real decreto del Estado, del Gobierno español, que empeoró la situación por primera vez, porque era una norma ya ajustada a LOMLOE en base a competencias, las Comunidades Autónomas del Partido Popular hemos trabajado para consensuar un modelo lo más homogéneo posible. Y le puedo decir que, por primera vez, las fechas de exámenes han sido las mismas: tres, cuatro y cinco de junio; los criterios de corrección en lo tocante a faltas de ortografía de lengua hemos coincidido 11 Comunidades Autónomas; hemos unificado el orden de desarrollo de las pruebas de las distintas materias, hasta Comunidades donde ustedes gobiernan –como Asturias o Castilla-La Mancha– hemos coincidido en algunas de estas propuestas. Pero seguiremos demandando, porque la competencia es estatal, una prueba única, homogénea para todo el territorio nacional, para que no haya desigualdades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Bien. O sea, señora Lucas, que el año pasado engañaron a los estudiantes y a las familias cuando fueron a Salamanca y prometieron que ustedes iban a hacer lo que no había hecho el Gobierno de España. Una mentira más de las muchas que hacen habitualmente.

Las notas de la PAU saldrán el próximo jueves. Permítame que lo primero que hagamos sea desear que la mayoría de nuestros estudiantes puedan acceder a la carrera que desean. Sabemos que aproximadamente 1 de cada 4 van a estar fuera de nuestra Comunidad Autónoma; pues bien, para esos solamente están las becas del Gobierno de España. ¿Qué es el sanchismo que tanto se refieren ustedes, señora Lucas? El doble de becas universitarias que el que tenía el Partido Popular. Esa es la realidad. *[Aplausos]*.

Mire, vamos a volver a lo que es el fondo de la cuestión. Ustedes dijeron que iban a homogeneizarlo todo, que iban a homogeneizar los temarios, la estructura, que iban a ser capaces las 11 Comunidades Autónomas de hacer –lo decía antes– lo que no había hecho el Gobierno de España. Ahora dice que no lo han hecho; está bien que lo reconozca. Si les pidiesen disculpas por haber engañado no estaría de más.

Pero es que, mire, es que no lo entendimos los socialistas, lo entendió toda España. Le leo el siguiente titular si le parece bien, señora Lucas *[el orador muestra un documento]*: “La Selectividad común del PP naufraga en el examen de Historia de España”. Los ejercicios de la PAU en las Comunidades gobernadas por la derecha presentan diferencias en contenidos, formato y optativas, pese a haber anunciado lo contrario. En Madrid, la materia abarca 2000 años, y en otras Comunidades los siglos XIX y XX. ¿Dónde está la homogeneidad? ¿No era esa gran diva que tienen ustedes, la señora Ester Muñoz, la que iba a hacer todo para unificarlo y que los demás no éramos capaces de hacerlo? *[Aplausos]*.

Porque, señora Lucas, esto ha sido como siempre: estudiantes en Galicia o en Andalucía –que gobierna el Partido Popular– pidiendo que se anulen exámenes. Y usted lo dice ahora: quizá sea porque, después de no decirlo, fue la señora Ayuso



a la Conferencia de Presidentes a pedirlo. Y ustedes ya sabemos que a Feijóo mucho caso no le hacen, a la Ayuso parece que un poco más.

Bien, como disculpas probablemente no pidan, quiero terminar haciéndole una propuesta que espero que me conteste. Dentro de tres meses, esos estudiantes que han hecho la PAU irán a la universidad, y cuando vayan en Andalucía, en Extremadura, en Galicia, en Asturias y en Castilla-La Mancha tendrán programas de gratuidad para másteres y grados universitarios. En La Rioja, otros distintos. Aquí no hay ninguno. Ese sí es un gran agravio, señora Lucas. ¿Cuándo van a instaurar en Castilla y León programas de gratuidad universitaria igual que los que hay en otras Comunidades Autónomas? Conteste y esta pregunta será útil a estudiantes y a familias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, aquí el único que engaña es usted. Porque, mire, ¿con qué Pablos estamos hablando, con el que votó con la EBAU única en el año dos mil veinte -que usted votó con todo el Grupo Socialista a favor de una EBAU única en una proposición de ley, aquí, en el año dos mil veinte- o con el que ahora se mofa y establece distintas actuaciones en un trabajo conjunto que hemos hecho las Comunidades Autónomas para que la prueba, fruto del real decreto del Estado no fuera con tanta diferencia como se iba a producir? *[Aplausos]*. Por tanto, ¿en qué... con qué señor Pablos estoy hablando, señoría? Porque usted votó; y ahora lo que está haciendo es mofarse de un trabajo para lograr esa igualdad de oportunidades para todos los jóvenes.

Nunca hablamos de una prueba única, porque dijimos que la competencia es estatal, está en el Artículo 149.1.30 de la Constitución española, dijimos una prueba común, en lo más común posible. Y en mi primera intervención le he dicho que nos hemos puesto de acuerdo en las fechas, que nos hemos puesto de acuerdo en las faltas de ortografía. *[La oradora muestra un documento]*. Mire usted este dibujo, señoría, faltas de ortografía en materia de Lengua, esto en la vida se hubiera producido. Nos hemos puesto de acuerdo, y así ha sido en la estructura de los exámenes y también en el orden. Pero, evidentemente, en aspectos básicos, porque es competencia estatal. Así que no se mofe usted de algo que es fundamental para la igualdad entre los españoles. Ya sé que a ustedes les encanta la desigualdad, lo están haciendo con otras actuaciones, les encanta la desigualdad entre los españoles, es a lo que están actuando en materia de movilidad, en materia también de la PAU.

Mire, no existe el modelo único de la PAU para toda España porque es culpa del Partido Socialista: no ha escuchado a las Comunidades Autónomas, no se ha sentado ni siquiera con nosotros a llegar a un consenso para esta cuestión, se han apostado por un modelo que choca frontalmente de la igualdad.

Y mire, tan mal lo haremos en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma con las universidades que el saldo de alumnos que entran o salen de nuestra Comunidad Autónoma es positivo: de los que se van a los que vienen son 13.000 alumnos el curso pasado los que hemos tenido más en nuestro ámbito universitario, tanto las



universidades públicas como las universidades privadas, en nuestra red de universidades. *[Aplausos]*. Por tanto, nuestras políticas educativas funcionan. La gente tiene oportunidades de futuro y seguiremos trabajando y demandando esa prueba única...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... pese a ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

POP/000745

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, presidente. Señor consejero o señora consejera -veremos quién me responde-, mire, según el Observatorio Nacional de Enfermería Escolar, creado en dos mil veinte con el impulso del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, cerca del 19 % -el 19 %- de los niños y jóvenes tienen o van a tener y desarrollar una enfermedad crónica y necesitan cuidados diarios en el entorno escolar. Si no los reciben, en muchos casos, estos niños y niñas tienen que renunciar a ir al colegio o al instituto por no disponer el centro de una enfermera escolar.

Hay una... hay un consenso nacional e internacional que considera que la enfermera escolar desempeña un papel clave al atender no solo necesidades sanitarias inmediatas de los estudiantes, sino también al promover hábitos de vida saludables, prevenir enfermedades y garantizar un entorno seguro para el aprendizaje.

Por eso le pregunto: ¿cuándo va la Junta de Castilla y León a desarrollar la figura de la enfermera escolar en nuestra Comunidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, le voy a responder yo, dado que habla de enfermera escolar y, por tanto, es de ámbito educativo.

Y mire, ya tenemos la figura de la enfermera escolar en el ámbito educativo y hemos sido partidarios de poner la figura escolar cuando así lo necesite el alumnado. Por... por ejemplo, en los centros de Educación Especial hay una plantilla ya de enfermeras igual que de fisioterapia; y en el ámbito de la enseñanza ordinaria, cuando a



los alumnos lo necesitan, se pone la figura escolar. Para eso existe una Comisión Técnica, compuesta por la Consejería de Sanidad, la Consejería de Educación y la Consejería de Familia, que determina, en virtud del criterio del contexto, la cobertura de la... la necesidad de enfermera escolar.

Para decirle los datos exactos, actualmente contamos con 89 enfermeras escolares en 61 centros ordinarios y 28 en los centros de Educación Especial; porque entendemos que es necesario atender a los alumnos cuando así lo necesiten en el ámbito ordinario y en el ámbito de Educación Especial. Fuera de estos ámbitos, estoy plenamente segura que en el ámbito sanitario están perfectamente atendidos por enfermeros y por pediatras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Me lo temía. Me temía que fuera usted, señora consejera, la que me fuera a responder. Y, claro, la respuesta que me acaba de dar es que no les parece a ustedes lo suficientemente importante disponer del suficiente número de enfermeras en los centros educativos.

Pues mire, dice usted que 89 y 28. *[El orador muestra un documento]*. Según el Observatorio de la Enfermera Escolar, Castilla y León no tiene nada... para nada desarrollada suficientemente la enfermera escolar. Puede darse cuenta que en torno a 50 -ahora serán 80- enfermeras tienen... tiene contratada la Consejería de Educación para 1.800 centros educativos en toda Castilla y León. En este mismo mapa puede ver que, cuando la estrategia es vincularla a Sanidad, los números son mucho más interesantes y cubren mucho más la necesidad de tener una enfermera escolar en los centros educativos.

Las 80 enfermeras que trabajan en nuestra Comunidad lo hacen sin estabilidad laboral, sin poder extender plenamente sus competencias, constreñidas a centros educativos con niños y niñas con necesidades especiales; son contratadas a regañadientes y solo cuando los padres, desesperados, presionan y presionan a los responsables educativos. Cuando pueden, las retiran, impiden que estos profesionales tengan una continuidad laboral que les permita ir especializándose y consolidarse. Ustedes bloquean el desarrollo de esta figura profesional tan necesaria en nuestros centros educativos.

Y mire, la previsión económica para la implantación de personal de enfermería en centros educativos alcanzaría solamente 66,6 millones de euros, un 0,48 % del presupuesto en sanidad de nuestra Comunidad. Como lo va a hacer, por lo que veo, su Consejería, va a ser aún menos.

No se trata de un capricho; se trata de una necesidad. Tienen que invertir y desarrollar la enfermería escolar en Castilla y León. Atiendan la proposición de ley de iniciativa legislativa popular de incorporación de enfermeras en los centros educativos de Castilla y León que se ha registrado recientemente en estas Cortes y faciliten que discutamos el texto legal...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

... tan pronto como sea posible. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues la verdad, señoría, que no sé por qué ha dicho “me lo temía”, porque yo siempre le trato con respeto y siempre le respondo todo lo que usted pregunta.

Pero como hablaba, como digo, de la enfermera escolar, lo que sí que me gustaría es que, en aquellas Comunidades donde ustedes gobiernan, no sé si han implantado ya de forma genérica toda la enfermería escolar.

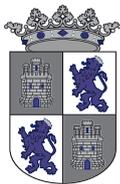
Pero mire, por si no lo ha visto, y habla usted del... del panorama, habla usted del Observatorio de Enfermería, le voy a hablar de los datos que hay en ese observatorio en el año dos mil veinticuatro. Según ese estudio, en el año dos mil veinticuatro Castilla y León tenía 50 enfermeras; ahora -digo- tenemos 89, como le he dicho en mi primera intervención. Pues mire, las que había en las Comunidades donde ustedes gobiernan: Asturias, 7 enfermeras; Navarra, 7; País Vasco -donde gobierna junto con el Partido Nacionalista Vasco-, 10 enfermeras; Castilla-La Mancha, 50 enfermeras en el ámbito escolar. Así que, señor Puente, viene usted a exigir aquí que hagamos lo que ustedes no hacen donde gobiernan. *[Aplausos]*.

Así que seamos honestos y establezcamos y digamos que realmente es un sistema -el de la enfermera escolar- que funciona, porque se hace en aquellos alumnos que necesitan una enfermera escolar, igual que se pone un fisioterapeuta, igual que se pone otro servicio auxiliar y complementario. Es mucho mejor que estos... estos especialistas atiendan estas patologías, estas situaciones, y no una distribución generalizada, cuando los alumnos van pasando de etapas educativas y es mejor así consolidar su enseñanza.

Se hace una actuación coordinada entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación y se tiene la suficiente flexibilidad para analizar la situación y se analiza el contexto concreto. Y le recuerdo también, además, que la normativa autonómica y estatal establece que el recurso sanitario debe ir vinculado a las necesidades reales del alumno y no a un modelo uniforme, así que esas necesidades las tenemos atendidas perfectamente en nuestra Comunidad Autónoma: atendemos a todos los alumnos con su individualidad, con sus... sus especialistas, con esas 89 enfermeras. Y seguimos trabajando para que, cada vez se... que se necesite y se demanda, la Consejería, en esa comisión técnica que tenemos, de forma coordinada, se ponga el recurso efectivo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

**POP/000746****EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Gracias, presidente. ¿Cuáles son las causas por las que la Junta de Castilla y León no está efectuando el pago de las subvenciones concedidas dentro del programa de ayudas para la rehabilitación energética en edificios en algunas localidades de esta Comunidad Autónoma? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

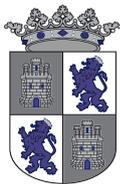
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias. Señoría, la tramitación administrativa de este tipo de ayudas para rehabilitación energética de edificios en los edificios ya existentes se encuentra regulada por el Real Decreto 737/2020, de cuatro de agosto. Es un decreto que, como usted sabe, es de ámbito nacional, de igual aplicación en el conjunto de España, es un decreto muy complejo, ha resultado... incluso es el más complejo del que se preveyó inicialmente, y que habíamos anticipado varias Comunidades Autónomas. Y que está siendo, naturalmente, de difícil aplicación para los beneficiarios, para el conjunto de los ciudadanos; y esto en toda España, en todas las Comunidades Autónomas. A eso se ha unido el hecho de que en el anterior período de programación esto se financiaba con los Fondos FEDER, en esta ocasión el instrumento que se ha seleccionado por parte del Gobierno es el mecanismo de recuperación y de resiliencia. Y, por tanto, introduce algún tipo de restricción adicional, de menos flexibilidad, de más burocracia a la hora de tramitar estos expedientes. Y, sin duda, está teniendo un impacto.

Castilla y León está cumpliendo el objetivo de alcanzar el 30 % de la reducción del consumo energético en las ayudas concedidas; además, lo estamos alcanzando con un nivel más amplio del que exige la normativa, estamos muy cerca del doble de lo que exige esa normativa, en torno al 60 %. Somos hoy la cuarta Comunidad Autónoma de España -la cuarta- que más nivel de eficiencia ha alcanzado en este tipo de ayudas desde el punto de vista de la reducción del consumo energético. Ahora estamos plenamente implicados en toda la fase de ejecución de estos programas, de pago de los mismos, sin desconocer las dificultades que tienen muchos ciudadanos a la hora de justificar de acuerdo con ese real decreto al que he hecho referencia; y sabiendo también que hay cumplir una normativa en aplicación del mecanismo de recuperación y resiliencia, que es extraordinariamente exigente. Estamos en plazo; nuestro objetivo es poderlo alcanzar. E igual que somos la cuarta Comunidad Autónoma más eficiente desde el punto de vista de la reducción de energía, también creo que podremos estar entre las mejores en términos de ejecución presupuestaria de este programa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Briones Martínez.



EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. Mire, señor consejero, no nos sirven esas explicaciones ni a nosotros ni a los vecinos de diversas localidades de Castilla y León que se encuentran en la misma situación de impago de estas subvenciones, que alcanzan miles de euros, cientos de miles, e incluso millones de euros. Estamos hablando de la Orden seis de noviembre de dos mil veinte de la propia Consejería de Hacienda, por la que se convocaban subvenciones, en un plazo de presentación de solicitudes que finalizó el treinta y uno de julio de dos mil veintiuno, y de la concesión de las mismas, en algunos casos –como el que le voy a citar– de julio de dos mil veintidós. Y nos encontramos hoy en junio de dos mil veinticinco. Pero, hasta la fecha, ustedes siguen sin pagar las mismas.

Es decir: cinco años desde la convocatoria, tres años desde su concesión, y ustedes siguen siendo morosos con estos ciudadanos de Castilla y León. ¿Y ustedes presumen de ser buenos gestores? Hombre, ya vemos que no lo son –y para muestra un botón, este–. Pero, claro, si ustedes han hablado aquí de anteproyecto, y lo que hemos visto es que no han traído ni proyecto de Presupuestos. Evidentemente, ustedes no son buenos gestores. ¿Qué hacen, señorías, con el dinero que transfiere el Gobierno de Pedro Sánchez? ¿Qué es lo que están haciendo?

Y le voy a hablar del caso concreto que me trae precisamente aquí. Y hablo precisamente de una subvención concedida a las dos comunidades de propietarios en la calle Pisuerga de Aranda de Duero. Les concedieron en septiembre de dos mil veintidós una subvención de más de 93.000 euros, cofinanciada –como bien ha dicho– por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, firmada por el director general de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León. Pero, como usted ha reconocido, hay más casos en esta ciudad, en la provincia de Burgos y en muchas otras localidades de Castilla y León.

Señor Carriedo, ¿pero no se les cae, de verdad, la cara de vergüenza viendo cómo, por su negligencia, ineptitud y su mala gestión, vecinos de estas comunidades, en... en su mayoría familias humildes y de gente trabajadora, han tenido que hacer frente a gastos financieros y mantenimiento, incluso, de avales durante estos años, porque ustedes no han hecho efectivo el pago de la subvención con el que contaban para pagar en este caso, que superaba claramente los 207.000 euros? Porque, mire, los vecinos están hartos de ir de ventanilla en ventanilla de Valladolid a León y a la inversa, para que se les dé una explicación sobre su dinero. Y, hasta la fecha, ni se les ha recibido ni se les ha dado explicación alguna. ¿Van a obligar ustedes a los vecinos a solicitar una mediación o arbitraje para reclamar su pago o tendrán que acudir a los tribunales para reclamar el pago de la subvención? O, lo que son peor, ¿están esperando el paso de cuatro años para una posible prescripción?

Señor consejero, le pregunto: ¿dónde está el dinero de estos vecinos? ¿Por qué no se les paga la subvención? En definitiva: ¿cuándo se les va a dar solución a su justa reclamación? Y no se escude, como ha hecho aquí, en procesos administrativos complejos. Está claro y corroborado que han cumplido los requisitos. Y todo lo que usted ha hecho aquí son excusas de mal pagador y peor gestor, que es lo que está demostrando su Consejería y el Gobierno de Mañueco. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Usted ya ha reconocido dos cosas: primero, que fuimos muy ágiles a la hora de sacar la orden de convocatoria autonómica que desarrollaba ese real decreto nacional, que era el Real Decreto 737/2020 y en un plazo de tiempo muy breve, en el mismo año, fuimos capaces también de convocar las ayudas conforme a esa normativa –ya advertíamos nosotros que esa normativa era muy inflexible, muy exigente desde el punto de vista de la tramitación administrativa para muchos posibles solicitantes–, y luego, ha reconocido que también estamos siendo ágiles a la hora de conceder las ayudas. Ha puesto un caso donde las ayudas están concedidas y, por tanto, se ha permitido ya realizar estas inversiones, que es lo que nos venía exigiendo la Unión Europea desde el punto de vista de la agilidad... agilidad a la hora de conceder. Ahora estamos ya en la fase de pago; nosotros queremos acelerar ya también estos pagos. Es verdad que la normativa es muy exigente, estamos en el plazo para poderlo hacer. Y, naturalmente, comprendiendo la situación en la que se encuentran muchas familias y muchos ciudadanos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... de poder complimentar esa documentación tan compleja por parte de ese real decreto-ley, nosotros vamos a establecer los mecanismos posibles para poder agilizar el trámite de pago todo lo que podamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

POP/000747

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Está claro que en esta tierra los plazos son meras sugerencias. Bueno. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que finalicen las obras de mejora de accesibilidad al centro de salud Ávila Norte? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señoría, le informo que las obras relacionadas con la mejora de la accesibilidad del centro de salud Ávila Norte culminaron sus trabajos el pasado veintiocho de abril. Pero debe ser consciente que la reforma de este centro de salud, en el que la Junta está invirtiendo 1.000.000 de euros, se van a mejorar no solo la accesibilidad, sino también otros muchos aspectos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias. Pues, señor consejero, teniendo en cuenta que en dos mil veinte el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Ávila presentó una moción precisamente para asegurar la accesibilidad del centro de salud de Ávila Norte, esta propuesta, aprobada por unanimidad, fue a su vez en... tenida en cuenta, y que, según nos contó el propio delegado territorial, en las obras que... que se estaban llevando a cabo en el centro de salud iban a finalizar en dos mil veinticuatro, cuando, a continuación, la propia gerente de Asistencia de Ávila indicó, precisamente en noviembre de dos mil veinticuatro, que el traslado al centro renovado se produciría a principios de dos mil veinticinco -no tengo que recordarle que hoy es diez de junio de dos mil veinticinco-, y seguimos exactamente igual: el centro de salud de Ávila Norte no está abierto.

Esto, a su vez, conlleva que la solución temporal, que venía precisamente ante el problema de accesibilidad, lo que ha generado es aún un mayor problema, porque resulta que la Junta de Castilla y León decidió trasladar temporalmente el centro de salud a la antigua sede de la Cámara de Comercio, y para ello adaptó el edificio, con un coste de 160.000 euros.

Pues ahora resulta que estas mejoras han sido completamente insuficientes y está creando todavía más problemas: los pacientes con movilidad reducida resulta que se ven obligados a entrar por una puerta secundaria a través de un patio empedrado; la plataforma salvaescaleras está frecuentemente averiada. ¿Qué ocurre? Que deja a estos pacientes sin la posibilidad de acceder a las diferentes áreas; por lo que son los profesionales quienes tienen que acabar bajando a la planta primera para atender precisamente estas consultas.

Además, el servicio... servicios claves como el de matrona y pediatría se encuentran en la planta alta, lo que crea dificultades precisamente a los padres que llegan con bebés y carritos. Las deficiencias en el diseño han provocado incidencias graves, como la caída y lesión de una usuaria, lo que llevó a la señalización de los desniveles -claro, *a posteriori*-. Esto lo que deja claro es la falta de un entorno seguro, especialmente en un centro que atiende a muchas personas mayores y con movilidad reducida.

Asimismo, las condiciones para el desempeño de los profesionales tampoco son buenas. Desde luego, volvemos a más de lo mismo: francamente inaceptable que un servicio tan esencial como la sanidad se vea afectada por esta cadena de incumplimientos, que, desde luego, por parte de la Junta viene siendo un... una seña



de identidad. Y lo que es aún más frustrante para nosotros, para los castellano y leoneses –y en concreto en esto que nos compete para los abulenses–, es que esta situación no es una excepción, sino una lamentable tradición; porque podríamos enumerar –pero no tengo tiempo para ello– la cantidad al final de situaciones en las que la Junta nos deja de... años y años sin unas infraestructuras necesarias. Porque aquí, además, se ha hablado del acelerador lineal...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... que precisamente fue un... el Gobierno de España, con fondos europeos, quien lo llevó a cabo. Podríamos hablar de unidad de ictus –que no existe–, residencia de mayores, etc., etc.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Así que, por favor: ¿puede decirme exactamente cuándo se va a abrir el centro de salud Ávila Norte? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Señoría, está claro que la victoria tiene 100 padres y la derrota es huérfana. Lo digo por lo del acelerador lineal. Todos se apuntan el éxito.

Mire, me va a permitir que le diga que no me deja de sorprender... *[aplausos]* ... el modo en que usted realiza su labor de Oposición. Es una Oposición querulante, y en la que usted cada vez se queja de más y de menos cosas.

Y es igual de sorprendente que ahora, que tienen serios problemas en su partido con la fontanería, carezcan del mínimo conocimiento sobre gestión de infraestructuras. Les auguro un muy mal porvenir, señoría.

Mire, en Ávila Norte hemos invertido más de 403.000 euros en mejorar la eficiencia energética, renovado carpinterías y acristalamientos y sustituyendo generadores térmicos de calefacción y agua caliente sanitaria, instalando bomba de calor, ventilación y un nuevo sistema de control de la producción en la sala de calderas. También hemos instalado un ascensor y mejorado los circuitos de accesibilidad, por más de 216.000 euros, ambos trabajos –como ya le he dicho– finalizados. Además, para evitar molestias en la asistencia, el centro se ha... se ha trasladado a otras dependencias cercanas, a las que se han destinado –no 160.000– 106.000 para su adaptación. Se ha reforzado la plantilla de celadores para garantizar la accesibilidad. Y, gracias al esfuerzo y al trabajo de los profesionales –y coincido en esto con usted–, se sigue ofreciendo un servicio de calidad.



Ávila Norte se encuentra en la fase final de mejoras: reordenación de espacios, reubicación de consultas, traslado de zona administrativa, eliminación de humedades y pintura, por un importe superior a los 132.000 euros; y también renovaremos el mobiliario general y clínico del centro, por más de 90.000. Esto permitirá a finales de verano –y siempre de manera coordinada para no interferir con la actividad asistencial– disponer de un centro renovado, accesible y eficiente para beneficio de pacientes y profesionales, y, por lo que parece, para enorme disgusto de su señoría y de su partido –ya lo siento–.

Se quejan porque la Junta de Castilla y León invierte 1.000.000 de euros en Ávila Norte; se quejan porque se destina 1,2... se ha destinado 1,2 a Cebreros; se quejan de que se destinen 2.000.000 a la reforma integral de Arévalo o 3.000.000 a mejorar la climatización, iluminación y eficiencia energética en Ávila Rural, Ávila Estación, Gredos, Candeleda y Arenas de San Pedro; se quejan de que se destinen 4.000.000 de euros para culminar Madrigal de las Altas Torres; y se quejan de que se inviertan más de 5.000.000 para el nuevo centro de salud de Sotillo de la Adrada. Y esa perpetua queja injusta e irreal en la que ustedes viven solo tiene un resultado: que los que están a su alrededor, los abulenses y las abulenses, el resto de los castellanos y leoneses, perciban su inutilidad política y cada vez les escuchen menos y les rechacen más. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

POP/000748

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidente. Señor Vázquez, usted siempre hablando del futuro, pero lo que es el presente lo tenemos muy abandonado. Y como usted es conocedor, pues vamos a hablar del futuro del Virgen del Mirón, que es una de las preocupaciones de la sociedad soriana, más aún cuando hemos ido comprobando como lenta e inexorablemente se iba dejando envejecer este edificio, haciendo la Junta de Castilla y León el mínimo esfuerzo para su mantenimiento.

Recordemos que ha habido pacientes en el ala de psiquiatría de este hospital que en verano permanecían sin climatización, algo que denunciábamos médicos, pacientes y el propio PSOE en reiteradas ocasiones. Lo siguiente fue ir pasando a los pacientes al Hospital Santa Bárbara, que no dudamos que sea lo más práctico, pero que encendió la chispa de las dudas sobre qué iba a pasar con el Virgen del Mirón. Por cierto, el Hospital Santa Bárbara sigue sin estar acabado y, a juzgar por el aspecto que tiene hoy, tenemos para muchos meses, incluso años, hasta que lo veamos finalizado. Para el futuro.

Son muchas las promesas que el Partido Popular han hecho en Soria en materia sanitaria; pero necesidades como, por ejemplo, los otorrinos, siguen sin cubrirse, o la radioterapia sigue sin ponerse en marcha, y llevamos ya 17 años esperando. La gota que colmó el vaso fueron las informaciones que nos llegaron a toda la sociedad



soriana sobre las intenciones de la Junta de poner en venta el edificio y, por tanto, privatizarlo; informaciones que usted desmintió bajo una gran presión social.

Lo cierto y verdad es que la Junta de Castilla y León no ha movido ni un solo dedo para poner encima de la mesa un proyecto sólido que garantice el uso público y la pervivencia de este edificio, y no será porque desde PSOE no se lo hemos pedido:

El veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro -hace más de un año, señor Vázquez-, Carlos Martínez se reunió con el presidente Mañueco; en esta reunión se pidió al presidente que se tomasen decisiones sobre el Virgen del Mirón y se solicitó una mesa de diálogo y de trabajo con la sociedad soriana, los profesionales sanitarios, el Ayuntamiento de Soria y la Junta.

El cinco de junio del dos mil veinticuatro se remitió a la Junta una carta para solicitar nuevamente la mesa de trabajo. Esa misma semana se trasladó por parte de usted, consejero, la intención de avanzar en este sentido. Pues bien, hace ya un año que están designados los 2 representantes de la Junta de Castilla y León y los 2 del ayuntamiento. El señor Carriedo indicó en declaraciones a prensa que, una vez que se conociesen los representantes, el grupo comenzaría a funcionar. No ha sido así, y nos da la sensación de que la Junta de Castilla y León solo hace que retrasar esta mesa de diálogo y trabajo del Virgen del Mirón.

Se han desaprovechado los fondos europeos para invertir en este edificio tan emblemático para la provincia de Soria, señor Vázquez. En mayo del dos mil veintitrés, el Grupo Parlamentario Socialista le hacíamos una pregunta similar a la que le voy a hacer yo hoy, y usted comentó: "Por mi parte, en este momento sería muy imprudente aventurarle qué otros destinos tendrá el Virgen del Mirón". Ha tenido usted desde aquel Pleno del treinta de mayo del dos mil veintitrés 2 años para pensarlo. Espero que hoy sea más preciso y me responda con concreción y con respeto por lo que le pregunto, señor consejero: ¿cuándo va a convocar la Junta de Castilla y León la mesa de trabajo para abordar el futuro del edificio del Virgen del Mirón de Soria? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Mire, señora Villar, el Hospital Virgen del Mirón forma parte y va a seguir formando parte del Complejo Asistencial Universitario de Soria como edificio que albergue servicios complementarios a los de Santa Bárbara. En ningún caso va a ser cerrado. Y le anuncio que convocaremos la mesa de trabajo próximamente, coincidiendo con el final de las obras de reforma y ampliación del propio Hospital de Santa Bárbara.

Mire, llega mayo, llega junio y a este Pleno llegan preguntas sobre el Virgen del Mirón -usted lo ha dicho-. El treinta de mayo de dos mil veintitrés ya respondí una pregunta de un procurador socialista por la provincia de Soria -antecesor suyo que nos abandonó-; el pasado año, el trece de junio, y en medio de una campaña de bulos en la que hasta se llegó a decir que la Junta iba a vender el hospital -campaña



seguro de la que detrás ustedes no andaban lejos, ¿se acuerda usted, verdad?, lo ha recordado-, otra fuerza política volvió a traer a esta Cámara el Virgen del Mirón; y este año le toca a usted, señora Villar, y le toca preguntar por la mesa de seguimiento.

Pues bien, efectivamente, el día veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, el alcalde de Soria, su actual secretario general, tras una reunión con el presidente de la Junta, anunció una mesa de diálogo por el futuro del Virgen del Mirón, y este... en este intervalo no se ha convocado la mesa por varias razones:

La primera es que durante este periodo se ha continuado con las obras de reforma y ampliación del Hospital Santa Bárbara y no ha habido novedad alguna sobre el papel que está jugando el Hospital Virgen del Mirón dentro de las prestaciones asistenciales del Complejo Asistencial Universitario de Soria y con las asociaciones del tercer sector que... que están allí ubicadas.

En segundo lugar, porque -al contrario de ustedes- nosotros nos hemos dedicado a trabajar, a trabajar por mejorar la asistencia sanitaria que reciben los sorianos y las sorianas. Y así, en este tiempo hemos puesto en marcha la unidad de dolor crónico, la de rehabilitación cardiaca, la de suelo pélvico, la cardiorrsonancia o el proceso asistencial integrado de cardiopatía isquémica; se han aumentado las consultas de alta resolución; se ha disminuido la demora media de la lista de espera quirúrgica en 50 días; se ha desarrollado y está a punto de entrar en funcionamiento la unidad satélite de radioterapia, pendiente únicamente de la inspección del Consejo de Seguridad Nuclear, para el cual ya se ha pedido fecha; hemos instalado una nueva resonancia nuclear magnética y un nuevo TAC, un nuevo equipo de angiografía retiniana o un robot quirúrgico, con el que se intervendrá a los primeros pacientes antes de que se acabe este mes; hemos realizado las obras de reforma y ampliación del PAC de la Milagrosa; se ha firmado el contrato de obras del centro de salud del Burgo de Osma, la licitación de la obra de Soria Norte y la del proyecto de San Leonardo de Yagüe.

Como ve, no nos hemos quedado quietos y hemos priorizado mejorar la asistencia a las sorianas y a los sorianos sobre una mesa para cuyo fin todavía estamos en tiempo y en plazo. Y, aunque le reitero que el Hospital Virgen del Mirón ni se ha cerrado, ni se va a cerrar y -como ya le he repetido en varias ocasiones- va a seguir formando parte del Complejo Asistencial de Soria, vamos a convocarla, porque, a diferencia de lo que una y otra vez hacen ustedes cuando gobiernan -y pongo como ejemplo al Gobierno de Sánchez-, nosotros sí cumplimos lo que prometemos. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Illera Redón.

POP/000749

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para mejorar la deficitaria atención sanitaria que reciben todos y cada uno de los palentinos y palentinas? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Illera, la Junta de Castilla y León está implementando y va a seguir poniendo en marcha actuaciones de mejora continua de la atención sanitaria a los palentinos y a las palentinas y a todas las personas de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Pues, señor consejero, lamento profundamente volverle a reclamar una mayor y mejor atención sanitaria para los que vivimos en la provincia de Palencia. Hoy no le vengo a hablar de los más de 20 años que llevamos esperando la llegada del nuevo hospital, que, por cierto, se encuentra actualmente paralizado, y ya lleva así gran parte del año dos mil veinticinco.

Según usted, hace 10 días, la paralización es debido a la contaminación de los suelos, del inesperado nivel freático, y también por las dificultades de las acometidas de saneamiento. Curiosamente, hace 4 días, el delegado territorial de la Junta de Castilla y León nos dice que es debido a la descataloga... al haberse descatalogado los materiales. Eso es fruto de su estupendo trabajo, señor Vázquez. Ni para mentirosos se ponen ustedes de acuerdo, es la enésima mentira a los palentinos y a las palentinas.

Tampoco le voy a hablar en el día de hoy de los 18 años que llevamos esperando la unidad de radioterapia, ni de como hace años que la unidad de ictus y varios centros de salud de la provincia debieran de ser una realidad en Palencia. Siempre ustedes, los del Partido Popular, actúan igual antes de las elecciones: prometen dar respuestas a las diferentes reivindicaciones y necesidades de los palentinos, pero, curiosamente, la realidad es que después nunca ni tienen voluntad ni aplican presupuesto para llevarlo a cabo.

Hoy, señor Vázquez, ¿sabe de lo que le vengo a hablar? De los reiterados llantos y lamentos de muchos de mis paisanos cuando necesitan de una atención sanitaria pública y eficaz en Palencia, en la provincia de Palencia, y no consiguen recibirla: retrasos injustificados en dermatología, en cardiología, en ginecología, en otorrinolaringología, en traumatología, y así en un gran y largo etcétera.

¿Hace unos días sabe lo que hemos conocido? Las quejas de pacientes que han recibido su cita para dentro de 17 meses. Señor Vázquez, consejero de Sanidad de la Comunidad de Castilla y León: esto es totalmente inaceptable... *[aplausos]* ... el tener que esperar en Palencia más de 500 días para ser realizada una primera consulta con el especialista, cuando la demora media, según ustedes, en el último mes de marzo es de 82 días. Y no vengo... no venga usted aquí con la cantinela de siempre de que es debido por la falta de médicos, que ya el propio Consejo de Colegios de Médicos dice que hay suficiente tasa de reposición en dichas especialidades.



Y, mientras tanto, ¿los profesionales sabe dónde dicen que reside el problema? En la organización deficitaria y penosa de su propia Consejería de Sanidad. *[Aplausos]*.

¿Y, de momento, qué es lo que tenemos que esperar de ustedes los palentinos? “Perla negra”, por un lado; trama eólica, por el otro. Y Mañueco más interesado en acudir a las manifestaciones que en preocuparse del por qué las mujeres palentinas, trimestre tras trimestre, tienen que esperar a realizarse una mamografía 196 días, seis largos meses y medio, señor Vázquez, cuando en otras provincias se las realizan en poco más de un mes.

Mire, le invito, ya en última instancia, a que venga a Palencia a conocer de primera mano la sanidad que, fruto de su desprecio, padecemos todos y cada uno de los palentinos. Léase primero el Artículo 74 del Estatuto de Autonomía.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

(Y ya para terminar, señor presidente). Los palentinos queremos una sanidad pública eficaz que nos atienda. Y eso lo vamos a tener cuando en las próximas elecciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... Castilla y León tenga un Gobierno socialista. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Silencio, por favor. Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Están fenomenal las soflamas, lo malo es que luego hay que cumplirlas.

Mire, si quiere usted... *[murmillos]* ... si quiere usted, vamos a hablar de mentiras. Y me voy a... me voy a referir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... a su manera de enredar y confundir.



Mire, el pasado cinco de noviembre tuve el honor de contestar una pregunta suya que hablábamos de reclamaciones del año dos mil veintidós, cuando ya estaban... usted saca los datos del dos mil veintidós cuando ya estaban publicados los de dos mil veintitrés. Claro, esto es, en lugar de ser un 89 % peores -como dijo usted-, eran un 24 % mejores. ¿Cómo definiría usted esto, aparte de mentira? Pues mire, yo se lo voy a definir: como una actitud muy propia del Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Usted lo sabía perfectamente y se calló arteramente, con el único afán de enredar y alarmar de modo infundado a la población de Palencia, y hacer partidismo, una vez más, manoseando la sanidad.

Como también sabe, a pesar de su desquiciada intervención de esta tarde, que seguimos mejorando las listas de espera. Y le voy a dar datos objetivos.

Mire, la lista quirúrgica ha bajado un 33 % y la demora media quirúrgica en el complejo de Palencia es de 30 días. Probablemente, la mejor demora media del país. ¡Qué le vamos a hacer! Y vamos a ver lo que ocurre allí donde tienen la desgracia de que gobiernen ustedes: en Asturias, 105 días, 3 meses más; en Castilla-La Mancha, 109, 3 meses más; o en Cataluña, 126 días, 4 meses más.

En consultas externas también ha descendido la demora media 9 días, actualmente no son 80, son 53 en Palencia. Allí donde gobiernan sí que es desesperante. Mire, en Palencia, 53. En Asturias, 97 -el doble-; en Castilla-La Mancha algo más, 60; y en Cataluña, 110. Esto es lo que tienen las personas que son gobernadas por el Partido Socialista.

Y continuamos mejorando en demora media en Atención Primaria: en noviembre era de 1,3 días y actualmente es de 1,03 para medicina familiar y comunitaria. Hemos extendido el programa de afrontamiento activo del dolor crónico en Atención Primaria. Hemos incrementado los recursos de transporte sanitario un 15 % y, además, crearemos una unidad de ictus este mismo año.

Disponemos de más y mejores infraestructuras sanitarias: el nuevo centro de salud de Aguilar de Campoo, la reforma del centro de salud de Frómista, avanzamos en la licitación de la obra de Venta de Baños y Torquemada y Baltanás ya tienen plan funcional.

Y avanzamos en las obras de la unidad satélite de radioterapia -mire, yo hace 20 años casi estaba haciendo la mili, ¡qué le vamos a hacer!- y el modificado del bloque técnico del Río Carrión; modificado, porque esas... esas alteraciones que usted ha hablado obligan a un modificado, tanto de eso como de la fachada.

Hemos renovado y ampliado el equipamiento. Palencia cuenta con un nuevo TAC y un robot quirúrgico, que ya está en funcionamiento, habiendo sido intervenido ya más de 70 palentinos y palentinas.

Y, efectivamente, necesitamos más especialistas. Claro, sabe que no los hay en bolsa. Como sabe, pero calla, que el poner profesionales a disposición de las Comunidades Autónomas para su contratación es responsabilidad del Ministerio, de la ministra de Sanidad de su compañero Sánchez.

Y, a la vista de su pregunta y de sus argumentos, queda claro que lo más desesperante en Castilla y León son ustedes, incluso con soflamas, y su trabajo como Oposición. Miren, no mientan más, no enreden más.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Sean responsables y dejen de denostar nuestra sanidad pública, que presta un buen servicio en Palencia y en Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

POP/000750

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Los últimos datos del INE de dos mil veinticuatro colocan al comercio minorista de Castilla y León en el furgón de cola, con apenas un crecimiento del 0,9 %, muy por debajo de la media de España.

Y los datos, también del pasado mes de abril, en venta minorista siguen siendo bastante preocupantes, ya que somos la segunda Comunidad en la que menos crece de todo el país.

Por eso les preguntamos: ¿qué medidas va a desarrollar la Junta de Castilla y León para impulsar el pequeño comercio en nuestra Comunidad? Gracias.

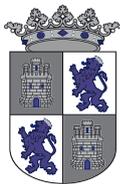
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, el compromiso de la Junta de Castilla y León con el comercio es histórico. Son muchos años ya apoyando al pequeño comercio, porque este comercio desempeña un papel esencial en la economía y en la sociedad de Castilla y León: 26.000 establecimientos, 78.000 empleos generados, aporta el 5 % del producto interior bruto; desde luego, es clave para la dinamización urbana y también para el asentamiento de población, sobre todo en el mundo rural.

Lo conocemos bien, y conocemos también sus dificultades, y no es solo una cuestión de Castilla y León. Tanto en el mundo rural como en los centros urbanos se enfrenta el comercio a los nuevos hábitos de consumo, a las nuevas... modelos de venta, que llevan a tener dificultades muchos negocios. Y requieren nuestro apoyo. Y trabajamos, por ejemplo, a través del Consejo Autonómico del Comercio, con el consenso del sector, con todos los agentes económicos y sociales. Fruto de ese diálogo, concretamente, hemos aprobado la Estrategia de Comercio Minorista y Rural de Castilla y León, con un presupuesto de más de 122 millones de euros.



Y, está claro, es una forma de trabajar que ustedes no entienden bien, la del consenso y el diálogo, pero tengo que decirle que da buenos resultados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

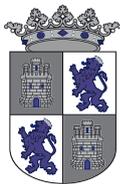
Gracias, presidente. Bien, señora consejera, pues, tras preguntarle primero por la constante pérdida de autónomos en nuestra Comunidad, vino el incremento de la fuga de empresas. Y, mire, como no hay dos sin tres, hoy le preguntamos por las medidas que la Junta va a implementar para apoyar el pequeño comercio. ¿Y qué me contesta usted? Pues lo mismo de siempre: que están muy interesados, que trabajan mucho, que tienen muchísimas medidas, planes y estrategias en marcha.

Pues bien, como bien sabe –y bien ha dicho, además–, el pequeño comercio representa el 14 % del sector empresarial en Castilla y León, y también el 5 % de nuestro producto interior bruto. Sin embargo, las cifras muestran la preocupante situación en que se encuentra, sin que ustedes sean capaces de mejorarla, que esa es la realidad. Mire, una media de 75 comercios al mes cierran en el último año en Castilla y León. Estos son los datos, señora consejera.

¿Y ahora qué nos va a contar? Bueno, ya nos ha contado: pues que ustedes han aprobado en noviembre pasado la Estrategia de Comercio Minorista y Rural de Castilla y León 2024-2027, dotada de 61 medidas, implementada con más de 122 millones de euros. Pues debe ir viento en popa la estrategia, señora consejera, porque somos la Comunidad donde más comercios cierran al año de toda España. *[Aplausos]*. Especialmente, además, en el mundo rural, como dice usted.

Mire, me gustaría que, por una vez, sea capaz de contestarme cómo van ustedes a poner en marcha estas medidas, cuando ocurre que su financiación –como saben– está condicionada a las disponibilidades presupuestarias. Es decir, tenemos un Gobierno en la Junta de Castilla y León que presenta un plan para tratar de salvar a un comercio que está... que está en grave peligro de desaparición, pero se trata de un plan que, ¿saben qué?, que con la situación actual de precariedad, y sin Presupuestos, señora consejera, no se va a poder llevar a cabo. Así es como ustedes quieren ayudar a los 140.000 comerciantes de Castilla y León.

Mire, ya se lo dije en el último Pleno: dejen ustedes de vender humo, pónganse a trabajar y dejen de tomarnos el pelo, porque van ustedes camino de convertirse en su propia caricatura. Como en el pasado primer Congreso de Comercio, que tuvo lugar hace unos días, donde hasta el señor Garamendi, en su videointervención, afirmaba la importancia que tenía para el señor Mañueco el comercio en Castilla y León, provocando las risas de los asistentes porque, casualmente, no se encontraba en ese acto, señora consejera. *[Aplausos]*. Y, además, también provocando el consiguiente bochorno para usted. Pero lo triste es que el señor Mañueco seguramente estaría haciendo algo más rentable políticamente para él. Eso es lo que preocupa al señor Mañueco el comercio de Castilla y León y los comerciantes de Castilla y León. Pero desde luego que no es para reírse.



Déjense ustedes de tanta *tourné*, preocúpense por bajar las cotizaciones, también por eliminar las trabas fiscales, por... -perdón- por probar... por acabar con el exceso de la burocracia y la competencia desleal y la subida de los costes, que es lo que verdaderamente está golpeando a este sector, a costa de las imposiciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

... de sus socios de Bruselas. Porque esto es lo que verdaderamente quieren los comerciantes de Castilla y León, que se levantan cada día con la esperanza de poder llegar a fin de mes sin tener que bajar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

... la persiana para siempre. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Sí. Muchas gracias. Ha empezado usted su intervención diciendo que voy a decir que trabajamos. Pero ¿es que ahora a Vox le parece mal que trabajemos? Nos dice que le parece mal que trabaje el Gobierno de Castilla y León. Usted ha volcado aquí, como siempre hace, una serie de datos, algunos correctos, otros retorcidos convenientemente, que lo que hacen es desanimar al sector.

Y le he dicho: las dificultades van más allá de Castilla y León para el pequeño comercio; y las conocemos. Y es en esas dificultades en las que trabajamos.

Y si ustedes conocen tan bien el comercio y conocen tan bien las soluciones, ¿por qué abandonaron el Gobierno de Castilla y León en vez de poner esas soluciones sobre la mesa? *[Aplausos]*. Si lo conocían tan bien, haberse quedado.

Y tenga en cuenta una cosa: la Junta de Castilla y León lleva muchos años apoyando el comercio de esta Comunidad, antes de que ustedes llegaran y después de que ustedes se fueran. Antes, con medidas de modernización, digitalización, promoción, dinamización comercial, apoyo al comercio rural -que estamos reorientando estas políticas de forma importante-, los mercados de abastos, los bonos al consumo. Y en estos últimos meses -usted me pregunta, yo le contesto-, desde que ustedes se fueron, hemos aprobado la Estrategia de Comercio Rural y Minorista, con esos 122 millones de euros, con medidas para la modernización, digitalización, apoyo a I+D+i, formación a los comerciantes, apoyo financiero, apoyo específico al comercio rural, al emprendimiento, etcétera, etcétera, etcétera.



Y, además, de forma novedosa, estamos incidiendo en los mercados excelentes: el Observatorio de Comercio, el primer Congreso de Comercio, efectivamente, y esa línea de ayudas a las diputaciones para la contratación de agentes RACI. El propio presidente ha insistido en el Debate de Política General de incrementar las medidas de apoyo al comercio rural.

Yo lo siento mucho por usted, señoría, pero el pequeño comercio ha pasado un momento de transformación que requiere del apoyo. La Junta de Castilla y León está ahí para ese apoyo. Nuestra puerta está abierta para ellos, para seguir ayudándoles en este proceso. Y yo creo que los comerciantes, los pequeños comerciantes de Castilla y León, saben muy bien ya perfectamente qué hizo Vox con su puerta hacia ellos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor... -señor Hierro, por favor- señor Palomo Martín.

POP/000751

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señora consejera: ¿qué medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León para ayudar al sector del cereal?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Mire, el sector cerealista es un sector estratégico para Castilla y León, y para la Junta de Castilla y León, puesto que tiene un valor monetario de 1.700 millones de euros. Eso significa el 25 % del valor de la producción agraria, el 50 % de la producción vegetal. Y, por ello, desde la Junta de Castilla y León venimos apoyándoles desde hace años y haciéndoles cada vez más competitivos, porque somos conscientes de la importancia capital que tiene el cereal y el sector agrario para nosotros. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

El hundimiento de los precios del cereal está asfixiando al campo de Castilla y León. Hablamos de cerealistas que cumplen con todos los controles exigidos, que soportan el incremento de los costes en combustible, fertilizantes, maquinaria



y agua, para después tener que vender su grano a precios por debajo de los costes de producción. El mercado nacional se ha inundado de cereales procedentes de terceros países, que entran sin control y sin cumplir las normativas que se exigen a nuestros agricultores. Las consecuencias son evidentes: se desploman los precios, se pierde competitividad y las explotaciones se ven obligadas a echar el cierre.

Mientras todo esto ocurre, ustedes se han limitado a utilizar el trabajo que realizó el anterior equipo de Vox, que sí impulsó ayudas directas por la sequía, líneas de crédito para explotaciones y un plan autonómico con recursos propios para sostener al sector agrario. Desde que ustedes están al frente, ni una sola medida nueva ni un solo euro nuevo en ayudas.

La situación se sigue agravando puesto que la Unión Europea, con el voto cómplice de ustedes, ha decidido imponer aranceles a los fertilizantes procedentes de Rusia y Bielorrusia, encareciendo aún más los costes de producción del sector, que dependen de esos productos para poder sembrar y cosechar.

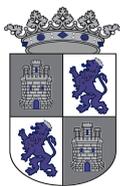
Este Parlamento debe exigir una revisión urgente de estas políticas suicidas, debemos defender el principio de preferencia comunitaria: primero el producto nacional y luego el de fuera. Lo contrario es dismantelar el campo español para favorecer las importaciones.

Nosotros sí creemos en el campo y reclamamos medidas claras y urgentes: que se bonifique el 90 % de todas las tasas y trámites relacionadas con el uso de fitosanitarios, que ahora mismo suponen un sobrecoste inasumible. Nos referimos a inspecciones fitosanitarias a cultivos en instalaciones, certificaciones para la comercialización interior, inscripción en registros oficiales, informes técnicos y facultativos, tramitación de cambios de uso agrícola, expedición y renovación del carné de manipulador de fitosanitarios y certificados de traslado de aforos y de semillas. Todo esto lo pagan nuestros agricultores, mientras compiten con grano extranjero que ni siquiera pasa por aduanas.

Exigimos que su Consejería reclame al Gobierno de España y a la Unión Europea la implantación de cláusulas espejo reales, la suspensión inmediata de las importaciones que distorsionan el mercado y la creación de un fondo de compensación por pérdida de rentabilidad gestionado con recursos propios y ayudas de emergencia. Y también que se retomen los planes que dejó diseñados Vox -planes reales-, que hoy duermen en un cajón únicamente por su fanatismo ideológico.

Su gestión ha sido un año perdido: un año sin medidas, un año sin pisar el barro. ¿Dónde ha estado usted cuando los agricultores exigían controles en los puertos? ¿Dónde estaba cuando las OPAS advertían del colapso de precios? ¿Dónde está hoy la Consejería para defender al cerealista que no sabe ni siquiera qué sembrará el año que viene? Gobernar es elegir prioridades; y usted ha elegido mirar hacia otro lado.

Miente a los agricultores y ganaderos, miente a las OPAS, como hizo hace unos días en Medina del Campo, prometiéndoles cambiar las normativas que ustedes mismos crean y aplican de manera drástica todos los días. Una auténtica vergüenza. Haga usted su trabajo, si no quiere hacerlo por convicción, hágalo, al menos, por responsabilidad. Señora consejera, nos veremos en las urnas. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Mire, me sorprende mucho que presuman ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Discúlpeme. Discúlpeme, por favor. Señor Hierro, por favor, le pido que guarde silencio cuando intervienen otras personas. Continúe, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

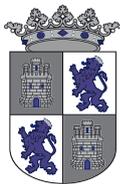
Gracias. Me... me sorprende mucho que presuman ustedes de lo que hicieron por el campo, porque ustedes lo que hicieron por el campo fue dejarles abandonados. *[Aplausos]*. Y frente a eso... y frente a eso, le voy a decir yo dónde está la Junta de Castilla y León y dónde está Consejería: está trabajando por el campo y está trabajando con el campo. Y eso se demuestra con esa declaración institucional que hemos firmado con las organizaciones profesionales agrarias, y a la que se ha adherido URCACYL. En la que pedimos, entre otros puntos, una defensa rigurosa del principio de rigurosidad y de reciprocidad.

Mire, le voy a comentar una cosa: hoy hemos presentado desde la Consejería los datos de la última PAC. ¿Y sabe qué? Pues le voy a decir: el... la superficie sembrada de cereal en esta última PAC ha crecido un 10 % respecto a la campaña pasada, 1,9 millones de hectáreas. Y le voy a decir más: las ayudas que damos y que tramitamos para ayudas acopladas, a través de la PAC, superan los 626 millones de euros; de esa cantidad, 363 para el cereal de invierno. Y le voy a decir más: zonas... ayudas a zonas con limitaciones naturales, a la zona de cereal, otros 25 millones de euros.

Y hablamos de seguros, esos seguros que ustedes sacaron el año pasado: los hemos incrementado de los 13,6 millones de euros a los 15 actuales en este mismo año. Apostando por los seguros agrarios y en especial por nuestros cereales.

Y también podemos hablar de sequía, de ese presupuesto autónomo de la Junta de Castilla y León de 145 millones de euros, que han permitido tener liquidez por un importe superior a los 400 millones de euros a través de préstamos a los agricultores. Y hemos seguido apostando y trabajando con el campo, reclamándome al Ministerio que en el... la última real decreto incluyese a Castilla y León en la zona de sequías. Y le voy a decir: el Ministerio nos lo ha denegado a las organizaciones profesionales, a la Junta de Castilla y León y, por tanto, a los agricultores de Castilla y León.

Seguimos trabajando por las concentraciones parcelarias: más de 80 millones de euros en esta legislatura, en 76.000 hectáreas. Y seguimos apostando por la incorporación de jóvenes. Apostando, también, por la innovación. Apostando por distintos cultivos; desde el Instituto Tecnológico Agrario, más de 1.800 variedades hemos analizado, permitiendo registrar una veintena de variedades de cebada y trigo para los agricultores.



Y frente a ese apoyo claro y firme de la Junta de Castilla y León a los agricultores, yo me planteo una pregunta: ¿qué hicieron ustedes?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Abandonarles. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Arroyo Otero.

POP/000752

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Muchas gracias, presidente. ¿Cuáles son las medidas de seguridad implantadas por la Junta de Castilla y León para garantizar la confidencialidad y la integridad de la información de los miles de estudiantes, docentes y familias que utilizan la plataforma Educacyl de la Consejería de Educación? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. Pues mire, señoría, la Junta de Castilla y León adopta todas las medidas técnicas necesarias, tanto en su portal Educacyl como en otros y en todos sus sistemas, para garantizar la seguridad de todos los datos que albergan. Tanto desde la Consejería de Educación como por parte de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital se desarrollan las actuaciones necesarias conforme a la normativa vigente.

Las aplicaciones de gestión de centros educativos, las mismas medidas son las que tiene la aplicación corporativa aplicadas en toda la Junta de Castilla y León. Las medidas son el acceso a dichas aplicaciones se realiza mediante cuentas personales con contraseñas robustas -en el caso de la plataforma MS Office 365, además se ha implantado un segundo factor de autenticación cuando el profesorado o el alumnado accede desde fuera de la red educativa para facilitar la realización de trabajos y consultas, por ejemplo, desde sus domicilios-; y si se tienen noticias de algún intento de acceso no autorizado, como recientemente ha acaecido, se actúa de inmediato y se abre la oportuna investigación sobre el origen y el alcance del incidente, en colaboración siempre con la empresa desarrolladora; y, por otro lado, también se



acude y se notifica -como también así se ha producido- a la Agencia de Protección de Datos y se produce a proceder denuncia ante la Guardia Civil para que siga investigando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Arroyo Otero.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Hace poco más de una semana, un individuo que se identifica con el alias “mafia tributaria” ha afirmado haber accedido de forma no autorizada a la plataforma educativa de Castilla y León Educacyl y asegura estar comercializando información confidencial perteneciente a estudiantes y a sus familias.

La base de datos comprometida contendría más de 1.000.000 de registros personales, incluyendo nombres completos, números de identificación, teléfonos, correos electrónicos, direcciones, edades y fechas de nacimiento, *e-mails* y contraseñas de alumnos, padres y profesores, chats con conversaciones personales, trabajos, imágenes, calificaciones. ¿Y qué hizo la Consejería de Educación cuando fue preguntada el lunes dos de junio por el asunto del posible robo de datos personales? Pues negar el presunto hackeo del portal web de Educacyl y afirmar que funcionaba con plena normalidad. ¿Con plena normalidad? Pero si los profesores estaban reportando que la plataforma estaba sufriendo problemas, ya que no podían comunicarse con los alumnos ni gestionar matrículas, y los alumnos estuvieron manifestando la imposibilidad de entregar trabajos durante el fin de semana. ¿Pero a quién quieren tomar el pelo, señora consejera?

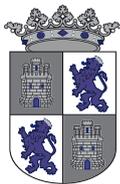
De hecho, ante la imposibilidad de negar la realidad, el miércoles cuatro de junio, cambiaron su versión y la Junta de Castilla y León denunció ante la Guardia Civil el intento de hackeo al portal de Educación, pero trasladando a la ciudadanía que, a pesar de dicho intento, no habían conseguido llevarse ningún dato.

Señora consejera, la responsabilidad de la protección de datos tan sensibles de menores de edad, de sus padres y de los profesores es de ustedes. Sabemos que la Consejería de Educación implementó en agosto de dos mil veinticuatro el doble factor de autenticación, pero a la vista está que no es suficiente, pues no ha servido para que un *hacker* haya podido entrar y puede que haya tenido acceso a miles de datos personales de la comunidad educativa.

Estamos hablando de datos muy sensibles, así que, si tienen que adoptar más medidas de protección, pues adóptenlas; pero ya. Y sobre todo, antes de afirmar que no ha pasado nada, como hicieron en un primer momento, y negar la realidad, piénsenlo dos veces, porque en estos momentos han perdido credibilidad y los ciudadanos dudamos de su palabra. El tiempo y las investigaciones pertinentes nos dirán si realmente el *hacker* consiguió los datos de miles de personas; y, en este caso, habrá que depurar responsabilidades, porque esta cuestión es de extrema gravedad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Mire, señora Arroyo, la verdad que dar usted credibilidad a una página web de un supuesto *hacker* pues me parece que yo creo que... la tenía por más seria y más responsable en esta materia. Porque, mire, no creo que sea una cuestión de tratar o hacer un uso partidista o demagógico cuando se habla de hackeos o de posibles hackeos de las cuentas. Y tampoco es oportuno generar alarma de forma innecesaria, cuando en todo momento la Consejería y la Junta de Castilla y León hemos actuado con toda la transparencia y con toda la información que teníamos en ese momento.

Mire, desgraciadamente, cada día se producen y se oyen situaciones que afectan a todas las Administraciones públicas, ya sea Administraciones, empresas, organizaciones; todos estamos expuestos a ciberataques, y lo que hay que hacer es denunciarlo, denunciarlo y seguir protegiendo a las entidades y seguir protegiendo las distintas aplicaciones. Porque hasta las tecnologías más avanzadas como la NASA o el Pentágono la han sufrido. Porque recuerde usted, señoría, que su propio partido, en el año dos mil dieciocho, accedieron a datos a 30.000 usuarios, solo por citar algún ejemplo. Por tanto, creo que estos temas hay que hablarlos con seriedad y con responsabilidad. *[Aplausos]*.

Desde la Junta de Castilla y León, como le digo, la seguridad es una auténtica prioridad, lo importante es estar preparados y, si se produce algún incidente, dar una respuesta ágil y adecuada. En la Consejería de Educación se sigue la política de seguridad, de información y de protección de datos aprobada mediante un decreto de dos mil veintiuno, de treinta de septiembre. Y en el caso de que hablamos, ya hemos explicado que se detectó un intento no autorizado de acceso y se ha actuado con la mayor celeridad. La situación se está investigando, porque se puso denuncia hasta ese intento ante la Agencia de Protección de Datos y ante las fuerzas de seguridad del Estado, y en cuyo conocimiento se está actuando.

Y tampoco es cuestión de aquí descubrir cuáles son las medidas de refuerzo que se ponen, se pretenden adoptar, porque estaríamos también vulnerando un conocimiento y una falta de seguridad. Por tanto, mientras la investigación se esté llevando a cabo, lo que nos toca corresponder es proteger y seguir dando seguridad a los sistemas educativos.

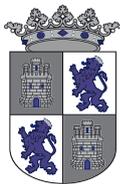
No le quepa la menor duda que desde la Junta de Castilla y León se está trabajando en todos los ámbitos para dar la máxima seguridad a todos los datos que custodiamos. Y así lo seguiremos haciendo, señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Suárez Villagrà.

POP/000753**LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:**

Muchas gracias, presidente. ¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León con la planificación actualmente desarrollada en materia de carreteras y vías de comunicación?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. La Junta de Castilla y León, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, no ha dejado de trabajar en el análisis continuo de las necesidades de la red viaria autonómica y viene planificando sus actuaciones con una cuidada programación plurianual y una óptima gestión.

Señoría, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital considera adecuada la planificación en materia de infraestructuras viarias en el contexto presupuestario de los últimos años, y año tras año se ejecuta casi el cien por cien del presupuesto, primando la inversión en materia de conservación y seguridad vial. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

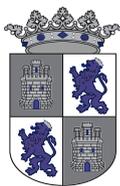
Muchas gracias, presidente. ¿Por qué, señor Sanz Merino, su antecesora en el cargo, la señora González Corral, compareció en mayo de dos mil veintidós en estas Cortes para anunciar un Plan de Carreteras 2023-2034 que, a día de hoy, no han presentado? *[Aplausos]*.

Y, por favor, no recurra a la excusa de siempre: que Castilla y León es la Comunidad más extensa y que no hay recursos suficientes. Si de verdad creen que no hay presupuesto, ajusten el gasto donde no genera valor; por ejemplo, en las subvenciones innecesarias a sindicatos y estructuras duplicadas.

La realidad, señorías, es que anunciaron un plan de carreteras cuando compartíamos Gobierno y sabían perfectamente que no tenían intención de cumplirlo. ¿Qué necesidad había de engañar a los ciudadanos de esta Comunidad? ¿Qué sentido tenía anunciar una hoja de ruta que sabían que era inviable? Ni siquiera la ejecución del Plan 2020 fue -y cito palabras textuales suyas- “todo lo intensa que me hubiera gustado”. Hoy Castilla y León carece de un plan de carreteras claro, no existe un orden técnico ni criterios objetivos que determinen cuáles deben ser las prioridades.

Su única brújula son las encuestas electorales, y esa es la verdad. Y como esas encuestas no les acompañan, ahora vienen a anunciar la gratuidad de los autobuses. Señorías, nada es gratis. *[Aplausos]*. Los autobuses podrán no tener coste para el usuario, pero seguirán circulando sin frecuencias y por carreteras deterioradas, lo que compromete la seguridad de todos.

Y el arreglo de esas carreteras en mal estado, ¿para cuándo? ¿Cuándo van a mejorar de verdad la seguridad vial de tantos tramos olvidados en nuestra red autonómica? Sabemos cuál será su respuesta: volverán a repetir cifras, hablarán



del Territorio Rural Inteligente, de las inversiones comprometidas o de la... de una visión transversal. Y, señorías, eso ya no convence a nadie: los ciudadanos de Castilla y León están cansados de... de excusas, de anuncios vacíos y de promesas incumplidas.

Desde Vox defendemos que Castilla y León necesita de forma urgente un verdadero plan de carreteras que atienda a las necesidades reales de movilidad de nuestra Comunidad; un plan riguroso, transparente y orientado al bien común; un plan que rehabilite y conserve la red de carreteras autonómicas en mal estado; que impulse nuevos tramos estratégicos que dinamicen el desarrollo económico y territorial; que reduzca los tiempos de desplazamiento entre provincias y hacia otras Comunidades; que integre criterios medioambientales y de seguridad vial, pero sin dogmas ni imposiciones ideológicas; que asigne inversiones con criterios de equidad y justicia territorial, atendiendo también a las provincias más despobladas. Un plan integral de estas características permitiría fomentar el turismo, combatir la despoblación y mejorar de manera real la calidad de vida de nuestros vecinos.

Últimamente solo se le... solo les oímos hablar de descarbonización, señor Sanz Merino. Están repitiendo el mismo discurso que el Partido Socialista. ¿Dónde quedan los compromisos reales con el desarrollo de esta Comunidad? Basta ya de parches, basta ya de discursos sin proyecto. Castilla y León necesita un nuevo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

... plan de carreteras, necesita rumbo y, sobre todo, necesita cumplimiento; porque invertir en infraestructuras no es gasto, es luchar contra la despoblación, es generar empleo, es fortalecer nuestro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

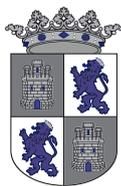
... tejido productivo. Atrévase a actuar, señor Sanz Merino. No pidan a Bruselas, no lo pidan a Madrid; hágalo usted aquí y ahora. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Gracias, presidente. Pues lo lamento, pero yo tengo que dar cifras, porque las cifras y los datos pues yo creo que pueden incluso enervar su relato.



Apostamos por ofrecer una mejor red viaria, y en esta legislatura se van a licitar contratos por importe de 349 millones de euros, destinándose 264 de estos a conservación y a mantenimiento y más de 60 a actuaciones de modernización.

Y respecto a la ausencia del plan, le puedo decir que, partiendo de la experiencia previa del anterior plan, que se plasmó en 181 actuaciones de conservación, 119 de seguridad vial y 67 de modernización, que han dado lugar al refuerzo o renovación del firme en casi 2.700 kilómetros de la red autonómica y la modernización de otros 774 kilómetros, actualmente la Consejería de Movilidad y Transformación Digital está trabajando en otro tipo de fórmulas más... más eficaces y adaptadas a la nueva realidad socioeconómica nacional e internacional.

Este cambio de orientación va en la línea de lo que se está haciendo en otras Administraciones públicas. Por ejemplo: en la Administración general del Estado, definiendo la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030; o la Estrategia del Desarrollo, Mantenimiento y Renovación de la Infraestructura Ferroviaria, sin ajustarse exclusivamente a proyectos concretos.

Por otra parte, el carácter deslizando de los planes de carreteras permite incorporar las actuaciones en sucesivas programaciones, y el trabajo ya realizado inicialmente para el nuevo plan va a servir para la nueva estrategia. De hecho, le tengo que informar que la Consejería ya ha procedido a realizar un contrato por importe de más de 17.000 euros para la redacción de la actualización del instrumento de planificación de las carreteras de la Comunidad de Castilla y León, y próximamente se dispondrá del documento para iniciar el procedimiento para su aprobación. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000754

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

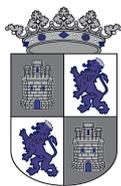
Gracias, presidente. ¿Qué acciones concretas está realizando la Junta para evitar el cierre de la fábrica Azucarera en La Bañeza?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, presidente. En la situación de Azucarera hay que diferenciar 2 ámbitos de actuación: por un lado, la actividad y, por otro lado, los trabajadores. En ambos ámbitos ha estado y estará la Junta de Castilla y León.



Desde el ámbito de la actividad, ha apoyado la Junta al sector remolachero con ayudas a la producción sostenible, al cultivo. No en vano, mientras se han ido cerrando otras azucareras, se ha mantenido la principal actividad aquí, en Castilla y León. De manera que ese mensaje que ustedes están lanzando de falta de apoyo al sector no es cierto, señoría. El presidente Mañueco se reunió con Azucarera para manifestar el rechazo de la decisión de cierre de La Bañeza, reclamarle una alternativa y ofrecerle el apoyo de la Junta de Castilla y León a esta alternativa. El presidente arrancó el compromiso de mantenimiento de la actividad agrícola y logística.

Y en segundo lugar, estamos apoyando a los trabajadores de las plantas de Azucarera, y vamos a seguir haciéndolo. Mantenemos contactos con el Comité de Empresa y con la empresa –ayer tuvimos la última reunión con Azucarera; hoy mismo el presidente, de nuevo, se ha reunido con el Comité de La Bañeza-; y también tenemos contactos con los máximos responsables sindicales de Castilla y León. Porque en este barco tenemos que remar todos juntos. Y por eso hemos convocado también para este viernes el grupo de trabajo de la Fundación Anclaje.

Y les recuerdo lo que hemos exigido a la empresa: el mantenimiento de la actividad industrial en la planta leonesa, o bien plantear una alternativa industrial para el centro; y, mientras esto ocurre, pasar de un ERE a un ERTE. Porque consideramos que no existen causas suficientes para un despido colectivo y que la actividad podría recuperarse a medio plazo. Eso mismo hemos trasladado al Ministerio de Trabajo, quien tramita el procedimiento, porque afecta a cinco Comunidades Autónomas. Y, en paralelo, hemos solicitado al Gobierno de España la activación del mecanismo RED, de protección reforzada.

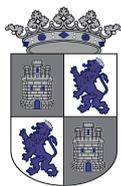
He mantenido conversación con la vicepresidenta del Gobierno, quien manifestó su sensibilidad con el mecanismo RED, y en la que pidió justificación de la situación –que ya le hemos trasladado-. El presidente de la Junta ha pedido la implicación del Gobierno de España, también, directamente al presidente del Gobierno. Porque, mire, esta situación requiere una postura de unidad; una postura de unidad de todas las Administraciones públicas, de todos representantes de los trabajadores y de estas Cortes: unidad y solidaridad. Repito: rechazamos ese cierre y trabajamos para revertir la situación, mientras damos el apoyo máximo a los trabajadores. La decisión última está en manos de la empresa, pero vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues han venido los trabajadores –ahí están- a manifestarse fuera de las Cortes, porque el objetivo es que ni cerrar ni deslocalización de la empresa. Y es que usted me habla de generalidades; yo le digo medidas reales y concretas que lleve a cabo el Partido Popular. Ustedes gobiernan, ustedes tienen unas competencias: empleo, actividad económica, sector agrario... La Azucarera es muy importante. ¿Por qué? Porque la remolacha es un sector estratégico.



Mire, gobernar, señorías de Partido Popular, es arremangarse, ponerse a trabajar, no solamente hacerse publirreportajes con eslóganes bonitos, que luego, cuando llega el problema, no solucionan.

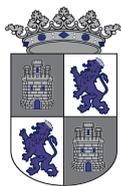
Y es que ustedes tienen que reconocer que han estado muy inactivos, y sobre todo falta de empatía cuando se ha producido el cierre de la Azucarera. Nosotros lo trajimos aquí este problema hace ya 15 días, y ustedes, por vergüenza, se reunieron con el Comité de Empresa, no por interés real, porque lo sabían hace 15 días que iba a haber un ERE. Y es que, más aún, el quince mayo ustedes, señoras consejeras, tanto la señora consejera de Agricultura como usted, no estuvo para buscar una solución con el Comité de Empresa; no estuvo, cuando era muy importante. Bueno, pero si estamos diciendo que unidad para buscar una solución... Yo se lo digo; usted tómelo como usted considere. Porque aquí lo que se ve es un plan orquestado para perder el futuro a la provincia de León. Una crisis de la cual son culpables esta Junta, la... el Gobierno central y Bruselas. Que también le recuerdo el apoyo que ustedes mostraron por Mercosur, donde ahora los perjuicios a los agricultores son estos. Y, mire, ustedes prefirieron ir pues a una romería, cuando estaban en juego 116 puestos de trabajo; 1.110, además, de forma indirecta.

¿Y la única propuesta que ustedes traen aquí es pasar de un ERE a un ERTE? Hombre, poca solución. Hablar del sistema RED cuando saben que es para un ciclo temporal y para otro tipo de sector económico. A mí me hubiera gustado una propuesta más seria.

Todavía estoy recordando las palabras de la presidenta provincial, la señora Ester Muñoz, que fue a La Bañeza a sacarse una foto el día cinco de junio -fíjese si ha pasado tiempo- y a decir que tenía mucha prisa, que no tenía ninguna propuesta por parte de esta Junta que presentar ahí, en La Bañeza, y que marchaba porque perdía el tren. Y mientras eso, ¿usted sabe lo que están haciendo? Tramitando permisos administrativos para convertir, molturar, remolacha a refinar caña de azúcar en Miranda de Ebro. Eso es lo que hacen: acabar con el sector remolachero, no exigir el cumplimiento a la empresa, cuando la Dirección, Juan Luis Rivero y Salomé Santos, han sido nefastos, ustedes han dado unas subvenciones que no han controlado; ni vigilancia, ni compromiso ni valentía política.

Y mientras tanto, ¿hay soluciones? Sí, claro, el modelo cooperativo. Nosotros estamos a favor de que ustedes tutelen y creen esa cooperativa que diera lugar a una solución a los agricultores, para mantener la remolacha, que es un sector estratégico. Lo han hecho con el sector automovilístico: ahora van a dar 900.000 euros a FaCyL; pues podríamos hablar lo mismo que a lo que ahora sucede con la remolacha. Lo hicieron con Nissan, lo hicieron con Renault, lo han hecho con Fontaneda, con Gullón, lo han hecho también con MADE, o lo han hecho también con otras empresas, como ha sido Campofrío, o, en el caso de León, con Embutidos Rodríguez.

Hay soluciones, solo que hay que tener ganas, apostar con dinero y con planes específicos de industrialización, porque de otra manera no hay solución a este problema, en el que están afectados de forma directa o indirecta trabajadores y el mundo rural y agrario.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias. Claro que gobernar es responsabilidad; pero responsabilidad de la Oposición también es trabajar y no dedicarse únicamente a culpar al Gobierno autonómico de la situación de Azucarera. Es una decisión empresarial que -repito- no compartimos, y por eso hemos pedido que reconsideren esa situación y que no se tramite el ERE. Y usted me dice que no comparte el mecanismo RED, que la propia vicepresidenta del Gobierno de España se ha mostrado sensible y dice que puede caber el mecanismo RED. Sus socios del Partido Socialista pueden ayudar a que en esa aplicación del mecanismo RED. ¿Que ustedes no lo consideran viable para los trabajadores? Pues nosotros creemos que es una opción para los trabajadores de Azucarera.

La Junta de Castilla y León ha estado trabajando, ha estado trabajando junto al alcalde de La Bañeza. Yo creo que ustedes, señorías de la UPL, en vez de frotarse...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

(Muchas gracias). ... usted, en vez de frotarse las manos, señorías de la UPL, cuando ven dificultades en León, deberían trabajar más por la unidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

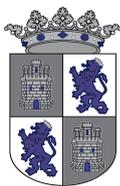
Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

(Termino, presidente). ... en defensa de una provincia a la que dicen ustedes defender. Unidad, señoría. No es tan difícil, de verdad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

**POP/000755****EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy desde UPL traemos una cuestión que afecta gravemente al empleo y a la economía local, y, en definitiva, a la dignidad de muchos trabajadores, hombres y mujeres, de la región leonesa y, también, de la castellana.

Hoy bien, como bien sabrán, la cadena Alcampo ha anunciado en el mes pasado un expediente de regulación de empleo que afecta a 710 personas en toda España; lo que quizás no ha recibido aún la atención política que merece es que en León y en Castilla son, con diferencia, las regiones más afectadas.

Aquí se encuentran 43 de los establecimientos incluidos en el proceso, y eso representa más del 60 % de los despidos previstos. La situación es, por tanto, crítica.

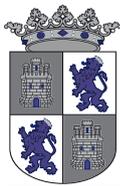
Están implicadas tiendas de Salamanca, Zamora, León, Ponferrada, Béjar, Bembibre, Cistierna, San Andrés del Rabanedo, Toro y Villablino, entre otras localidades. Localidades muchas de ellas que ya arrastran altos niveles de desempleo, despoblación y fragilidad económica. En muchos casos estos supermercados son uno de los escasos empleadores de cierta envergadura. Perder estos empleos es quitarle vida al comercio de barrio y al tejido social local.

Mientras tanto, la empresa ha planteado aperturas de 18 horas al día todos los días de la semana, lo que supone una modificación de las condiciones laborales y contractuales para buena parte de la plantilla y no exenta de polémica: se habla de recolocaciones, de reducciones parciales de los despidos; pero todo está supeditado a cambios voluntarios, a ajustes de jornada y, en definitiva, decisiones unilaterales que colocan a los trabajadores en desventaja. Y los despidos quedarían en 580, lo que aún sería una cifra muy alta.

Lo que resulta más preocupante en este escenario es la inactividad de la Junta desde Valladolid: no hemos visto una comparecencia oficial, no hemos conocido un plan de respuesta autonómico, ni una mínima voluntad de mediación o de apoyo a los empleados. Se echa en falta no solo la gestión, sino la sensibilidad política, y eso es especialmente doloroso cuando estamos hablando del sustento de familias enteras en territorios ya castigados.

Por eso, la Unión del Pueblo Leonés quiere saber si la Junta ha realizado alguna gestión concreta ante esta situación; si se han mantenido reuniones formales con la empresa y los sindicatos; si se contempla algún tipo de plan especial para proteger a los trabajadores afectados. Nos preguntamos si la Junta tiene previsto ofrecer algún tipo de apoyo institucional o económico y ayudas que minimicen el impacto del ERE a estas localidades y, sobre todo, si existe la voluntad política real de plantarse ante una gran empresa cuando toma decisiones que destruyen empleos sin contar con el territorio.

No basta con comunicados ambiguos o buenas palabras, esperan soluciones, acciones concretas y compromiso –que hoy brilla por su ausencia–. Tenemos la sensación de que la Junta observa este ERE con resignación y pasotismo, porque, claro, no es el sector de la automoción (que, por cierto, en la región leonesa no tenemos nada relacionado con este sector).



Este ERE, al igual que los otros anunciados en La Bañeza y en Ponferrada, lo ven como si fuera algo inevitable, sin asumir que tienen en sus manos instrumentos, sobre todo competencias, y una obligación moral y política de intervenir. La Junta de esta Comunidad Autónoma -de éxito, según ustedes- tiene que estar a la altura.

Por lo tanto: ¿qué acciones está llevando a cabo la Junta para evitar la pérdida de empleos que conllevaría en las provincias como Salamanca, Zamora o León el reciente ERE planteado por Alcampo? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Su pregunta, como era de esperar, carente de solidaridad hasta en su propia formulación, demuestra esa postura excluyente con el resto de personas de Castilla y León: resulta que hay un ERE de carácter nacional y ustedes solo preguntan por tres provincias de la Comunidad, siendo más las afectadas.

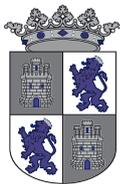
Mire, Alcampo se enfrenta a dificultades de sus tiendas en toda España. El formato ha perdido peso y se está enfrentando en toda España a una transformación, que le lleva a acercarse más en este momento al sistema de proximidad. Esto supongo que ustedes lo saben.

En Castilla y León trabajan más de 1.700 personas en esta empresa, con 75 tiendas en la Comunidad, de las cuales 43 podrían verse afectadas por este cierre. La empresa ha enviado a los sindicatos un listado con las tiendas que se pueden ver afectadas por los despidos en toda España, sin precisar qué locales serán los que se cierren. No se ha precisado el alcance ni de los trabajadores ni de los cierres. Hay hasta 12 Comunidades afectadas en toda España.

Desde Castilla y León estamos en contacto con la cadena de supermercados Alcampo con el objetivo de conservar los máximos empleos dentro de la empresa en Castilla y León. Ahora bien, deberían saber y tener claro que el procedimiento de regulación de empleo tiene carácter nacional, con lo cual, la competencia corresponde al Ministerio. Y ante esta reestructuración nacional de Alcampo, también ustedes podrían reclamar a sus socios en el Gobierno de España el ejercicio de sus competencias.

Lo que podemos hacer desde aquí es trabajar con la empresa, apoyar a los trabajadores -que es lo que estamos haciendo-, y trabajaremos, si es necesario finalmente, en la recolocación de los trabajadores que resulten afectados finalmente. Ustedes, lamentablemente, como siempre, buscando un rédito político ante la dificultad.

Y lo primero que hay que hacer es respetar la negociación entre la empresa y los trabajadores. La empresa nos ha avanzado que la negociación se está llevando a cabo en términos cordiales, avanzando en la reducción y en la minimización de los empleos afectados. Actualmente la empresa ha ofertado esa posibilidad de



que algunos de sus establecimientos pasen a tener una jornada comercial ampliada, de siete días a la semana. Trabajaremos en la recolocación, si es necesaria, de los trabajadores afectados. Y pondremos a disposición las ayudas que disponemos para los trabajadores en ERTE.

Pero le voy a anunciar alguna cuestión más, que usted es lo que me ha preguntado. En la próxima convocatoria de ayudas a la formación, Fortra, serán prioritarios los trabajadores afectados por estas reestructuraciones empresariales. Además, también podrán contar con ayudas, que publicaremos en breve también, para el fomento del empleo. Y en estas líneas van a tener mayor peso la contratación de desempleados que provengan de un despido colectivo, por causas económicas, técnicas, organizativas... Y también tendrán mayor apoyo los emprendedores que provengan de un despido colectivo.

Esto es trabajar por las personas y por el empleo en Castilla y León. Mientras que ustedes, ante situaciones preocupantes como es esta y otras, aprovechan para atacar a la Junta de Castilla y León. Pero, lamentablemente, solo afectando a una parte... solo defendiendo a una parte de los afectados, señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

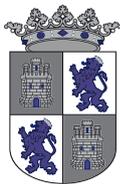
Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000756

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, consejero. ¿Cómo piensa su Consejería abordar los problemas aparecidos en el firme de la recién remodelada carretera Soria 630, entre Castilruiz y Cerbón? Y se lo pregunto porque esta obra no es una más, es la única actuación viaria autonómica que ha ejecutado la Junta de Castilla y León en toda la legislatura de la provincia de Soria, y está hecha una pena. Una carretera entregada hace menos de un año que ya tiene baches, hundimientos y fallos estructurales. Una obra que, en vez de mejorar la vida de los vecinos de Tierras Altas, la ha complicado más.

Pero esto no es un caso aislado, es el reflejo de algo mucho más profundo: el incumplimiento del dichoso Plan de Carreteras 2008-2020 de la Junta. En la provincia de Soria, ni una de esas actuaciones previstas en ese plan se ha ejecutado. Nada. Y para colmo, en la campaña electoral de dos mil veintidós prometieron a los sorianos actuaciones viarias urgentes: decían que iban a actuar en la carretera de Gómara a Deza y Cihuela, la variante de Yanguas -pendiente desde el año dos mil dos-, el eje Berlanga-Barcones límite con Guadalajara, el refuerzo del firme de la CL-117 de Abejar a Duruelo, la conexión entre Ólvega y Matalebreras, y, tres años después, ni una sola de esas promesas se ha cumplido. ¿Y ahora qué? ¿Quién responde por esa dejadez? ¿Quién asume la responsabilidad de que la única obra ejecutada en Soria durante esta legislatura esté ya en mal estado? ¿Va a pagar los errores la empresa constructora o una vez más van a ser los ciudadanos quienes paguen con sus impuestos la inoperancia de otros?



Las deficiencias están ahí. Hay informes que apuntan a una reacción química entre el cemento y las tierras que han utilizado para que fragüe, a problemas de humedad, a materiales inadecuados. Quizá el laboratorio de control de calidad de Soria que ustedes cerraron en el dos mil trece hubiera evitado esta situación. Y la dirección de obra: ¿dónde estaba la vigilancia?

Consejero, esto no es una anécdota técnica. Los sorianos estamos cansados de promesas y de que se haga poco o nada, y que, cuando se hace, sea mal y tarde. Y, ya digo, estuve ayer mismo en esa carretera y está hecha una pena. Casi como yo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

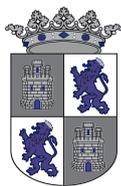
EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, presidente. Le deseo que mejore de su estado para que pueda seguir con nosotros aquí. Señoría, como siempre que surge alguna incidencia en las carreteras autonómicas, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital actúa de forma proactiva para ofrecer las mejores soluciones. Con ocasión de los desperfectos en la Soria 630, ya se ha requerido a la empresa adjudicataria para que proceda a su subsanación. Además, la Consejería está estudiando medidas técnicas, la posibilidad de ejecución subsidiaria con cargo a la garantía del contrato y, en su caso, el ejercicio de acciones legales. Y como le he mencionado, la Consejería está analizando las diferentes alternativas para solventar las ondulaciones producidas en el firme en esta carretera, entre Castilruiz y Cerbón.

Y en cuanto se ha tenido conocimiento de los daños producidos, se ha realizado un requerimiento a la empresa adjudicataria, Firmes y Asfaltados del Sur, Sociedad Limitada, puesto que se han producido dentro del plazo de garantía del contrato, que finaliza en agosto del dos mil veintiséis. Una vez que sean analizadas las causas y las soluciones a adoptar, se procederá en consecuencia, adoptándose las medidas oportunas. Además, para garantizar la seguridad vial, hemos encargado a nuestros técnicos la valoración de la reparación de las imperfecciones detectadas. A la mayor brevedad, confiamos en dar una respuesta a este problema.

Y en lo que se refiere a la ejecución del Plan de Carreteras en Soria, he de decirle que, a pesar de las dificultades, cumplimos con el objetivo de realizar el cien por cien de la conservación ordinaria, y la red básica se encuentra modernizada prácticamente en su totalidad.

En Soria se ha actuado en más de 260 kilómetros, lo que ha supuesto más de 52 millones de euros; se ejecutó en conservación un 141 % más de lo planificado. Destaca el acondicionamiento de 34 kilómetros de la Soria 132, más de 10 millones de euros; el acondicionamiento de la Soria 615 en 15... en casi 16 kilómetros, y con una inversión de 4,5 millones de euros; y el acondicionamiento de la Soria 830 en más de 14 kilómetros, y 4,3 millones de euros. Por lo tanto, no puede hacerse una enmienda a la totalidad como usted ha planteado, porque la realidad es que sí que estamos atendiendo las... las carreteras de Soria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Y gracias, consejero. A ver si se hace pronto, porque lo de “la mayor brevedad posible”, ¡madre mía de mi vida! Y la conservación ordinaria no es suficiente. A ver si el nuevo plan de carreteras es pronto una realidad; sería ya la leche. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, presidente. Quería remarcar y subrayar el interés de la Junta de Castilla y León en esta carretera, que es verdad que ha tenido estas incidencias; pero yo creo que el compromiso de la Junta es muy claro.

La modernización es uno de los compromisos asumidos por la Consejería, que se está cumpliendo. Para ello, se están destinando nada menos que 15 millones de euros a todos los trayectos de esta carretera; se han ejecutado 2 contratos por más de 10 millones de euros, y, actualmente, está en ejecución el tercer tramo, por 4,3 millones de euros –un problema técnico no creo que pueda enervar esta... esta actuación-. También cumplimos con lo prometido, por ejemplo, en la variante de Yanguas, la Soria 615, habiéndose iniciado el expediente de licitación por más de 5,3 millones de euros, que esperamos pueda subir a la plataforma de contratación en breve. Además, está en redacción la conexión de la Soria 920 con la A-11 en Burgo de Osma. Y, como puede apreciar, atendemos las necesidades de la provincia de Soria de una manera bastante clara.

Por si fueran pocos los datos, destacar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

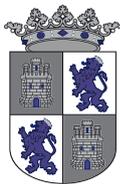
Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

... el acondicionamiento de 34 kilómetros de la Soria 132, la Soria 615 y la Soria 830. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**POP/000757****EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

([Los Sres. Santos Reyero e Igea Arisqueta están conversando cuando el presidente da la palabra al procurador Sr. Igea Arisqueta]. ¿Me deja el señor Santos?).

Señora consejera, el pasado Debate de Política General, del veinticinco y veintiséis de marzo, se aprobaron muchas propuestas de resolución; solamente dos de la Consejería de Familia, las dos presentadas por este parlamentario, y las dos con el voto a favor del Partido Popular. Y ardo en deseos de saber de cómo va evolucionando la realización de esas dos propuestas. Así que espero que me pueda informar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, presidente. Se aprobaron 5 propuestas relacionadas con... con esta Consejería:

Se aprobó la puesta en marcha de un nuevo programa de mentorización para las mujeres, sobre el que estamos trabajando ya a través del Programa Lideramos.

Se aprobó la creación de un bono para ayudar a las familias, a propuesta del presidente Mañueco, con las actividades a financiar, a sufragar, las actividades extraescolares, estamos trabajando también sobre las bases de esa misma convocatoria de... de ayudas.

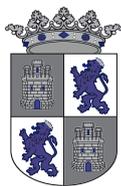
De la misma manera, también se aprobó la puesta a disposición de las Federaciones de Jubilados y Pensionistas, de las asociaciones de esta Comunidad, de pantallas para facilitarle las actividades de envejecimiento activo, por ejemplo. Estamos trabajando sobre los pliegos para la compra, precisamente, de... de esas pantallas.

Se aprobó la tramitación de 2 decretos: uno que incluyera la calidad en las residencias y otro sobre los ratios. En el caso de sobre los ratios –como usted sabe–, el decreto ya se está tramitando, acabó el plazo de exposición al público y se ha dado ya respuesta a las alegaciones. En el caso de la calidad de las residencias, se está trabajando sobre el texto del mismo.

Y, por último, se aprobó también implementar una ayuda a las personas que tenían ELA, en un modelo similar al que tiene el proyecto piloto que tiene la Junta de Andalucía –en el caso de la Junta de Andalucía financiado con fondos europeos–. Estamos trabajando con la Asociación de ELA de Castilla y León (con ELACyL) para mejorar ese programa y, sobre todo, para adaptarlo a la realidad territorial y a la realidad social de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

He de decir que, como no he visto que hubiera nada abierto en el trámite de audiencia pública de Gobierno Abierto, pues he entendido que estaban más atrasados, pero no les he visto anunciarlo como han anunciado, efectivamente, las medidas que ustedes han propuesto: ni la tarjeta gratuita, ni... ni ninguna de esas cosas.

Yo me alegro, y me alegro mucho, de que usted confirme hoy aquí que se va a dedicar ese millón y medio a cuidadores, que es lo que se aprobó; lo que se aprobó aquí fue dedicar un millón y medio de euro a los cuidadores, a sufragar el gasto de cuidadores de la ELA, no otra cosa. Porque luego ustedes siempre van y, oiga, algún apaño hacen con alguna asociación, esto ya lo hemos vivido en alguna vez. Y la realidad sigue siendo esta [*el orador muestra un documento*]: 1.540 euros por 30 horas, 1.540 euros siguen pagando las familias de los enfermos de ELA por 30 horas con gente que necesita cuidados permanentemente, 24 horas. Esa es la realidad. Ustedes no están cumpliendo con lo propuesto, ustedes no están ayudando a las familias.

Mientras su diputada Ester Muñoz recorre el país diciendo que es una vergüenza que no se cumpla y no se dote a la ley ELA -que lo es, que lo es-, ustedes aquí siguen sin cumplir las resoluciones que aprueba este Parlamento. Porque lo que ha aprobado este Parlamento es que ustedes dediquen un millón y medio a los cuidadores, a semejanza de lo hecho en Andalucía. Ya nos ocurrió lo mismo cuando presentamos una enmienda para que hicieran lo mismo que en Galicia. Es curioso que ustedes, escasamente una semana antes, habían votado en contra de admitir esta enmienda en la Comisión de Familia de estas Cortes; pero, bueno, que ustedes cambien de opinión y quieran una cosa o la contraria según sea el Gobierno o la Autonomía no es una novedad. Esa misma Ester Muñoz que pide que el Gobierno dimita porque no presenta Presupuestos pues aquí le parece bien que se gobierne sin Presupuestos.

Pero -bromas aparte- yo le pido -y le voy a seguir pidiendo mientras dura la legislatura- que cumplan con lo que se vota en este Parlamento, que no tomen el pelo a las familias, que no tienen tiempo para que les tomen más el pelo y que, aunque al presidente no le guste -aunque al presidente no le guste, ¿eh?- cumplan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... lo que aquí se ha votado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, le aseguro que aquí ni tomamos el pelo a las familias, ni utilizamos a los enfermos y a las familias, ni a los de ELA ni a ninguno. [*Aplausos*]. Eso es así. Lo que se aprobó -y me va a permitir, que estoy en



el uso de la palabra- fue dotar de 1,5 millones a los enfermos de ELA con el objeto de proporcionar asistencia personal de forma gratuita a dichos enfermos, asemejándose al proyecto piloto impulsado por la Junta de Andalucía. Eso es lo que se aprobó.

Señoría, el proyecto piloto de la Junta de Andalucía tiene una duración de 8 meses, ¿es eso lo que usted quiere para los enfermos de ELA de Castilla y León? El número de beneficiarios son 50, se excluye a las personas más afectadas, en estadios avanzados de la enfermedad, con deterioro cognitivo, personas encamadas o pacientes con traqueotomía. Por eso, estamos trabajando con la Asociación de ELA de Castilla y León para mejorar el programa y para adaptarlo a la realidad social y territorial de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular... para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000758

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Cree la Junta que su Gobierno representa al conjunto de los castellanos y leoneses?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la respuesta a su pregunta está en el Artículo 20.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, permítame que me... lo lea literalmente, porque lo aclara absolutamente en relación con lo que usted demanda. Dice: "Las Cortes de Castilla y León representan al pueblo de Castilla y León y ejercen en su nombre, con arreglo a la Constitución y al presente Estatuto, los poderes y atribuciones que les corresponden".

En definitiva, quienes representan a los ciudadanos de Castilla y León es la Cortes de Castilla y León, es este Parlamento. Eso no quiere decir que la Junta de Castilla y León no tenga competencias muy importantes -que las tenemos-, básicamente nuestra competencia es la gestión de las competencias que tenemos asumidas -que son muy relevantes para la vida de los ciudadanos- y la defensa de los intereses de Castilla y León. Y es lo que procuramos hacer todos los días: cuando trabajamos para tener la mejor educación de España, el mejor sistema de dependencia de España o cuando trabajamos para tener la segunda sanidad más valorada de toda España, estamos ejerciendo estas competencias que el Estatuto de Autonomía asume a Castilla y León y que corresponde gestionar a la Junta de Castilla y León.



Cuando tenemos impuestos más bajos que la media nacional, cuando tenemos un nivel de endeudamiento inferior a la media española o nuestra tasa de paro es claramente menor que la del conjunto de España, también estamos en el ejercicio de estas competencias de nuestro Estatuto de Autonomía.

Y, para cerrar este ciclo, al final son los ciudadanos quienes deciden la composición de este Parlamento, y son ellos quienes libremente a cada uno nos ponen en el lugar que corresponde, son estas Cortes las que representan a las personas de Castilla y León, y es a las personas de Castilla y León a las que todos nos debemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

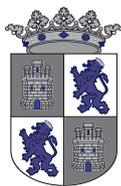
Pues, señor Carriedo, el Estatuto les obliga a presentar Presupuestos.

Yo entiendo que usted, señor Carriedo, cree... se cree capaz de vender aire acondicionado a los esquimales; pero, sinceramente, su respuesta es abracadabrante. Ustedes orinan a la gente y les dicen que llueve.

Es insólito que la plana mayor de su Ejecutivo, con Mañueco a la cabeza, fuesen ufanos el pasado domingo a la manifestación convocada por el Partido Popular, bajo el lema de "Mafia o democracia". Ustedes, que llevan en la política más años que Matusalén, especialmente usted, debería saber bien que, cuando alguien gobierna, ha de gobernar para el conjunto de la ciudadanía, para quien te ha votado y para quien no te ha votado. Y convendrá usted conmigo que la manifestación del pasado domingo en Madrid -que fue un bluf, porque hay charangas de pueblo que concitan a más fieles de los que ustedes metieron en la plaza de España-, esa manifestación únicamente representaba o interpelaba al Partido Popular o a sus acólitos.

Luego está el lema: "Mafia o democracia". Escuchar al Partido Popular hablar de mafia es como oír a Iker Jiménez hablando de la pérdida de credibilidad de los medios de comunicación, o como si el señor Mañueco impartiese cursos de oratoria, o como si Mañueco y Ayuso hablasen del cuidado de los mayores en las residencias.

Y, luego, democracia. La democracia y el Partido Popular son un oxímoron, porque el Partido Popular es la mafia; el Partido Popular es la corrupción; el Partido Popular está calificado por la UCO como una organización criminal para delinquir; el Partido Popular ha usado las cloacas del Estado para perseguir a sus adversarios políticos, especialmente a Podemos; el Partido Popular es el partido de las tramas corruptas: de la Gürtel -un auténtico sistema de corrupción institucional, como dice la sentencia que les condenó a ustedes-, de la Púnica, de la Lezo, de la Kitchen, y un larguísimo rosario de tramas corruptas que no me da tiempo a relatar; el Partido Popular es el partido de Rodrigo Rato, de Zaplana, de Bárcenas, de Fernández Díaz, y de tantos otros que han acabado en la cárcel por corrupción; el Partido Popular es el partido que destrozaba discos duros con martillazos; el Partido Popular es el partido de Mazón, es el partido de Ayuso y de su novio testaferro; es el partido de Feijóo, que veraneaba con un nar-co-tra-fi-can-te *[el orador muestra su camiseta]*; es el partido también de la corrupción en Castilla y León, con la trama Enredadera, con la "perla negra", con las elecciones de Mañueco en Salamanca.



En definitiva: escuchar al Partido Popular hablar de mafia denota que ustedes tienen un rostro pétreo sin paragon, porque el Partido Popular es a la lucha contra la corrupcion lo que Dracula al consumo de ajos.

Y, mientras ustedes iban el otro dia contentos a Madrid, en Castilla y Leon, aqui, si que habia manifestaciones de esas que interpelan al conjunto de la ciudadania, independientemente de a quien voten.

Por ejemplo: en el Bierzo, 20.000 ciudadanos salieron a la calle en defensa de la sanidad publica y reivindicando oncologos para tratar a los pacientes de cancer, a los que ustedes han abandonado. No habia nadie del Partido Popular.

Por ejemplo: en La Bañeza, miles de personas clamando contra el cierre de la Azucarera, que destruye el tejido industrial y por la inactividad e inaccion de su Gobierno al respecto. Nadie del Partido Popular.

Porque ustedes, señor Carriedo, gobiernan de espaldas a la mayoría social. Ustedes parasitan las instituciones y las utilizan únicamente en su propio beneficio y en su círculo de privilegiados. Ustedes, señorías del Partido Popular, son eso: privilegios y corrupcion. Ustedes, señorías del Partido Popular, son la autentica mafia.

Y, por cierto, buenas vacaciones *[el orador vuelve a mostrar su camiseta]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Ya acabó, señor Fernández Santos. Tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Es que no sé qué contestarle, la verdad. Porque esta era la sesión de control a la Junta de Castilla y León y usted no ha criticado a la Junta de Castilla y León, ha criticado al Partido Popular. *[Aplausos]*.

Muy bien tienen que estar las cosas en Castilla y León, fíjese, porque... *[Aplausos]*. Muy bien tienen que estar. Vamos, no sé qué contestarle, porque es que no ha hablado de Castilla y León, no ha hablado de la Junta de Castilla y León. *[Risas. Aplausos]*. Y poco más puedo decirle.

Usted me ha deseado felices vacaciones. Fíjese, todavía nos queda mucho tiempo de trabajo en Castilla y León. Me da la impresión del que lleva mucho tiempo de vacaciones en Castilla y León es usted. *[Aplausos]*.

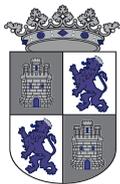
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

POP/000759

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué medidas está tomando el Gobierno de la Junta en materia de transparencia?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Para nosotros la transparencia es una prioridad. Forma parte de la calidad democrática mejorar la vida del conjunto de los ciudadanos, tener una sociedad más informada y también, en consecuencia, tener una sociedad más libre. Por eso pusimos en marcha nuestro Programa de Transparencia, el modelo de Gobierno Abierto, en el año dos mil doce. Esto fue incluso antes de que este tema se planteara en el ámbito nacional. Y, luego, nuestra ley autonómica también fue de las primeras en el contexto nacional. Ya en el año dos mil quince se puso en marcha nuestra ley autonómica de transparencia. Y disponemos, además, de una Dirección General específica en esta materia.

Nuestro portal de transparencia ofrece mucha más información incluso de lo que obliga la propia ley de transparencia: incluye contenidos adicionales a la propia ley, como es la relación de puestos de trabajo, los puestos del personal eventual, las convocatorias de los procesos de selección de personal, las campañas de publicidad institucional, el volumen del endeudamiento o el número de vehículos oficiales, que son temas que otras páginas en el ámbito nacional no ofrecen.

También hay que poner de manifiesto que, en el ámbito de la transparencia, se informa sobre la huella normativa de los proyectos e iniciativas con rango normativo. El portal de datos abiertos permite, además, visualizar estos datos. Se avanza en el derecho a la información pública respondiendo a cientos de solicitudes de acceso a la información pública. Y, además, se hace información de Gobierno Abierto en los espacios web y en las redes sociales.

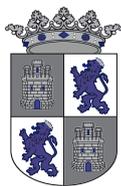
Compartimos con usted la importancia de la transparencia. Yo creo que es un ámbito en el que, sin duda, tenemos que seguir profundizando. Y también agradezco el interés que usted tiene por una materia tan importante para ustedes y también para nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias por su respuesta, señor consejero. Las medidas que acaba de exponer son valiosas y muestran que la transparencia es un pilar importante para el Gobierno de la Junta. Pero estará de acuerdo conmigo en que los avances en transparencia zozobran a menudo por la falta de ética y por la relajación de los controles que deberían velar por la neutralidad y por la no arbitrariedad en la actuación de la Administración. Y es que, igual que la comadreja en la fábula espera a la luz de la luna para cometer sus fechorías, el poder busca la sombra para sus abusos y sus corrupciones.



El crecimiento y la complicación del estado contemporáneo impulsaron la legislación sobre transparencia prolongando la realizaciones de la libertad del constitucionalismo moderno, que sometió sobre todo al Legislativo y al Judicial al principio de publicidad. Y... y en el tránsito entre el siglo al XX y al XXI le tocó a la... al control del Ejecutivo y de la Administración.

Sin embargo, el momento actual nos muestra que la comadreja del poder anida y se refugia en la partitocracia. Y no hace falta insistir en los escándalos de la política nacional o en la sombras que acechan la gestión de esta Casa, que ponen de manifiesto que la transparencia no puede quedarse en el mero control formal de los poderes, sino que se necesita una verdadera regeneración ética de la clase política. Y más razón y menos pasiones negativas, porque, cuando se azuza el odio y el miedo, se resiente la razón y se resiente la transparencia. Y no solo en la transparencia, sino la convivencia. Y a saber... y ya sabemos que consecuencias ha traído esto en la historia.

Señorías, la política trata de personas, de ciudadanos, alternativamente gobernantes y gobernados, según el concepto clásico, y solo desde esa conciencia podremos vencer verdaderamente la inclinación del poder al secreto y a la corrupción.

Por eso, quiero terminar dirigiéndome a ustedes, señorías, no como miembros de partidos, sino como personas, haciendo mía una reflexión recurrente en la obra de don Miguel de Unamuno: si las almas fuesen transparentes y pudiésemos vernos unos a otros el alma, nos miraríamos a los ojos, nos veríamos el dolor, la compasión, la ternura y lloraríamos juntos.

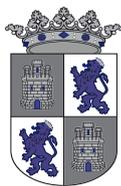
En estos tiempos de polarización y de zozobra política, señorías, está en nuestras manos –en las de todos– elegir entre la transparencia y la democracia o el secreto y la corrupción. Pero, señorías, no olviden que la libertad, como el agua, siempre encuentra su camino; y la ciudadanía de Castilla y León y de... y de España se muestra cada vez más dispuesta a seguir su camino: a avanzar en libertad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Pues comparto su pasión por la libertad y por la transparencia. Naturalmente, vivimos momentos muy difíciles hoy en España en relación con esta cuestión, y los que tenemos alguna responsabilidad pública –así lo intentamos modestamente desde la Junta de Castilla y León– tenemos una obligación, más que nadie, de intentar dar ejemplo, de hacer bien las cosas, de rendir cuentas ante el conjunto de los ciudadanos y tener siempre la humildad de saber que no lo podemos solucionar todo; pero que aquello que podamos solucionar contribuye a mejorar la vida de la gente y aquello que no podamos solucionar –que todavía son más cosas de las que quisiéremos– estamos obligados a dar explicaciones, a seguir escuchando y a saber siempre que el ciudadano es el centro de la atención de nuestra vida y de nuestra actividad política. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario, se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones**.

I/000139

Interpelación número 139, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de la Cortes de Castilla y León, número 433, de diez de junio de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

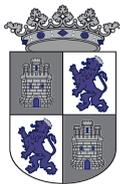
Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, señor presidente. Y buenas tardes. En primer lugar, queremos dejar muy claro que para nosotros también el Informe PISA ofrece unos resultados académicos excelentes para Castilla y León, y nos felicitamos por ello. Nos alegramos y felicitamos a toda la comunidad educativa, especialmente a los docentes.

Pero para la Junta de Castilla y León, señora consejera, siempre lo toman –los datos de PISA– como una medalla a su gestión, y punto; no lo ven como un estímulo, como un acicate, como una mejora de las áreas donde hay serios problemas. Para ustedes PISA es la meta, no la referencia de mejora constante. Y lo evidencia cada vez que salen a un debate sobre educación. Según ustedes, de entrada no hay que debatir nada, porque está todo bien. Y, señora consejera, no es verdad. Hay que tener un poquito más de humildad, de autocrítica y menos complacencia y miradas al ombligo. Humildad porque no es verdad que los buenos resultados de Castilla en educación... de Castilla y León en educación empiecen con ustedes en el año dos mil uno con las transferencias educativas. No, ya existían antes; décadas antes, para ser más precisos.

Y a diferencia de los indicadores educativos entre las anteriores regiones –ahora Comunidades Autónomas– en España, tienen más de un siglo de existencia –como ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no voy a insistir más–. Pero sí que es adecuado señalar qué aspectos de la educación de Castilla y León no están bien, qué aspectos están por mejorar. Y esta interpelación, y el debate subsiguiente con la moción en el próximo Pleno, tiene ese objetivo; es decir: ya sabemos lo que está bien, pues, señora consejera, con la crítica constructiva de este grupo y algo de humildad por su parte, veamos qué se puede mejorar.



Y para ello no vamos a ir a lo que dice el Grupo Socialista, vamos a ver... a ver la opinión de los... de diversos colectivos, incluidas opiniones de instituciones propias de la Comunidad expresadas en los medios de comunicación a lo largo de todo el curso 2024-2025 -que está a punto de terminar-; y así, además de analizar la realidad al margen de la geografía que ustedes quieren construir, vemos cómo ha ido el curso.

Empezamos. *[El orador muestra un documento]*. En el último mes dos sentencias de... demolidoras del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, señora consejera. En la que tumban el decreto... en primer lugar, con una instancia de UGT, tumban el decreto de la carrera profesional, y tienen que volver a negociar. Y nosotros exigimos que sean compatibles... que sea compatible la carrera profesional con los sexenios, como hay en otras Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*. Y como ya les dijimos cuando lo aprobaron hace varios años aquí. Que encima lo hicieron a trancas y barrancas y equivocándose.

Segunda sentencia. *[El orador muestra un documento]*. En este caso a instancia de Comisiones Obreras, que ha conseguido... Comisiones Obreras ha conseguido que no sea legal lo que ustedes, erre que erre, han mantenido: que el profesorado de FP tenga 19 horas lectivas semanales, es decir, más que el resto de los profesores.

Seguimos con distintas cuestiones referidas a través de los medios de comunicación *[El orador va mostrando documentos]*: “Los profesores exigen igualdad salarial con el resto de España”. Señora consejera, “Los profesores salen a la calle para exigir mejores salarios” -los más bajos de España-, dice *El Norte de Castilla*. Esto el PISA... esto PISA no aparece, no dice nada de esto. A ver qué dice usted, señora consejera.

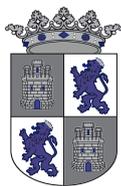
Más cuestiones referentes a los docentes: “Faltan profesores en Castilla y León de FP, de Escuelas Oficiales de Idiomas e incluso de la ESO”. Esto es una noticia de principios de curso; estamos analizando todo el curso.

A lo largo del curso ustedes no han cubierto las bajas en tiempo y forma. Titular de Segovia, *El Norte de Castilla*: “La falta de un profesor deja ‘abandonados’ a veinticuatro alumnos en Coca”. Y ya: “Alumnos del instituto de Cantalejo llevan un mes sin profesor de Matemáticas”. Un mes. Un mes, señora consejera.

Seguimos. En este caso, vamos a hablar ahora de bilingüismo, para ver otro problema que tampoco evalúa PISA: “Solo uno de cada cinco alumnos de la pública elige la enseñanza bilingüe en la ESO”. ¿Se pregunta usted por qué? ¿Qué soluciones tenemos a esto? Titular demolidor del *Diario de León*: “La educación bilingüe fracasa”, refiriéndose a Castilla y León. ¿Algo que decir, señora consejera? Esto no lo evalúa PISA, ¿eh?, se lo recuerdo.

Vamos con titulaciones: “Castilla y León a la cola de graduados en ESO”. “Castilla León es la tercera con mayor abandono de estudios de FP”. “Uno de cada tres alumnos abandona la Formación Profesional en Castilla y León”. “A la cola de titulados en las carreras científico-tecnológicas” -aunque esto ya sea de universidad, pero es que ya hace el panorama completo-. ¿Qué tiene que decir, señora consejera? Repito, esto no aparece en PISA, no lo evalúa PISA.

Problemas en los centros: “Los conflictos entre profesores y padres aumentan el 70 % en Castilla y León”. Esta es noticia de este año, de este curso. No conocemos ninguna iniciativa de la Consejería para atajar este problema o para paliarlo de alguna manera.



Más problemas: “El Secretariado Gitano denuncia un 63 % de absentismo juvenil”. Y dice también: “El Secretariado Gitano –en este caso en *El Norte de Castilla*– que alerta de la discriminación escolar y pide acabar con los colegios segregados”. Un caso muy concreto: “Denuncian el acoso en redes a una profesora vallisoletana que enseña mates con la ayuda de la temática LGTBI”. No le hemos visto ninguna reacción en este sentido. Y esto es de la semana pasada: “Denuncian xenofobia en la solicitud de guarderías del municipio salmantino de Lumbrales, gobernado por el Partido Popular”; que se ha denunciado en la Diputación de Salamanca por el Grupo Socialista.

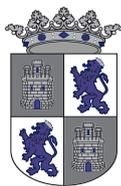
Nosotros mismos, los procuradores socialistas, en este caso sí me voy a poner de protagonista: “El PSOE denuncia la pasividad de la Junta ante varios... varios casos de acoso y agresiones en dos centros concertados en Valladolid” –el Peñalba y el Pinoalbar, lo sabe usted muy bien–. Año dos mil veintidós–dos mil veintitrés, curso dos mil veintidós–dos mil veintitrés, Informe de la Memoria de final de curso de Inspección Educativa donde habla de casos gravísimos de agresiones y acoso, acosos a personas con discriminación por razones de orientación sexual, por pobreza –por pobreza, señora consejera–. Y esto ustedes no han dicho nada, lo han tapado. Menuda transparencia –no está el señor Carriedo, que hablaba de la transparencia–, menuda transparencia ha dado usted, señora consejera. *[Aplausos]*.

Un colegio, por cierto, o dos colegios, por cierto, que se han negado a cumplir la ley –con su complacencia al principio– de la entrada en vigor de la legislación actual, en la que no han querido, no querían, cumplir con el fin de la segregación por sexos. Unos colegios que, en buena lid, deberían de haber perdido el concierto que ustedes les dan porque no cumplen la ley, y encima sus direcciones amparan estos casos de acoso. *[Aplausos]*. El acoso, la discriminación por sexo, por minusvalía también –que hay otro caso en esos mismos colegios–. ¿Eso es libertad de elección de centro, señora consejera? ¿O eso es amparar a estos centros porque son de la secta ultracatólica del Opus Dei? Será por eso, señora consejera.

Seguimos con titulares. *El Norte de Castilla*, toda la plana: “La mitad de los estudiantes de ESO se ha emborrachado al menos una vez... al menos una vez” –perdón–. Y dice: “Los alumnos de Secundaria de Castilla y León los terceros que más botellón hacen de España”. No conozco ninguna reacción de usted ni de la Consejería al respecto; desde luego no aparece en PISA.

Problemas sobre la informática. La señora Arroyo ha tratado en su pregunta muy bien –se lo tengo que decir– los temas... algunos de los temas que han ocurrido últimamente con el asunto de Educacyl. Pero vamos a ver lo que ha pasado desde... a lo largo del curso. Empezamos el curso: “Alerta en Burgos por el envío de correos fraudulentos en cuentas de Educacyl”. No es la primera vez que hay algún tipo de hackeo o alguna intromisión. A principio de curso; no dijeron nada. “Educación cambia el sistema informático –dice *La Opinión de Zamora*– y la lía en los colegios”. “Los interinos denuncian problemas para elegir vacante: ‘Sucede todos los años’”. Esto lo sabemos, todos los años se acumulan ahí las peticiones y el sistema se bloquea; y ustedes como si nada.

Y, efectivamente, el hackeo, el hackeo de hace unos días. Un... un presunto *hacker* amenaza con tener miles de datos de estudiantes y familiares de la web de Educacyl”; lo que ha dicho la señora Arroyo. Pero el problema no es ese, el problema es la transparencia del señor Fernández Carriedo. “Lucas niega un presunto hackeo



al portal Educacyl y afirma que funciona con ‘plena normalidad’”. Hombre, como se ha dicho, tan normalidad que mandan un SMS, el mismo día que dice usted eso, la plataforma de Educacyl manda un SMS a los propios usuarios, entre ellos los docentes y los familiares, diciendo que “Estimado señor, hemos detectado un acceso inusual en su cuenta y que si...”, pidiendo que cambien la contraseña.

Y hombre, y ya el último Consejo de Gobierno de la Junta, el jueves pasado, han aprobado ustedes 255.000 euros de inversión precisamente para reforzar la seguridad en los portales informáticos de la Junta. ¿Tendrá algo que ver con esto, señora consejera?

Hombre, negar la realidad, meter la cabeza debajo el ala, hacer la política de avestruz, que es lo que hacen ustedes cada vez que hay un problema, en vez de aplicar la transparencia –que tan bien se les da hablando de ella, pero que no la practican, señora consejera–, pues hombre, podíamos ir aprendiendo un poco de estas cosas.

Más temas –también se ha hablado aquí por mi compañero–, el tema de la enfermería; exigimos que este asunto se termine incorporando a la educación en Castilla y León. Pero lo exigimos nosotros y lo exige el colectivo: “El colectivo exige implantar ya este curso la figura de la enfermera escolar”. “Educación y Sanidad no contemplan enfermeros para los 1.800... 1.800 colegios” –perdón–; eso es lo que dicen ustedes.

Temas de gestión. “La falta de directores se agudiza con 45 vacantes en colegios e institutos”.

Las críticas de los padres al Programa Releo: “Los padres critican el programa ‘Releo’ y piden a la Junta libros gratuitos para todos los alumnos”. Más problemas: “La CONFAPACAL pide menús más sanos en comedores”. Lo hablábamos en el anterior Pleno: calidad, por los suelos; cantidad, por los suelos. Y ustedes, hasta que no sale en prensa, no actúan.

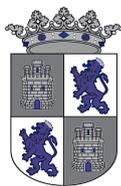
Muchos temas, señora consejera, muchos temas. Desde luego, mire, esto es mucho más... absolutamente mucho más que PISA. Y, desde luego, ustedes tienen el premio PISA –vamos a decirlo así, si lo quieren coger y ponérselo en la medalla–, el PISA internacional, pero lo que les falta es el PISA de la sociedad de Castilla y León en educación. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene ahora la palabra la consejera de Educación, señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, vicepresidente. Pues mire, señorita –buenas tardes–, parece que este año han dejado los deberes para el último curso, porque sí es cierto que no es una norma escrita, pero, tradicionalmente, cuando se planteaban estos debates, se hacía cuando comienza el curso. La verdad que ha tenido usted tiempo durante todo el año para analizar toda la prensa, que... bueno, la verdad que puede ser usted un buen gabinete de prensa de cualquier Ministerio, de cualquier Consejería, porque ha hecho usted un repaso de todas y cada uno de los temas puntuales que se... que hacen el ámbito educativo.



La verdad que es una lástima también que convierta todas las excepciones en categorías -lo hemos dicho muchísimas veces- y se omitan los logros alcanzados, porque, cuando se habla de PISA no es que se hable de un sistema, que somos un referente nacional y también internacional, porque se evalúan parámetros muy parecidos y no solamente se evalúa la parte académica, sino también muchos de los aspectos que usted ha mencionado aquí.

Y es lamentable también que insista en ofrecer una imagen distorsionada de la realidad y una imagen distorsionada del sistema educativo; porque en muchas Comunidades Autónomas -Comunidades por... también que están ustedes gobernando- están replicando iniciativas en las que fuimos pioneros. Y cada vez son más los países que se interesan por el sistema educativo de Castilla y León: Estados Unidos, Argentina, Marruecos, México, Guatemala; todos estos países han venido a ver y conocer el sistema de Castilla y León.

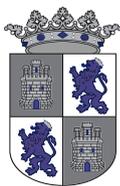
Y mire, cuando hablamos de la interpelación, es una compendio de toda una situación... situación educativa, no solamente responder a cosas puntuales. Me van a permitir que en esta primera intervención haga un panorama general del sistema educativo y luego, en mi siguiente intervención, le... le contestaré a temas puntuales.

Pero no me... no puedo parar de hablar de las sentencias, porque es algo que ustedes tergiversan, y yo estoy segura que no se ha leído la sentencia de la carrera docente. Mire, la carrera docente está plenamente legitimada por la Justicia por 3... por 3 sentencias, donde se permite la compatibilidad entre los sexenios y la carrera docente; eso está por 3 sentencias del Tribunal Superior de Justicia. Esta última sentencia a la que usted alude es de un decreto que lo único que establece que hay un defecto de forma, que se va a subsanar y que para nada invalida en la compatibilidad de la carrera docente y el sexenio. Así que, por favor, léanse bien las sentencias y no tergiversen... y no tergiversen cualquier actuación.

Mire, comenzaba, como digo, a hablar de la interpelación hablando de este curso, en el que ya termina -quedan 10 días para terminar-, donde se produjo un aumento del alumnado (350.000 alumnos), que, si añadimos las enseñanzas de régimen especial y la educación de personas adultas, son 400.000 alumnos. Se ha producido un... un crecimiento del 2,56 %.

Más de 22.000 alumnos también en el primer ciclo de Educación Infantil gracias a la gratuidad de la Educación Infantil, en una etapa que no... que no es obligatoria. Ya en este curso hemos completado toda la etapa de 0 a 3 años. Gracias a ello, las familias de esta Comunidad se benefician de un ahorro de 2.000 euros por curso y niño y de servicios de madrugadores y de comedores escolares, con 1,85 millones de euros para las nuevas ayudas de comedor o servicios suplementarios.

Además, señoría, lo hemos conseguido garantizando la libertad de los padres a elegir ese centro, con una amplia oferta de 630 centros repartidos por todo el territorio nacional... -perdón- autonómico. Se ha logrado a pesar del Gobierno de España, con unos fondos europeos escasos y que se configuró solamente para ser empleados en los centros de titularidad pública, que limitaban esa elección de centros y ponían en peligro también miles de puestos de trabajo en los centros que hasta ese momento habían atendido a esos niños. No les he oído a ustedes hablar nada de la defensa de estos trabajadores, de estos 700 trabajadores, que están actualmente ejerciendo esa labor en las escuelas infantiles gracias al apoyo de la Junta de Castilla y León.



Muy pocas Comunidades Autónomas pueden presentar así un balance en materia de 0 a 3 años, tanto desde el punto de vista de la mejora de los rendimientos académicos –por lo que conlleva la escolarización temprana– como desde el punto de vista de la equidad y la mejora de los resultados educativos. Y todo ello ha sido gracias al esfuerzo realizado con fondos autónomos de la Junta de Castilla y León.

También es importante hablar durante este curso de la importancia de la Formación Profesional, que sigue imparable en cuanto a alumnado matriculado y que cada vez tiene mayor cuotas de prestigio y aceptación mayores. Esta promesa de hacer la Formación Profesional una formación de futuro conlleva que 47.000 alumnos ya estén matriculados, con una oferta que no deja de aumentar, porque en este Gobierno la Formación Profesional es una auténtica prioridad.

En los 2 últimos años se han creado 2.500 nuevas plazas en ciclos de FP y su demanda no para de crecer por su alto nivel de inserción: 9 de cada 10 titulados encuentran trabajo antes de un año, con familias profesionales que llevan la inserción cercana del cien por cien. Y seguimos trabajando para impulsar aún más la FP con 51 nuevos ciclos en el curso actual y que para el próximo curso igualaremos la cifra que tenemos para este curso, en el que estamos actualmente. También vamos a poner en marcha 16 nuevos cursos de especialización y 24 de enseñanzas de ciclos y cursos de especialización en el medio rural. Quiero recordar también las becas para el transporte y la manutención para los alumnos de la FP.

Porque una prioridad irrenunciable de nuestra política educativa es garantizar la igualdad de oportunidades en el medio rural: ningún niño o joven de nuestros pueblos debe quedar atrás por razones geográficas. Por eso, somos una de las pocas Comunidades Autónomas que mantiene escuelas abiertas con solo 3 y 4 alumnos, con un total de 38: de ellas, 10 de 3 y 28 de 4. Por otro lado, seguimos potenciando las numerosas medidas, servicios complementarios, ayudas y becas que pueden beneficiarse los alumnos del medio rural y sus familias.

También importancia en el Programa Releo Plus, en el que somos la Comunidad que da una mayor cuantía de ayuda. Acaban de publicarse las listas de los casi 80.000 beneficiarios, a los que se sumarán los que en la segunda fase podrán disfrutar del banco de libros.

Este compromiso, también en la equidad, se refleja en el transporte escolar gratuito. Gracias a la financiación, con más de 36.000 alumnos viajan a sus centros sin coste.

Nada menos que 2.160 rutas, con 54 millones de euros de inversión. Además, hemos reforzado el servicio de acompañantes con otros 5,3 millones de euros.

Porque la Junta apoya con hechos nuestro medio rural, no como ustedes, que ya hemos visto lo que tratan al medio rural, con actuaciones como en política de transporte, por citar solo unos ejemplos.

Señoría, este curso hemos vuelto a subir el número de docentes, son ya 36.000 los docentes. Porque los recursos humanos son una de nuestras prioridades. Y hemos seguido aplicando los acuerdos, fruto del diálogo con sus representantes, para seguir mejorando sus condiciones laborales: con la mejora de ratios, la mejora de plantillas, la reducción de la carga lectiva, la carrera docente. Así, gozamos de una de las mejores ratios profesor/alumno de España y seguiremos negociando con



ellos para seguir mejorando sus condiciones. Luego, en mi siguiente intervención, detallaré en qué posición de retribuciones se encuentran los docentes de nuestra Comunidad Autónoma. No se preocupe, tendremos ocasión de debatir esa cuestión.

Su calidad y profesionalidad son una pieza clave del éxito de nuestra educación. Por eso invertimos para seguir teniendo los mejores docentes, con el Plan de Formación Continua más potente de este país y con el logro de la competencia digital de profesorado y la innovación en materia de lectura y de matemáticas, el fomento de las STEM. Y seguimos reforzando iniciativas como las que fuimos pioneros, replicándose en otros lugares, como la mejora del éxito educativo, fiel reflejo de esta cultura del esfuerzo y la excelencia que inspira nuestro sistema educativo.

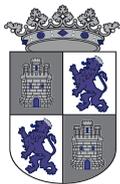
También quiero destacar el esfuerzo que toda la comunidad educativa en la lucha contra el acoso escolar; algo en el que nunca bajaremos la guardia. Y que está dando sus frutos, porque también PISA evalúa la tasa de acoso. Sí evalúa PISA la tasa de acoso, señoría: aquí, somos la segunda Comunidad. Y aludía usted a dos colegios –que también tengo ocasión de pronunciarme y no dejarlo para después–, y sí que le rogaría que se leyera todos los informes de la Inspección Educativa y, cuando hablara de centros educativos, no tergiversara ni cortara lo que pone esos informes. Léaselo en profundidad, todas las actuaciones que ha hecho la Inspección Educativa y los centros para solucionar cualquier conflicto, y ponía la Inspección Educativa que valoraba todas las medidas de convivencia que hacían esos centros educativos. Así que, por favor, están ustedes actuando de muy malas formas, tergiversando informes, tergiversando sentencias. Y yo creo que así es imposible debatir cuando se debate con algo a sabiendas de que no es cierto. *[Aplausos]*. Así que, señoría, sí que le rogaría en la siguiente intervención, si tiene ocasión de tener los informes, léaselos detenidamente, por favor.

Señorías, una educación de calidad requiere entornos adecuados. Por eso se hace un gran esfuerzo en infraestructuras educativas. Acabamos de terminar, por ejemplo, el CRA los Arapiles en Aldeatejada (Salamanca); o también el IES Vía de la Plata, que entrará en funcionamiento en el curso veinticinco-veintiséis, con casi 17 millones de euros; también se iniciarán las obras de tres nuevos centros, como la construcción del nuevo colegio de Dueñas, de Palencia, o la ampliación del Centro Integrado de FP de Miranda de Ebro, o el Centro de Educación Especial de Miranda de Ebro, también la edificación del instituto de Secundaria en Segovia capital.

Junto a estas obras ahora que se inician, avanzan también en buen ritmo otras grandes actuaciones ya en marcha, como la ampliación del Pico Frentes en Soria, o también el nuevo pabellón polideportivo del IES Delicias de Valladolid.

No descuidamos tampoco las actuaciones de reforma, mejora y mantenimiento ni los servicios complementarios. Que también en este caso mejoramos los servicios de comedor escolar: 51.655 alumnos usuarios de comedores escolares; 535 comedores tenemos; 25 millones de euros para sufragar los menús del alumnado; y que alrededor de 31.000 estudiantes tengan precio reducido o accedan de forma gratuita. La valoración de los usuarios del servicio de comedor está en un 71 % de valoración de forma positiva. Por tanto, seguimos mejorando la calidad y seguimos atendiendo a todos los usuarios del servicio de comedor.

Y en estas fechas tampoco quiero dejar de hablar de la EBAU única, que la seguiremos reivindicando, señoría. Ya le he dicho también en mi anterior respuesta



en una pregunta oral: seguiremos exigiendo y demandando que no haya injusticias por parte de los estudiantes de nuestra Comunidad Autónoma y que tengan las mismas igualdad de oportunidades que el resto de los alumnos.

En esta intervención concluyo ya. No tengo tampoco mucho tiempo de hablar en esta intervención. Tendré ocasión de hablar en la segunda intervención; pero sí quiero concluir y terminar diciendo que la educación no es una defensa solamente con pancartas o con eslóganes. Miren, recientemente hemos conocido lo que va a hacer el Gobierno de España con la educación. Necesita hacer inversión en materia de defensa, ¿y de dónde lo pretende reducir el Gobierno de España? De la educación; reduciendo 1.000 millones en la educación y 200 a la ciencia.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora consejera, debe ir finalizando.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Espero que en esta segunda intervención tenga usted una gran respuesta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

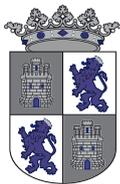
Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

[Sin micrófono]. Sí. Gracias, vicepresidente, decía. Efectivamente, señora Lucas, es verdad que el formato interpelación, aunque es el más extenso dentro de los debates en el Parlamento de lo normalizado, de las iniciativas normalizadas, pues es verdad que en ambientes, o en planteamientos, como la educación no universitaria son tantos los aspectos que se nos queda siempre cortos. A mí también; no crea que echo de menos hablar de otros... de otros asuntos. Yo la entiendo; como yo también me entiendo a mí mismo en este sentido.

Permítame también decirle una cosa, es decir: no sé, si usted espera que nosotros hagamos las interpelaciones o las iniciativas cuando usted quiere, pues no, las hacemos cuando nosotros entendemos que es oportuno. *[Aplausos]*. Muchos años las hemos hecho al principio del curso y otros años -como este- pues lo hacemos al final, y analizamos lo que ha sido todo el curso. Y, efectivamente, el mirar los medios de comunicación no deja de ser también un test importante; porque ustedes los miran con lupa. Y, desde luego, les miran tanto con lupa los medios de comunicación que no hacen nada hasta que no sale algo en los medios de comunicación. Fíjese si lo miran ustedes. *[Aplausos]*. Pero nosotros también nos ocupamos, lógicamente, de ver lo que opinan los colectivos, la sociedad, etcétera, etcétera.

Efectivamente, hay muchas cosas que se nos han quedado en el tintero. Usted deja para la última oportunidad hablar de la sentencia, de la carrera profesional, de las retribuciones; porque, bueno, en fin, así yo no tengo capacidad de replicarle nada, ¿no? Pero bueno, mire usted, estudie el acuerdo al que han llegado en Asturias, por ejemplo, sobre las retribuciones después de las protestas que han tenido



los docentes con el Gobierno de Asturias, sí, efectivamente, pero han llegado a un acuerdo; aplíquenlo aquí, ¿eh?, aplíquenlo aquí algo parecido, que no hay ningún problema.

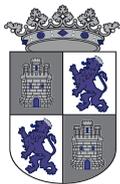
No ha dicho nada sobre la tardanza en cubrir las bajas y la falta de docentes, que siempre ocurre a principios de curso, y tardan meses, sobre todo en las especialidades técnicas. No ha dicho nada del bilingüismo, del abandono escolar. Del tema del acoso y de la discriminación en esos dos colegios del Opus Dei, sí, ahí se ha empleado a fondo. Pero, mire, es que nosotros pedimos esa documentación, no nos la quisieron dar, nos dijeron que fuéramos a verla; claro, pero es que esa es una de las técnicas que tienen ustedes.

Porque, si tan bien lo hacen, no sé por qué tienen tanto miedo al Partido Socialista y a sus argumentos, que nos coartan en Comisión evitando que se debatan nuestros asuntos, nuestras iniciativas. Que cuando hacemos una pregunta por escrito nos responden, no en pocas ocasiones –supongo que el secretario general, entiendo yo que es el que coordina estas cosas, su secretario general–, con mucha ironía y a veces muy escuetamente, para que tengamos que volver a repreguntar y estemos medio año con la misma cuestión. Mucho tacticismo y poco sentido del parlamentarismo y de lo que es el control del Legislativo al Ejecutivo, señora consejera, ¿vale?

O cuando pedimos una documentación, por ejemplo, en el caso del Pinoalbar y del Peñalba, 8 PDF, 8 PDF, 8 PDF, señora consejera, nos dicen que vayamos a verlo a la Dirección Provincial. Y encima nos dan una fecha –muchas veces lo hacen así– que coincide con un Pleno o con una Comisión de Educación a sabiendas de que hay Pleno y Comisión de Educación, para que tengamos que perder otras semanas buscando otras fechas. Esto es obstrucción a la labor de control y de iniciativa que tiene que tener la Oposición, señora consejera. Y eso ha ocurrido con esos colegios: 8 PDF que nos han ido a verlo en una pantalla... nos han obligado a ir a verlo a una pantalla del ordenador. Obviamente, les hemos pedido la documentación. Hubiera sido muy interesante que usted, antes de esta interpelación, nos la hubiera... nos la hubiera facilitado, no lo ha hecho; veremos lo que tarda, me imagino ya que para septiembre, para octubre, total, ¿verdad?

En definitiva, si tan bien lo hacen, por qué tienen tanto miedo a los argumentos del Partido Socialista en Comisión. *[Aplausos]*. En 8 Comisiones en este periodo de sesiones han metido 13 preguntas orales del Partido Popular a la Junta de Castilla y León; las “preguntas masaje”, porque es que son preguntas que son para que se recreen ustedes mismos con ustedes mismos. Y hay una treintena de iniciativas de toda la Oposición esperando debate, incluidas 6 comparecencias de usted; que, si no tiene tiempo para terminar de debatir hoy, vaya a la... a la Comisión... *[aplausos]* ... y tiene todo el tiempo del mundo, ahí es un formato... el formato le favorece.

Señora consejera, ya le digo que, desde luego, nosotros estamos de acuerdo en los grandes... en los grandes datos, que son muy satisfactorios, de PISA; pero hay muchos otros aspectos y usted tiene que tener un poco más de humildad, más empatía y más brazo izquierdo para reconocer lo que dicen los colectivos. El Partido Socialista en esta interpelación y la subsiguiente moción vamos a trabajar en defensa de la educación pública –lo hemos hecho siempre–, en defensa de la gratuidad de los libros de texto y del material escolar, en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores –del profesorado–, en la extensión del derecho de transporte escolar



rural a los estudiantes de la FP –que usted no ha dicho nada, eso sí, para atacar al Gobierno de España sí, pero de extender el transporte escolar rural a la FP, no, no ha dicho nada-. *[Aplausos]*.

Reivindicamos mejoras de aumento en la oferta educativa en centros escolares de las distintas provincias como... metemos muchas PNL en ese sentido. Queremos una mejora clara en la calidad de los comedores escolares, como pide también las AMPAS, y queremos más y mejor diálogo con la comunidad educativo... con la comunidad educativa desde... desde la Consejería. Estos temas son los que representan el PISA de Castilla y León real. Nada más, señora consejera. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

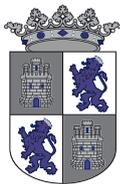
Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Educación, señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, vicepresidente. Señoría, por supuesto que tienen ustedes el... vamos, el derecho de ejercer las interpelaciones en el momento que estimen oportuno. Yo simplemente lo decía porque recientemente... –que tienen ustedes un ojo clínico– recientemente –como digo– hemos conocido la noticia de que el Ministerio, que el Gobierno de España, pretendía recortar 1.000 millones de euros a la educación y otros 200 millones de euros en ciencia para llevárselo al gasto de la... en materia de defensa. Por... por eso decía yo que mire que no han tenido ocasión de tener... hacer una interpelación que lo... que lo realizan cuando ya finaliza el curso y en el momento en el que el Gobierno de España hace un recorte o quiere hacer un recorte al sistema educativo. *[Aplausos]*. Por tanto, la educación se defiende con inversión, no con eslóganes ni con cualquier actuación.

Y por supuesto que escuchamos a todos los colectivos, somos una Consejería –yo creo que todo el Gobierno de la Junta de Castilla y León– que estamos siempre dispuestos al diálogo, que llegamos a acuerdo con las organizaciones sindicales –desde que yo llevo de responsable en materia de... educativa, desde el año dos mil dos, ya llegamos a acuerdos con las organizaciones sindicales– en distintos aspectos, desde cualquier condición laboral –que luego detallaré la situación de las retribuciones de nuestros docentes–, y que llevamos a cabo también acuerdo en materia de diálogo social, en materia también educativa –esa materia socioeducativa es fruto de ese consenso, diálogo y escucha–, que tenemos reunión con las asociaciones de madres y padres, que tenemos reunión con todos los colectivos de transporte, que tenemos reunión con todos los responsables y los concesionarios de las... de los servicios de comedor –o sea, con todo la comunidad educativa– y que escuchamos y que atendemos y que no somos autocomplacientes ni nos... nos conformamos con ser los primeros en PISA, sino que estamos continuamente mejorando y evaluando el sistema educativo e implantando nuevas medidas para que ese sistema educativo siga siendo un referente para los alumnos, para la sociedad y para la... y para el desarrollo de toda nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, hablaba usted de datos de retribución. Mire, en Castilla y León implantamos la carrera docente –como fruto de esa ley también– en toda la Comunidad Autónoma y también en el ámbito educativo. Con la carrera docente nuestros funcionarios



docentes con 15 años de antigüedad, Castilla y León, en cuanto a retribuciones supera la media nacional y gana en retribuciones a Extremadura, a Aragón, Cataluña, Madrid, Valencia, Galicia, Andalucía. Eso en maestros. En Secundaria también hemos implantado la carrera docente en... en profesores de Secundaria; y también con un profesor de Secundaria de 15 años de antigüedad, Castilla y León supera la media y gana menos en Castilla-La Mancha, Madrid, Cataluña, Valencia, Andalucía, Galicia, Extremadura y Aragón.

Por tanto, señoría, somos una Comunidad Autónoma que cuidamos a nuestros profesores; siempre hemos dicho que es el pilar fundamental del sistema educativo y lo... los tratamos no solamente en materia retributiva, sino en materia de ratios. Lo que han acordado en Asturias de bajada de ratios en 3 años ya llevamos aquí haciéndolo hace 3 años. Por tanto, ya fuimos de los primeros en mejorar la ratio de los docentes: un acuerdo de mejora de ratios y plantillas del año dos mil veintidós para bajar la ratio de Infantil y Primaria de 22 a 25. La ratio se baja de 25 a 22. Primero y segundo y tercero de la ESO, la ratio se baja de 30 a 27 y en Bachillerato la... la ratio se sitúa en 32 por... en 32. Por tanto, señoría, ya tenemos mejoras también en las condiciones.

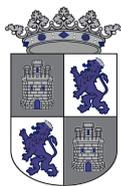
Si hablamos de la formación continua del profesorado, somos la Comunidad que más horas invierte en formación continua: 77 de media, frente a las 42 horas de media de la media nacional. Eso conlleva el doble de esfuerzo presupuestario también en formación continua.

Si hablamos también de préstamos de libros de texto, que usted lo ha comentado -la gratuidad total de libros de textos-, mire, somos partidarios de hacer un sistema justo y progresivo, y ayudar a quien más lo necesite, mejorando el coeficiente de IPREM cada curso para llegar a más familias. Somos la Comunidad que más damos de subvención por alumno: en Primaria, 280 euros por Primaria y 350 por Secundaria, en libros de texto.

Y, en cualquier caso, es bueno también ver lo que hacen otras Comunidades Autónomas donde alardean de que tiene gratuidad total, y lo que tienen es una gratuidad total en virtud de un nivel de renta. Porque, mire, si va a usted al último informe de ANELE, del año dos mil veinticuatro, aquí, en Castilla y León, el 50 % del alumnado de enseñanzas obligatorias tiene libros y material escolar gratis. En cambio, en Asturias o en Castilla-La Mancha, donde ustedes gobiernan, se quedan en un 30 %. Eso no lo dice la Junta de Castilla y León, no lo dice la Consejería, lo dice ANELE. Por tanto, es bueno también leer, informarse y analizar un poco lo que hacen en otras Comunidades Autónomas.

Hablaba usted de bilingüismo. El bilingüismo es una política importante para la Junta de Castilla y León y para la Consejería de Educación. Y hemos mantenido prácticamente las mismas secciones bilingües que desde hace diez años. Eso significa que el bilingüismo está consolidado en nuestro sistema educativo: son más de 660 las secciones bilingües que tenemos en nuestro sistema educativo. Y eso hace que curso a curso vaya fluctuando una u otra. O sea, una, este curso concretamente es una la sección que ha caído del sistema de... sección bilingüe. Por tanto, es un sistema que seguimos potenciando y seguimos consolidando.

Respecto a otras cuestiones, veo que ya no tengo tiempo. Ya tendré ocasión de... de tener pues un mayor encuentro con... explicando las medidas que hacemos desde nuestra Comunidad Autónoma... Pero, mire, lo que sí quiero dejar claro es



que escuchamos a la gente, cuidamos al alumnado, nuestras tasas de fracaso de escolar de la ESO se mantienen similares a las de otras Comunidades Autónomas, simplemente que aquí no regalamos el título, aquí el titulado en la ESO titula con conocimiento de la materia. Por tanto, no es referente tener una titulación de ESO cuando titulan todos porque les aprueban, porque lo dice la norma estatal, a cuando el título de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma tiene una titulación con conocimiento de la materia.

Seguiremos escuchando a los colectivos... seguiremos escuchando a nuestros profesionales y seguiremos mejorando la educación para que siga siendo un referente nacional e internacional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a la lectura de la segunda interpelación del orden del día.

I/000140

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 140, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de gestión de servicios sociales por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 433, de diez de junio de dos mil veinticinco.

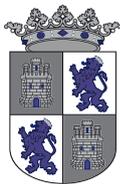
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de esta interpelación, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor vicepresidente. Señora Blanco, creo que, ya que estos encuentros parlamentarios entre usted y yo se podría considerar que empiezan a ser recurrentes, entiendo que sabrá usted ya a estas alturas de lo que vengo a hablarle, y que no tendrá la desfachatez de volver a salir aquí a leernos la monserga que le haya escrito el asesor de turno de su Consejería. Porque, como sabe, es de muy mal gusto aquello de que, cuando a uno le preguntan qué hora es, responda "manzanas traigo". Y como usted es tan ducha en la materia de los niños y las niñas, pues entiendo que no tendrá ningún problema y estoy seguro de que saldrá aquí a iluminarnos a todos con el excelso conocimiento de la materia que tiene usted, sin irse por peteneras. ¿A que sí? Estoy seguro.

Ya en julio del año pasado llamaban ustedes a sus medios subvencionados diciendo aquello de que Vox se iba de los Gobiernos autonómicos por 21 niños y niñas. Y que ustedes, que eran muy solidarios y mucho solidarios –eso sí, siempre con el dinero de los demás–, pues que los iban a acoger, porque ya lo hacían previamente. Y que ustedes no lo entendían, no entendían cómo nos íbamos por 21 niños y niñas.



Pues bien, ya de aquella les advertimos que, si no nos plantábamos desde el minuto uno, el chantaje no tendría fin. Y hemos aquí, que en abril del año... de este año ya eran más de 300. Y a ustedes ya... ya eran ustedes menos solidarios y magnánimos en ese momento. Y hoy ya son casi 800. Y ahora ya ponen ustedes el grito en el cielo. Porque de 21, señora consejera, han pasado a casi 800: 37 veces más. ¡La de niños y niñas de los que va a poder presumir usted, señora Blanco! Y lo caros que les han salido esos 21 menas. Y lo caros que nos van a salir las bromitas del Partido Popular con la inmigración masiva descontrolada a todos los españoles de León y de Castilla. *[Aplausos]*.

Porque lo que ocurre es que ustedes se han enrocado en una posición que, en principio, creían cómoda: la posición de la bondad, del amor, del mundo sin fronteras, del *Kumbayá*, del *We are the world* de Michael Jackson, cantando el *Imagine* de John Lennon... Y ahora, pues, que la cruda realidad les... les avasalla ya no saben cómo bajarse del burro. Son como un crío con una rabieta: da lo mismo que sepan que no tienen ustedes razón, porque lo único que les importa es seguir pataleando, mantener el relato, aunque la realidad les barra. Son como el que se tira de un piso 20 cuando va por el quinto y piensa: "Por ahora todo va bien".

Y hoy, señora Blanco, mire, le voy a pedir que me desmienta y que tenga el valor de salir aquí y, con argumentos, más allá de ese insoportable panfilismo que suelen ustedes exhibir, me desmienta. Y, en caso de no poder desmentirme, le agradecería que tuviese la dignidad intelectual de bajarse de su atalaya moral y admitir que no existen razones lógicas para mantener sus políticas migratorias más allá del burdo cálculo electoral.

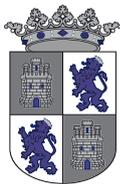
Y mire, ahórrese, a poder ser, lo de que "siempre hemos sido solidarios", porque ustedes son solidarios con la pasta de los demás. Y ahórrense lo de que "siempre hemos sido una tierra de acogida", porque ustedes siempre acogen en casa ajena. Y eso, señora Blanco, les deja en bastante mal lugar, porque uno es solidario con lo suyo y no con lo ajeno. Con lo ajeno suelen ser solidarios los comunistas más que la gente de derechas, liberal y estas cosas. *[Aplausos]*.

Ya... Y ahora, señora consejera, desmíentame. Desmíentame que más del 90 % de los menas son varones y que eso de niños y niñas que usted dice tantas veces no es más que un eufemismo para dulcificar la realidad.

Desmíentame que cuando afirmo que el 70 % de los menas son de origen marroquí y que cuando usted dice que huyen de la guerra no lo hace más que para venderle a los españoles un drama con el que puedan empatizar.

Desmíentame cuando digo que muchos de los menas ni siquiera son menores, fíjese: en Baleares, 1 de cada 4 de los analizados; en Álava, la mitad; y en Aragón, en algunos análisis, más del 90 % de los analizados han resultado no ser menores.

Desmíentame, señora consejera, cuando afirmo que los inmigrantes viven en los núcleos de población más poblados en mayor proporción que los españoles, en relación del 3 % de los inmigrantes en los núcleos menos poblados frente al 9 % de los españoles en estos mismo núcleos. Y que, por lo tanto, no son solución a los problemas de despoblación en el medio rural. O que más del 50 % de los inmigrantes se encuentran por debajo del umbral del riesgo de la pobreza y, además, sin trabajo. Y que, por lo tanto, eso de que vienen a sustentar el estado del bienestar y a pagarnos las pensiones a los demás pues no tiene mucha pinta de ser cierto, porque no aportan al estado del bienestar, sino que son consumidores de sus servicios.



Desmiéntame, señora consejera, cuando le aseguro que los inmigrantes, que son el 13 % de la población en España, suponen 1 de cada 3 de los presos de nuestras cárceles. En Castilla y León, en concreto, el 40 % de los presos de nuestras cárceles. En Castilla y León la inmigración supone el 7,05 % de la población, fijese usted. O que comenten 1 de cada 4 delitos, el 30 % de los homicidios y los asesinatos, más del 40 % de los robos con violencia, más del 50 % de las agresiones sexuales y más de 7 de cada 10 de los delitos de trata de personas.

Desmiéntame, señora consejera, si puede, cuando afirmo que es su panfilismo político el que empuja a la muerte en el mar a miles de inmigrantes, entre ellos muchos menores, que caen en las manos de las mafias de tráfico de personas, que son las únicas que ganan en todo esto junto con las oenegés que colaboran con estas mafias de tráfico de personas, y que justifican así su existencia y los millones y millones de euros que les dan ustedes, el Gobierno de Sánchez y el resto de Comunidades Autónomas; y, por supuesto, también ganan los políticos carroñeros, que no hacen más que mercadear votos con la tragedia ajena.

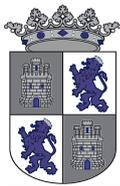
Desmiéntame cuando le digo que en Castilla y León nos gastamos de media en un mena 3 veces lo que nos gastamos en una plaza de una residencia para una persona que se valga por sí misma; o que en Andalucía se gastan 3 veces lo que en Castilla y León en una persona dependiente; o que en Madrid se gastan 3 veces lo que aquí nos gastamos en un gran dependiente; o que se gastan en Murcia 4 veces lo que en Castilla y León nos gastamos en una plaza de una residencia para una persona autista.

Y que, además, aceptando sus increíbles números cuando hacemos la comparación con lo... los gastos por mena en otras Comunidades Autónomas, pues nos gastábamos en menas 7.000.000 de euros y vamos a pasar a gastarnos en menas, con esos 763 que les va a regalar a ustedes el Gobierno de Pedro Sánchez, más de 28 millones de euros al año en menas. *[Aplausos]*. Eso es, pa que se haga una idea, prácticamente lo que le han regalado al señor Ulibarri y al señor Méndez Pozo hace 2 días para mantener a “telemañueco” atadita, no vaya a ser que la campaña les salga.... les salga rana.

Miren, desmiéntame cuando le aseguro que las mafias que colaboran con las oenegés... colaboran con las oenegés y les sirven de taxis marítimos, recogiendo a los inmigrantes prácticamente en las costas africanas y retorciendo la legislación internacional para considerar puertos seguros solo los europeos, menos para repostar; para repostar no tienen ningún problema en ir a puertos africanos, que el combustible es más barato.

Desmiéntame también cuando afirmo que es una locura asumir la presunción de veracidad de todo lo que declara un inmigrante ilegal cuando entra en España; donde declara que es menor de edad, donde declara que procede de un país en guerra, pero convenientemente ha dejado caer su pasaporte al mar.

Desmiéntame cuando le digo que los medios a su servicio ocultan convenientemente todas las noticias que desmontan su relato, ya saben: los delitos cometidos por jóvenes de los que no se sabe nada más, excepto si son españoles -ahí tienen hasta la foto de la primera comunión del joven en cuestión-, pero de esos no se sabe nada más -bueno sí, que son de “joventlandia-, esos coches que arrollan gente



por las calles de Europa sin saber muy bien si los conducían ustedes o los conducía pues algún tipo de Hannibal Lecter de turno; o la ocultación de los datos de criminalidad varia.

Mire, dígame que miento, si quiere, señora vicepresidenta, y que mis datos no son ciertos. Y, si no es capaz de afirmar que miento –con sus datos, por supuesto–, señora Blanco, háganos el favor de apearse del burro que cabalgan tan inexorablemente hacia la catástrofe. Porque, mientras ustedes patalean porque el Gobierno socialista compadrea con los separatistas vascos y catalanes –con los que, por otro lado, les encantaría poder compadrear a ustedes–, pues el reparto de menas es más favorable para ellos, pues los inmigrantes siguen lanzándose al mar y falleciendo, porque consideran que los potenciales beneficios son mayores que los potenciales riesgos.

Mire, porque ustedes, mientras ustedes discuten por cómo repartirse a los menas, las mafias y las oenegés que colaboran con ellas se frotan las manos sabiendo que su negocio está al alza. Y mientras ustedes discuten si la factura la tiene que pagar papá Estado o los hijos tontos –que son las Comunidades Autónomas–, las mafias de tráfico de personas siguen subiendo el precio de unos cayucos cada vez más precarios. Porque para qué carajo van a pagar por tener una embarcación mejor cuando les estamos pagando todos el taxi marítimo de las oenegés a 20 millas de las costas; pues no tiene mucho sentido. *[Aplausos]*.

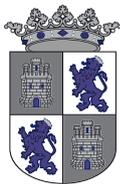
Y, ahora, llegan ustedes con el recurso de... al Constitucional –que ya uno tiene que reírse–, al Constitucional de Conde Pumpido, del de la toga manchada por el polvo del camino; al Constitucional que va a declarar constitucional la amnistía; al Constitucional al que el presidente lo pusieron ustedes, señorías de PP, ustedes pusieron a Conde Pumpido ahí. *[Aplausos]*. Y no, miren, la solución no pasa por traer a África entera a Europa, la solución pasa por liberar a África de aquellos europeos que se enriquecen a costa de su miseria, como ustedes. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, vicepresidenta. Señor Suárez Arca, llámeme usted ilusa. Fíjese, yo pensé que tenía una interpelación del Grupo Parlamentario Vox, no sabía que la hacía usted –la interpelación la... la presenta Vox, no el señor Suárez Arca–, sobre servicios sociales de esta Comunidad. Dije “vaya, esta vez vamos a tener suerte y a Vox de verdad le preocupan las personas de Castilla y León, y vamos a hablar de los servicios sociales de Castilla y León... *[aplausos]* ... y de las políticas que hacemos en Castilla y León para las familias”. ¡Vaya por Dios! Llámeme ilusa. Amí no me importaría tener un... una charla, del tiempo que usted quiera. Pero, claro, yo no entiendo que, si usted quiere hablar de inmigración y que yo le traiga datos, que no me pregunte por inmigración. Es que yo no sé por qué se esconde usted bajo el paraguas de servicios sociales. No sé qué complejito tienen para no preguntar directamente una interpelación... *[aplausos]* ... sobre políticas migratorias. Así de fácil y así de sencillo, señor Suárez Arca. Yo no sé cuál es su problema.



Mire, yo vengo a hablar de servicios sociales en Castilla y León; vengo a hablar de las familias de Castilla y León; vengo a hablar de las personas de Castilla y León y de las políticas que hacemos desde la Junta de Castilla y León para las personas de Castilla y León. Son más de 500.000 –más de 500.000– las personas que se benefician de los servicios sociales de Castilla y León –más de 575.000, para ser exactos–, con un millón y medio de prestaciones. Eso son los servicios sociales.

Se lo decía hace 3 meses, cuando usted me interpelaba sobre servicios sociales, no sobre inmigración, sobre servicios sociales. Eso es lo que ponía en su interpelación, señor Suárez Arca. Yo me alegro que a usted le haga gracia; pero, bueno, a lo mejor hay que saber preguntar. Ese es el problema. Los servicios sociales de Castilla y León es mucho más de lo que usted ha trasladado hoy aquí.

Y, por cierto, tengo que decirle que miente en los datos que ha dado: miente en los datos que ha dado, señor Suárez Arca; y usted lo sabe. Y hace demagogia y habla de España, de Europa, del mundo mundial y de realidades que no son en Castilla y León, señor Suárez Arca. Esa es la realidad.

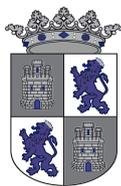
Pero yo vengo aquí a hablar de lo que le preocupa a las familias de Castilla y León, de lo que son los servicios sociales de Castilla y León (por cierto, entre los mejores de este país). Y eso es gracias al esfuerzo financiero que realizamos desde la Junta de Castilla y León –más de 1.368 millones de euros el último año– y también a la colaboración que tenemos con las entidades locales, ese acuerdo marco de servicios sociales –700 millones de euros en colaboración con las entidades locales de esta Comunidad: ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, las diputaciones–, precisamente para mejorar el día a día de las familias de Castilla y León.

Castilla y León, líder en atención a las personas con dependencia, en atención a las personas con discapacidad. Eso son los servicios sociales, esa es la política y la gestión que realizamos desde la Junta de Castilla y León: sin listas de espera para atención a la dependencia, por ejemplo; la Comunidad que más rápido resuelve la atención a las personas mayores, la atención a la dependencia; pero también la Comunidad que más se implica con las familias de Castilla y León, con las familias más vulnerables que lo puedan necesitar, a través de esa red de protección a las familias, que atiende al año a 250.000 personas a través de las entidades del tercer sector social, a través de esas oenegés que usted denuesta y que, desde luego, son protagonistas, junto a la Junta de Castilla y León y las... y las entidades locales, en este caso, de la gestión, del funcionamiento y de la atención en servicios sociales a las personas de Castilla y León. Pero políticas que apuestan también por la conciliación de las familias. Por ejemplo:

El Bono Concilia, esa ayuda de 750 euros que pusimos en marcha para ayudar en la conciliación de las familias de Castilla y León, los niños y las niñas de 0 a 3 años; son más de 13.376 los beneficiados el año pasado con esta ayuda.

El Programa Conciliamos, que año a año se ha ido incrementando, llegando a todos los municipios de nuestra Comunidad que lo solicitan: 22.227 menores han participado en el Programa Conciliamos el año pasado –por cierto, las tasas de este programa están congeladas desde el año dos mil trece–; 179 centros, 22 más se han incorporado.

O el Programa Crecemos, para llegar a los pequeños ayuntamientos, a los pequeños municipios, de nuestra Comunidad: 263 municipios, 3.945 plazas, que dan



trabajo a 400 profesionales, que ayudan a fijar población en el territorio. Porque, lo primero, las familias se pueden quedar en sus pueblos, pero, además, estos servicios y estos profesionales viven donde se presentan los servicios. Es un empleo el que se genera que no se deslocaliza.

Apostamos por la natalidad. El Bono Nacimiento: desde que lo pusimos en marcha, 17.089 bonos se han concedido a las familias de Castilla y León. Además, un dinero que se reinvierte en Castilla y León, porque hay que gastarlo en esta Comunidad. Porque eso es apostar por Castilla y León, eso es conocer Castilla y León.

Y, desde luego, seguimos trabajando, señoría, por las familias de Castilla y León a través de ese pacto social que firmamos, que firmó el presidente Mañueco, con 46 entidades del tercer sector que trabajan en el día a día con las familias que más lo necesiten; para seguir avanzando en educación, por ejemplo, para seguir facilitando el empleo, para seguir apostando por la inclusión de las personas que más lo necesitan.

Afrontamos medidas en la crisis como ayudar a las familias a pagar su cuota hipotecaria. Para ello: incrementamos el IPREM, de manera que aquellas familias de clase media que en un momento dado podían tener dificultades por la situación que se estaba viviendo pudieran hacer frente al pago de esas hipotecas; o ayudar a las familias con las facturas eléctricas, negociando, en este caso, con las compañías. Los centros MEDIACYL los hemos puesto en marcha; son ya 15 en Castilla y León.

Señoría, una batería de medidas, una batería de servicios, que ponemos en marcha precisamente para ayudar a las personas de Castilla y León, porque esos son los servicios sociales y ese es el compromiso que tenemos: el dar respuesta a las necesidades que le surgen a las familias; como les decía: con medidas de conciliación, con medidas de empleo, con medidas de inclusión, atención a la dependencia o atención a las personas con discapacidad. Y esa, señoría, desde luego, es la línea en la que vamos a seguir trabajando. Gracias. *[Aplausos]*.

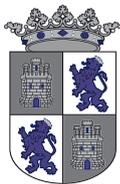
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Pues, señora Blanco, vaya, qué inesperado: ha salido y se ha marcado la de Paco Umbral, la de "yo vengo aquí a hablar de mi libro". Pero es un Paco Umbral de Hacendado, como mucho. Paco Umbral era mucho Paco Umbral como para que a usted se le compare.

Tiene usted prácticamente la cintura dialéctica de un centollo: se mueve, como mucho, de lado, pero no vaya a ser que se desvíe. Porque, mire, la capacidad de adaptación que ustedes demuestran es envidiable. Es envidiable: se adaptan, prácticamente, pues eso, como un centollo, que se le caen las patas y deja de moverse. Pues a usted se le han caído las patas dialécticas. Porque aquí -aunque a ustedes les cueste- estamos en un Parlamento -y esto va a ser algo didáctico-: a un Parlamento se viene a parlamentar, no se viene a contarnos su monserga. Y menos aún cuando, hombre, ha tenido usted diez minutos, en los que en el primer



minuto le he avisado de lo que le iba a hablar; ¡anda que no daba tiempo! *[Aplausos]*. Yo entiendo que la agilidad mental de algunos pues deja mucho que desear; pero, bueno, qué le vamos a hacer.

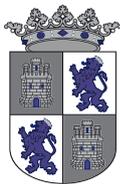
Miren, por otra parte... por otra parte... tranquilos, señorías, no se preocupen, que puede ser peor, se lo puedo asegurar. Puede ser peor: podrían tener que volver a escuchar a la señora consejera otros cinco minutos más -les va a tocar después-; pero imagínense diez, sería terrorífico, muchos de aquí se dormirían.

Mire, realmente nosotros aquí nos encontramos con un problema que es un problema en toda España: es un problema en Castilla y León, es un problema en Baleares, es un problema en Valencia, es un problema en Madrid, es un problema en Canarias. Es un problema en España. Es un problema en Europa. Y pues a mí me interesaría averiguar pues con qué Partido Popular hablo. Porque, como ya saben ustedes, Partidos Populares hay pues tantos como ustedes deseen, se hacen prácticamente al día, se van creando: tienen los de los municipios, los de las diputaciones, tienen los que tienen en el Congreso -dependiendo de si cambian de líder o no-. Entonces, tienen ustedes todos los Partidos Populares que deseen.

Porque, mire, y ustedes... -antes hablábamos de ello-, tengo una pregunta: ¿ustedes qué Partido Popular son? Porque el de la Comunidad Valenciana no parecen. El de la Comunidad Valenciana que ha aprobado un Presupuesto, pactando con Vox, donde se dedicará dinero a las pruebas de edad para supuestos menores extranjeros no acompañados. Aquí, a mí me han dicho que eso no se puede hacer, que vaya desfachatez, que cómo se me ocurre, que soy un racista. *[Aplausos]*. Pues miren, no: se puede hacer; se puede hacer y se debe hacer. Porque asumir la presunción de veracidad de alguien que ha tirado su documentación al mar es una barbaridad, lo pinten como lo pinten. Y lo saben ustedes, del primero al último. Pero, vaya, no vaya a ser que nos voten menos porque nos llamen fachas los señores del Partido Socialista. No se preocupen, si les van a seguir llamando fachas hagan lo que hagan.

No se parecen tampoco ustedes al Partido Popular de Murcia, donde -como bien decía mi compañero el señor Hierro, nuestro portavoz- ahí no ha habido una emergencia que justifique que tengan ustedes que tragar con carros y carretas de los que les impone Vox, que son muy malos y mucho malos -como les digo-. Entonces, ya les digo: pruebas médicas para determinar la edad de los migrantes -sorprendente, sorprendente; pero no solo eso, el fin de las subvenciones a las oenegés vinculadas con la inmigración. ¡Habrased visto el Partido Popular -el de Murcia-! Ya sabemos que ustedes la bicefalia se les ha ido multiplicando, y ya me imagino que no saben ni dónde tienen los pies; entre cabeza y cabeza, no se ven. Y, miren, tenemos más: compromiso expreso de no aceptar nuevos traslados del Estado de inmigrantes. ¡En Murcia! ¡El PP! ¡López Miras! Si estuvo el señor Mañueco con él hace dos días, ahí, sentándose con el de la mafia, en la mesa de la familia; no vaya a ser.

Pero, miren, en Baleares también -tampoco son ustedes el PP de Baleares; comprendo que tampoco son ustedes el PP de Baleares-: no se acogerán menas, revisión de las ayudas a las oenegés vinculadas a la inmigración, restricción de las rentas sociales a residentes de más de tres años. ¡Vaya!, o sea, que contra inmigración las Autonomías sí pueden hacer cosas.



Yo sé, señora consejera, que a usted hay alguna mente pensante –bueno, tengo dudas en lo de pensante– que le ha dicho que la mejor táctica que puede usar usted contra mí en parlamentarismo es no contestarme, salir aquí, hacer su discurso, pasar... y así pues yo más o menos me calmaré, o saldré a hacer un discurso distinto, porque como no tendré nada que decirle, dado que usted no ha dicho nada. Pues mire, le lamento informar que van ustedes... lo llevan usted muy fino si pretenden que me calle no contestándome.

Pero, miren, nos vamos a gastar, con la tontería, el Partido Socialista... –a la que ustedes ahora ponen el grito en el cielo, pero tragarán, como han tragado con lo demás, como tragaron con la ideología de género, como tragaron con el *wokismo*, como tragaron con el cambio climático, como tragaron con el aborto, como tragaron con todo lo demás, como tragaron con Conde Pumpido, como tragaron con Radio Televisión Española, como tragaron con todo; porque lo único que les importa es que no les llamen fachas, y se lo van a seguir llamando; sé que no se lo esperaba, pero se lo van a seguir llamando– nos vamos a gastar el año que viene 869 millones de euros entre todas las Comunidades Autónomas en mantener a personas que han entrado ilegalmente en España sin comprobar tan siquiera si son menores de edad. *[Aplausos]*. Y eso es una barbaridad y los culpables son ustedes, cada uno de ustedes.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

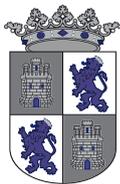
Muchas gracias. Para finalizar el debate, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, efectivamente, esto es un Parlamento, y venimos a debatir y venimos a hablar sobre los temas que se proponen, no a escuchar monólogos, insidias sin ningún fundamento, señor Suárez Arca. *[Aplausos]*. Pero si es que usted lo tiene muy fácil y yo se lo he dicho: pregúnteme por inmigración y yo le pregunta... y yo le contestaré sobre lo que usted me pregunta. Hay que trabajar un poquito más. Hay que trabajar un poquito más, señor Suárez Arca, prepararse las intervenciones y no repetirlas cada 3 meses. *[Aplausos]*. Yo, me gustaría que me escuchase, porque luego sube aquí la segunda vez y, como no me ha escuchado, no sabe lo que yo le he dicho, vuelve a soltar su... su monólogo.

Fíjese, hablaba usted de tragar, es que ustedes estaban en el Gobierno cuando acogimos a los niños y las niñas en el veintidós, en el veintitrés. ¿Tragaron? ¿Tragaron? Claro, ustedes se fueron; y yo sé que a ustedes les duele porque lo que le preocupaba Castilla y León era nada, era nada. *[Aplausos]*. Y entonces alguien de Madrid levantó la mano y dijo: “Que se vayan, que se vayan de todos los Parlamentos”. Y ustedes se fueron, señoría; ustedes se fueron de los Gobiernos, se fueron de los Gobiernos, señoría. Claro, esa es la realidad.

Ustedes estaban en el Consejo de Gobierno cuando concedíamos subvenciones precisamente para atender a estos niños y estas niñas, ustedes estaban en el Gobierno cuando en las conferencias sectoriales se aceptaban los acuerdos y venían niños y niñas emigrantes, señoría. Ustedes estaban en el Gobierno y no les parecía



mal ni decían nada, señoría. *[Aplausos]*. Hasta que alguien en Madrid, por eso que usted llama “cálculos electorales”, les dijo: “Váyanse de los Gobiernos”.

Claro, usted me dice aquí que qué Partido Popular somos. Bueno, nosotros somos el Gobierno de la Junta de Castilla y León, y usted ha interpelado al Gobierno de la Junta de Castilla y León; y venimos a hablar del... de Castilla y León y, sí, del Partido Popular, el Partido Popular de Castilla y León, señoría. *[Aplausos]*. Y lo que nos preocupa son las personas de Castilla y León y las políticas que hacemos para las personas de Castilla y León. Y Castilla y León es líder en educación, es líder en atención a la dependencia, ocupamos los primeros puestos en sanidad y también los servicios sociales; y eso, señoría, no lo pueden decir otras Comunidades Autónomas. Por lo tanto, señoría, somos diferentes, y nosotros trabajamos por las personas de Castilla y León.

Fíjese, yo le decía antes que usted miente -y lo sabe, lo peor es que lo sabe-. Y me decía: “Deme algún dato”. Mire, sí, le voy a dar uno: usted decía que el 70 % de los inmigrantes son marroquí, fíjese; miente, miente. En Castilla y León hay un 7 % de población inmigrante: el 40 % viene de Europa, el 36 % viene de América y un 18,8 viene de África. -África es mucho más grande que Marruecos, señoría-; por lo tanto, muy alejado del 70 % que dice usted. *[Aplausos]*.

Usted dice que si van a venir 800 niños y niñas migrantes. Bueno, debe tener una bolita mágica, debe tener usted una bolita mágica, porque el otro día en la conferencia... en la Comisión Sectorial preparatoria la cifra que salía eran las plazas que el Estado, en base a unos criterios arbitrarios, estimaba que debíamos tener. Sobre quince mil y pico niños y niñas, el Estado estimaba que Castilla y León tenía que tener un número de plazas. ¿Qué hemos hecho desde la Junta de Castilla y León? Recurrir. Recurrir, porque ese decreto invade competencias, porque ese decreto vulnera el principio de autonomía y de suficiencia económica, porque es injusto, porque lo que pretende es beneficiar a unas Comunidades en detrimento de otras. *[Aplausos]*. Y Castilla y León es solidaria, sí. Y lo va a seguir siendo, sí, como lo hemos sido siempre, señoría, como lo hemos sido siempre: desde la igualdad, desde el respeto institucional y desde el diálogo. Muchas gracias. Y no se ponga nervioso. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

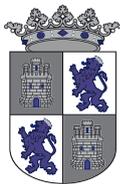
Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

M/000137

Moción número 137, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario,



sustanciada en la Sesión Plenaria de veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 433, de diez de junio de dos mil veinticinco.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra la señora Frutos Rubio.

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Es para mí un honor, como miembro del Grupo Parlamentario Socialista, traer al Parlamento esta moción con el objetivo de mejorar la calidad de vida de alrededor de 180.000 personas con discapacidad de nuestra Comunidad Autónoma. Con estas medidas no hablamos de buenas intenciones, no hablamos de promesas vacías; hablamos de compromiso por la igualdad y la dignidad, porque son propuestas viables y ajustadas a nuestras competencias autonómicas que responden precisamente a las necesidades reales del colectivo.

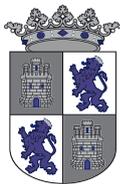
Comenzamos con instar a la Junta a revisar y adaptar toda la normativa autonómica para eliminar el lenguaje discriminatorio y garantizar que cada documento oficial, cada reglamento y cada orden no solo sea inclusivo en el papel, sino también en la práctica, como así lo exige... (Gracias, Jesús). ... como así lo exige en el Artículo 49 de nuestra Constitución.

En el segundo punto proponemos reactivar y ajustar en un plazo de tres meses la estrategia autonómica de discapacidad, la cual lleva caducada desde dos mil veinte.

Señorías, el tercer punto, sobre la valoración de la discapacidad, es de extrema necesidad, y únicamente exigimos cumplir la ley. Pedimos que el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad se resuelva y notifique en menos de seis meses. No podemos permitir que las familias sigan viviendo en un limbo administrativo, porque detrás de cada expediente hay un proyecto de vida que sufre cuando la burocracia les da la espalda.

En el cuarto punto hablamos de asistencia personal para las personas con discapa... con dependencia severa. Proponemos garantizar la financiación necesaria para que las personas con dependencia severa y gran dependencia puedan contratar ese servicio, asegurando al profesional un salario digno. Si calculamos, así a ojo, el coste del servicio, teniendo en cuenta las necesidades veinticuatro/siete de una persona gran dependiente, a unos 15/20 euros la hora, son 12.000 euros al mes, que son unos 147.000 euros al año. Con ese cálculo aproximado, puedo asegurarles que solo los magnates con ruedas tienen ese derecho garantizado en su día a día. Señorías, quienes dependemos de la figura del asistente personal tenemos claro que no podemos elegir entre comer o pagar este servicio. *[Aplausos]*. La independencia no es un capricho, es nuestro derecho; y un derecho no puede depender de la capacidad económica de una persona ni de la caridad.

En quinto lugar, me van a permitir que reivindique alguna de las necesidades de mi propio colectivo: las personas con acondroplasia y otras displasias esqueléticas que conlleva el enanismo, ADEE. Un colectivo invisibilizado, pero expuesto



desde hace siglos a la curiosidad malsana, miradas indiscretas o siendo objeto de espectáculos denigrantes. Por ello instamos a la Junta a elaborar una estrategia integral de atención a las personas con ADEE, con un censo autonómico específico para conocer la situación real, planificar los recursos adecuados y promover una intervención temprana. Necesitamos que los sistemas de salud, educación y servicios sociales trabajen en red para garantizar que las personas con ADEE y sus familias reciban la atención que se merecen, y por fin poner erradicar el estigma que pesa sobre nuestra condición.

En el sexto punto de la moción proponemos desplegar protocolos adaptados a personas con TEA en Atención Primaria, para facilitar la atención sanitaria más accesible y respetuosa. Proponemos que, mediante dichos protocolos, en todos los centros de salud se incluyan itinerarios asistenciales detallados, uso de pictogramas, alarmas informáticas y visitas previas para familiarizar a los pacientes con el entorno sanitario. También es esencial que el personal reciba formación continua para reducir la ansiedad y mejorar la experiencia sanitaria de las personas con trastorno del espectro autista.

En el séptimo y último punto de esta moción instamos a la Junta a mejorar la financiación y agilizar los pagos de los costes salariales de los centros especiales de empleo. Tenemos conocimiento que muchos de estos centros sufren inadmisibles retrasos de pagos por parte de la Junta de Castilla y León. Esto no es solo una injusticia para los propios centros, sino que además es un obstáculo para la integración y desarrollo profesional de las y los trabajadoras que componen la plantilla. Por lo tanto, instamos también a la Junta a priorizar el pago a las entidades sin ánimo de lucro y a que garantice anticipos de liquidez para que no sufran más demoras.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos esta moción por justicia, por responsabilidad institucional y por compromiso con la dignidad. Les invitamos a sumarse, a enriquecerla si así lo consideran, porque la alternativa es perpetuar el estancamiento, retroceder o mirar para otro lado. Escucharé atentamente dónde deciden posicionarse. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

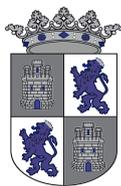
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Frutos. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señora Frutos, seré muy breve por dos razones: por el tiempo que tengo y porque tengo que salir. Tengo que darle las gracias por su trabajo, por su trabajo en esta proposición no de ley y por su trabajo a lo largo de esta legislatura, y por su ejemplo. Yo creo que en la vida hay gente que supone un ejemplo para los demás de superación, y de buenas maneras y de aguantar algunas cosas que ha tenido que aguantar en esta santa legislatura, y creo que es de justicia reconocérselo.

Y, en segundo lugar, quiero hacer especial hincapié en su punto cuarto, en el punto sobre el que he preguntado también hoy a la consejera, sobre la necesidad, urgente necesidad, de algunas personas de contar con la ayuda para tener cuidadores. Entre esos graves dependientes, entre esos enfermos graves, están los



enfermos, sin duda, de la ELA, que viven conectados a un respirador, que necesitan que estas Cortes hagan su trabajo y que el Gobierno haga caso a estas Cortes. Espero que el Gobierno cumpla con lo que las Cortes le han demandado. Y yo, naturalmente, voy a votar favorablemente a su proposición no de ley.

Por tanto, gracias. No me voy a quedar porque tengo que salir a mi casa, pero contará con mi voto mañana. ¿Vale?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias presidente. Pues, señora Frutos, en primer lugar, anunciar, por supuesto, nuestro voto favorable a esta iniciativa, que es no solamente necesaria, sino que es del todo perentoria. Y, desde luego, por mi parte también reconocer su labor, su trabajo y el ejemplo que da y que nos ha dado durante toda esta legislatura. Así que muchísimas gracias.

Y, señorías del Partido Popular -si es que siguen ustedes hoy siendo del Partido Popular, porque yo ya no sé si son del PP, si se avergüenzan de ser del PP, si les repugna ser del Partido Popular o si solamente son de la Junta de Castilla y León, hoy están un poco revueltos, no sé por qué será-, creo que ustedes tienen el deber, no solamente político, sino moral y ético, de votar a favor de una iniciativa que lo que pretende es amparar, cuidar y mejorar la vida de las personas con discapacidad. El problema es que me temo que ustedes nuevamente van a... van a votar que no y van a volver a adoptar la posición política más deplorable posible. Porque, fíjense, si no es sensato y no es razonable adoptar... adaptar -adaptar- la normativa autonómica al Artículo 49 de la Constitución para eliminar términos que sean discriminatorios para con las personas con discapacidad y garantizar el uso de un lenguaje inclusivo adecuado y respetuoso.

Ya me dirán ustedes qué tiene de poco sensato el adoptar las medidas necesarias para reforzar las unidades de valoración, de cara a garantizar que los procesos de declaración y reconocimiento del grado de discapacidad pues se adjudiquen y se notifiquen en un plazo que sea siempre inferior a seis meses.

Pues ya me dirán ustedes qué hay de revolucionario o qué hay de bolchevique en implementar las medidas que sean necesarias para asegurar la financiación suficiente a las... a las personas que se dedican a la asistencia de personas con gran dependencia o con dependencia severa y que esas personas tengan unas condiciones salariales y laborales dignas.

Ya me dirán ustedes cómo se puede votar en contra de una iniciativa de este jaez, de una iniciativa que reivindica cosas de esta naturaleza, como son -insisto- el cuidado, la atención y la garantía de una vida digna para las personas con discapacidad. Pues bien, me temo que, una vez más, ustedes se van a decantar por la opción más vergonzosa...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y van a votar que no a esta iniciativa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, de nuevo. Pues la moción que nos trae hoy la procuradora pues es lógica de mantener, de regular y de proteger. Es decir, el que aquí se dé un reconocimiento, una protección y una promoción a los derechos de las personas con discapacidad para la Comunidad... de esta Comunidad de Castilla y León parece que es lo correcto, si no lo necesario. Es decir, estamos a una... o hay una Consejería competente, en base a que habla de familia e igualdad de oportunidades, y lo raro es que no haya tomado medidas de una forma mucho más activa para dar validez a todo lo que aquí se pide.

Claro, hay una normativa que nos obliga tanto a nivel internacional, está la propia Constitución, con la reforma que se llevó a cabo del Artículo 49, y lo que sorprende es la postura del Partido Popular cuando ya se hizo esa reforma. Es decir, revisando pues cómo se llevó a cabo, sorprende que, si bien el presidente del Partido Popular, el señor Feijóo, hace bandera de toda la... lo que son los derechos y lo progres que son cuando quieren, y luego resulta que se oponen a algo tan sencillo como es esa igualdad y, en su caso, el cambio de una terminología adecuada y digamos propia de las necesidades actuales.

Es que no se entiende por qué la burocracia de los partidos políticos, una ideología tan extraña y tan estrambótica como la que parece demostrar cuando llevaron este tema al Congreso, pues no corresponde con la postura de la sociedad, en la que ha normalizado, ha regularizado y ha visibilizado pues todos los problemas y busca tomar las medidas necesarias.

En la moción que se nos presenta pues se pone de manifiesto también como los plazos aquí sí tienen una importancia vital; es decir, que se cumpla lo que establece la propia normativa y que se resuelva un procedimiento de reconocimiento y calificación del grado de discapacidad en un plazo normal, seis meses, parece lo adecuado. El problema es cuando un ciudadano -que encima tiene un problema como el que necesita esa valoración para tener derecho a sus prestaciones- se encuentra pues con todo un procedimiento, con todo lo que es una burocracia y con una Administración que no tiene un personal o un número de personas suficientes para resolver estos procedimientos.

Todo lo que aquí -como digo- se pide en los siete puntos no son sino una adecuación a la realidad existente. Es decir, lo que parece raro -y reitero- es como siempre estamos detrás de una adecuación o una actualización. Porque es verdad



que en este caso el Partido Popular, a través de la Consejería, pues que aparece pues claramente sus competencias, el Artículo 70 del Estatuto, los planes, tanto del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, el Plan Autonómico, cómo ponen o hacen bandera de todo esto, y luego no tiene ni una financiación ni una adecuación. Es normal, porque no tienen Presupuestos, pero bien alardean de una serie de recursos necesarios cuando les interesa para afrontar aquellas, bueno, pues eslóganes o aquellas publicidades que les parece adecuado en base a su ideología; pero olvidándose muchas veces de estas necesidades de los ciudadanos.

También se puso de manifiesto en la interpelación que le oí a usted, señora procuradora, cómo toda la adecuación de los procesos informáticos y la necesidad de visibilizar y adecuarlo para evitar esa discriminación. Me parece muy positivo el que la parte buena de todo lo que son esos sistemas inteligentes informáticos tengan su aplicación, pero también en estos colectivos tenga esa rectificación o esa... esos límites para que no tengan esos perjuicios.

En cuanto a todo lo que aquí se pone de relieve, pues en el caso ya denunciado por la Unión del Pueblo Leonés en relación a la situación de las barreras arquitectónicas –en las que, bueno, luego se llevan las proposiciones a las Comisiones– tanto en institutos, en donde no hay ascensores –mal para los... tanto alumnos como para el propio personal, donde se encuentra limitado cuando se tiene una discapacidad de carácter física–; o bien, en su caso, centros como el del Sagrado Corazón, en León, en el que están sobrecargados y, sin embargo, la Junta mira para otro lado. Siguen entrando alumnos, en base a las necesidades de una educación adecuada, una educación correcta, sin personal, donde se limitan los espacios y no se atiende con el profesional adecuado en base al número.

Por eso, en estas medidas se recoge una adecuación de la normativa autonómica en base a un lenguaje inclusivo. Nos parece totalmente de acuerdo y correcto a la situación, como digo, real y que es lo... es lo adecuado, en que las nuevas generaciones tratan con normalidad y la pena es tener que traerlo aquí como todavía una asignatura pendiente por parte de estas Cortes.

Nuestro apoyo a los distintos puntos y esperando que realmente sea una realidad todas las modificaciones que pide. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Señorías, el Partido Socialista trae hoy a esta Cámara el tema que más me preocupa y que ocupa la mayor parte de mi vida, como es el reconocimiento... –perdón– la protección... [aplausos] ... de los derechos de las personas con discapacidad.

Porque mire, cuando unos padres reciben el diagnóstico de discapacidad de su hijo, experimentan una variedad de emociones –como la que tengo yo ahora– que van desde tristeza, miedo... [aplausos] ... a incertidumbre; pero que, sin embargo, a medida que pasa el tiempo, pues descubrimos que tenemos una fortaleza interna



-como la que tiene la proponente-, que ni siquiera sabíamos que teníamos, para luchar incansablemente por los derechos, oportunidades y bienestar de nuestros hijos o familiares.

Mire, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja la interacción entre las características del organismo y las características de la sociedad en la que vive. Según un informe de la Organización Mundial de la Salud, más de 1.000 millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad. Esto supone un 14 % de la población mundial y un 10,9 % en Castilla y León, que merecen una atención integral, personalizada y digna, que esté centrada en la persona y sus derechos.

Respecto al primer punto de la moción, relativo al Artículo 49 de la Constitución, Vox está a favor de sustituir el término “disminuidos” por “personas con discapacidad”. Lo que no podemos aceptar es una reforma que consagra desigualdad entre sexos. La nueva redacción incluye que “se atenderán particularmente las necesidades específicas de mujeres y menores con discapacidad”. Vox no puede avalar con su voto una reforma constitucional impulsada por su Gobierno, el del PSOE, que ha vulnerado la propia Constitución y que blanquea los partidos separatistas como interlocutores válidos para hacer una reforma.

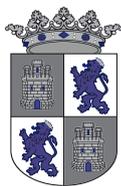
Vox no puede pasar por alto la hipocresía de unos grupos parlamentarios que, por acción u omisión, desprecian a personas con discapacidad, negando, en un principio, como fue la puesta en marcha de una ley para enfermos de ELA y grandes dependientes por tener un coste elevado. Al final, ha sido aprobada, pero no puesta en marcha. Y, por cierto, ayer a fallecido Marcel, el jugador del Sporting, sin haber podido... -abanderado de esta causa- sin haber podido recibir ni una sola... duro por esto.

En cuanto al segundo punto, consideramos que si el... que sí, que el Plan de Estrategia ha caducado en dos mil veinte y, lógicamente, deberá actualizarse, ya que han pasado casi 5 años desde su finalización.

Otro punto clave es el tiempo de espera para lo... la valoración del grado de discapacidad, ya que afecta a muchas personas que dependen de este reconocimiento para acceder a servicios y a prestaciones esenciales. Ese tema también lo hemos tratado en Comisiones, y parece ser que una de las causas era la implementación del Real Decreto 882/2022, el cual ha introducido un enfoque más complejo de evaluación, sobrecargando el sistema.

Desde nuestro grupo apostamos por integrar los procesos de discapacidad y dependencia para agilizar las valoraciones con la colaboración entre las Consejerías de Salud y la de Familia, al igual que estamos a favor de la contratación de un asistente personal para las personas con gran dependencia o dependencia severa para facilitarle su autonomía y participación en la comunidad. Para ello, hay una normativa vigente y unas cuantías que se determinan en función de la capacidad económica del solicitante y del grado de dependencia.

Señorías, el punto 6 de la moción es algo que debe dejar claro la Consejería de Sanidad, porque las personas con trastorno del espectro autista pueden presentar cualquier problema de salud, al igual que el resto de la población; pero, debido a las condiciones inherentes a su trastorno, su abordaje y tratamiento, especialmente en los servicios de urgencia, resulta en ocasiones complicado. Es sumamente necesario



que la organización y los profesionales que la componen realicen un esfuerzo para adaptar a sus necesidades individuales alguno de los procedimientos diagnósticos y de consulta, como las pruebas médicas, los tiempos de espera, y, además, flexibilizar los espacios y los contextos. Es imprescindible diseñar acciones para la sensibilización y formación de profesionales en este ámbito y que se generen alternativas que den respuestas a sus necesidades y, con ello, se garantice una atención integral a su salud.

En Castilla y León, la Ley 8/2010, de ordenación del sistema nacional de salud, en el Artículo 54.2, establece que “Los grupos de personas en situación de especial vulnerabilidad (...) las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial y las que pertenecen a grupos específicos de riesgo serán objeto de actuaciones y programas sanitarios especiales y preferentes”. Por tanto, desde la Consejería deben hacer cumplir esta normativa, que me temo que pocas veces se lleva a cabo.

En el último punto, referente a los centros especiales de empleo y las subvenciones que reciben, desde Vox proponemos que, para mejorar la eficiencia en la gestión, sería conveniente atender las demandas del sector, que consideran que se debe garantizar la financiación suficiente y ágil de los costes salariales para los trabajadores con discapacidad de los diferentes centros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Es prioritario resolver dudas, subsanar errores y dar seguimiento al estado de las solicitudes.

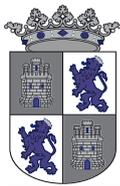
Para finalizar, señorías, debemos tener en cuenta que todos tenemos capacidades distintas pero el mismo derecho a trabajar y a vivir con dignidad. Solicitamos la votación por separado del punto primero. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Calvo Enríquez. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ranedo Gómez.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Tratamos en estos momentos una moción derivada de la interpelación en materia de discapacidad que se llevó en el Pleno anterior. Y, tal como dijo la consejera en esa interpelación, desde el inicio de la legislatura, el Gobierno de la Junta de Castilla y León ha mantenido y mantiene un compromiso claro y firme con los más de 180.000 personas con discapacidad que viven en Castilla y León. Y el compromiso que viene de la Junta se traduce en actuaciones, se traduce en recursos, en colaboración con todas las instituciones, en diálogo para poder llevar a cabo las mejores actuaciones y con los mejores resultados posibles.



Contamos además –si recuerdan ustedes– con la ley del proyecto de vida... de la Ley –aprobada el año pasado– 1/2024 de apoyo al proyecto de vida de las personas con discapacidad. ¿Qué ha hecho esta ley? Pues reforzar y ampliar los derechos, ampliar la igualdad de oportunidades, hacer que sean más participativos dentro de la sociedad, que tengan un proyecto digno, un proyecto adecuado a sus necesidades, a sus gustos, a sus intereses. Y todas esas actuaciones se llevan a cabo de manera transversal en todas las Consejerías. Todas ellas tienen actuaciones que hacen que se pueda llevar a cabo esta discriminación positiva para las personas con discapacidad y para poder apoyarlas en todo el proceso de su... de su vida.

Esta moción cuenta con 7 puntos de los... Los 4 primeros sí que me sorprende porque parece que ustedes no escucharon para nada a la consejera el Pleno... el Pleno pasado, porque esos 4 puntos ella detalló perfectamente cuáles son las actuaciones que lleva a cabo la Junta de Castilla y León, y todas ellas se vienen... se vienen cumpliendo. Y algunas de las cosas que ustedes plantean en esta moción tienen falta de rigor y alguna... y alguna falsead, como querría dejar claro en mi intervención.

En cuanto al punto 1, la normativa autonómica en materia de discapacidad ya cumple, antes de que se modificara el Artículo 49, lo que es utilizar un lenguaje adecuado, un lenguaje inclusivo y un lenguaje respetuoso para las personas con discapacidad.

En cuanto al punto 2, señorías, tenemos el segundo Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2024–2027. Quiere decir que no hay nada caducado desde el dos mil veinte, que eso es mentira. Tenemos un Plan Estratégico veinticuatro–veintisiete con 112 actuaciones y con una dotación de 1,7 millones de euros. *[Aplausos]*. Por lo tanto, sí que me... nos gustaría que hubiera rigor a la hora de hablar y ya no solamente los proponentes, sino también luego quien... quien interviene apoyando cosas que no son ciertas. Por lo tanto, yo les... les proponemos una... una nueva redacción a ese punto, que podría ser: “Impulsar las medidas contenidas en el segundo Plan Estratégico de Igualdad de las Personas con Discapacidad en Castilla y León para el periodo veinticuatro–veintisiete, poniendo especial atención al principio de transversalidad por el que se guía”.

En el punto número 3, también la... la consejera ya resaltó el esfuerzo realizado de la Junta de Castilla y León para salvar la situación de los retrasos –que son inaceptables– a la hora de baremar a las personas con discapacidad; pero que la culpa la tiene ese decreto que entró en... en vigor por parte del Gobierno, que ha sido un caos absoluto, sin planificación, sin medios. Hasta el Defensor del Pueblo ya ha reconocido que se han triplicado los... las quejas de los ciudadanos por las... por las demoras. ¿Y qué hizo la Junta de Castilla y León? Bueno, pues intentar buscar la manera de poder hacer actuaciones de mejora para poder, progresivamente, reducir esos tiempos de... esos tiempos de demora.

En el... en cuanto al punto número... número 4, yo creo que la Junta de Castilla y León ha demostrado meridianamente claro cuál es su postura ante la asistencia personal, el compromiso claro de la Consejería con la asistencia personal: 2.792 prestaciones de asistencia personal; la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de prestaciones. Y la intención de la... de la Consejería es seguir extendiendo esta figura y seguir potenciando algo tan importante que promueve la autonomía personal de las... de las personas con discapacidad.



En cuanto al ámbito sanitario, decir que la Ley 8/2010, de treinta de agosto, en su Artículo 2 habla de humanización, de atención personalizada, de accesibilidad, de igualdad. Por lo tanto, los puntos 5 y 6 pues decir que la Junta de Castilla y León garantiza una sanidad pública y universal para todas las personas, igualmente para aquellas afectadas por displasias óseas, así como las afectadas por trastorno del espectro autista. Y les proponemos 2 enmiendas a los puntos 5 y 6, que paso a leerles.

En el punto 5: “Elaborar programas asistenciales para garantizar una asistencia sanitaria integral a las personas afectadas por displasias óseas y por trastorno del espectro autista, que permitan dimensionar los recursos y planificar las actuaciones”.

Punto número 6: “La progresiva adaptación de los centros sanitarios y dispositivos de emergencias para la atención de las personas con discapacidad grave y/o trastorno del espectro autista, elaborando para ello los protocolos necesarios”.

Y ya no tengo más tiempo para hablar del punto... del punto 7. Bueno, le pedimos -si puede ser, por favor- la votación por separado de los puntos 5 y 6. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Del punto... del punto 2 no... al punto... Punto 2, no, no hay ninguna modificación del punto 2, vale.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Sí, hay una... una enmienda, pero lo que queremos es la votación por separado del 5 y 6.

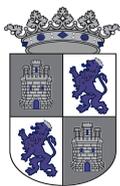
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

(5 y 6). Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Frutos Rubio.

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

Gracias, presidente. Pues muchas gracias por el tono, señorías, y por sus palabras hacia esta procuradora. Agradecer -como no puede ser de otra manera- a los portavoces de los Grupos Mixto (Pablo Fernández, Francisco Igea), a UPL (Alicia Gallego) y... bueno, pues por su voto a favor a esta moción, ¿no? Y ya adelante que aceptaremos la votación por separado del punto 1 de la moción por parte de Vox. Porque si sus señorías insisten en quedar como Cagancho en Almagro en este punto, pues no seré yo quien les quite la ilusión, adelante señora Calvo. *[Aplausos]*.

Y a la señora Ranedo pues la verdad es que le agradezco pues su intento de enmiendas, pero, desde luego, pues pretenden perpetuarse en el estancamiento y estamos aquí para avanzar. No aceptamos ni sus enmiendas ni la votación por separado. Y, bueno, trataré de aclarar algunas dudas que han verbalizado quienes han mostrado alguna reticencia a votar a favor de esta moción.



La igualdad real y efectiva no es cara, es inversión a medio y largo plazo; lo que sí que es caro en términos sociales, incluso morales, es seguir posponiendo derechos básicos. Invertir en inclusión no solo es justo, es inteligente: reduce la dependencia, mejora la salud pública y genera empleo de calidad. Lo que hoy ven como gasto, mañana será ahorro y bienestar compartido, señorías. *[Aplausos]*.

Hay también quienes pretenden relativizar la importancia de algunas de estas medidas; pero les diré, con todo el respeto, que la dignidad no se somete a votación. Defender a colectivos históricamente denigrados no es una opción ideológica, es una obligación ética, además, de cumplir con la Constitución y con la Convención de la ONU. Yo les invito a reflexionar; pero no desde su privilegio, sino desde la empatía –si aún les queda una pizca–.

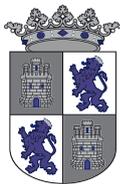
En esta moción no se pretende engordar la Administración; se le da eficacia, coherencia y... y humanidad. Y sinceramente, si algo le sobra a la Junta hoy no son medidas, sino excusas. Créanme cuando les digo, señorías, que hemos decidido ponérselo fácil para aprobar esta moción registrada con lo esencial, lo urgente dentro de nuestras propias competencias autonómicas. Y les digo esto porque, como persona con discapacidad, había preparado una moción con 24 medidas como 24 soles, elaboradas con rigor, validades con asociaciones, entidades y recomendaciones del propio Procurador del Común, todas ellas pensadas para cubrir todas las necesidades de la vida diaria: salud, educación, vivienda, transporte, accesibilidad universal, empleo, cuidados, cultura, tecnología. Pero hemos decidido ponérselo fácil y enfocarnos en lo que puede cambiar vidas desde mañana mismo si hay voluntad política; de ahí el registro de estos 7 puntos de la moción.

Sin embargo, detrás de los 17 puntos que hemos dejado fuera hay personas reales esperando respuestas: está la mujer con discapacidad víctima de violencia que necesita un plan específico, que deseamos se contemple y apruebe próximamente por el bien de todas las mujeres; está la madre o padre cuidadores que se desviven por su hijo o hija dependiente sin los apoyos que necesita; está el joven con discapacidad que no puede participar en actividades de ocio por falta de adaptación; está también la familia que vive en un entorno rural y que no tiene ruta accesible o vehículo adaptado para llegar al hospital; y están todas y todos quienes siguen sin ver reflejada su vida en las políticas públicas.

Por eso, hoy queremos dejar claro que esto no se acaba aquí, aunque el señor Mañueco decida próximamente apretar o no el botón de elecciones anticipadas, que desde el Grupo Parlamentario Socialista seguiremos registrando iniciativas que cubran todas estas necesidades. *[Aplausos]*. No abandonamos ninguna lucha, ningún derecho ni ninguna dignidad.

También anunciamos que para el inicio de la siguiente legislatura nuestro grupo registrará la petición a la Mesa de las Cortes de la reactivación de la Comisión Permanente no Legislativa de Discapacidad, como cauce natural para que, como mínimo cada 6 meses, evaluemos y corrijamos el rumbo de las políticas de la Junta en esta área transversal. Porque sí, como ven señorías, hay temas de sobra que tratar en esta Comisión, les guste o no a las señorías del Partido Popular, que decidieron vaciarla de contenido cuando esta estaba en marcha.

Y voy finalizando, presidente. Esta moción no es un brindis al sol. Nuestra tierra merece ser un referente en equidad, dignidad y solidaridad. Esta moción no es una



meta es una etapa más, y el camino lo vamos a recorrer completo, con ustedes o a pesar de ustedes; pero siempre, y esta vez de verdad, con las personas con discapacidad en el centro.

Señorías, en cada una de estas palabras pronunciadas –que quedará para la historia en el Diario de Sesiones– va la experiencia de quienes no pedimos caridad ni limosna, exigimos derechos; de quienes no queremos favores, reclamamos justicia; de quienes no clamamos por algo extraordinario, solamente por poder vivir con autonomía, dignidad e inclusión en Castilla y León.

Espero de corazón que esta vez todos los grupos parlamentarios sepamos estar a la altura de las personas con discapacidad, sobre todo de las mujeres con discapacidad de esta tierra, y apoyemos esta moción tan necesaria para avanzar en los derechos de todas las personas con discapacidad de Castilla y León. Se lo debemos señorías, sobre todo algunos de ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Frutos. Muchas gracias.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta minutos].